



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

"LOS CAMBIOS EN LAS FAMILIAS MEXICANAS BAJO UN
ENFOQUE DE LA POLÍTICA PÚBLICA (1990 - 2000)"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A N :
MÓNICA PEÑA YAÑEZ
SANDRA ZÁRATE GARCÍA



DIRECTORA DE TESIS: MTRA. SILVIA SOLÍS SAN VICENTE

MEXICO, D. F.

2005

m. 345416



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.

**“LOS CAMBIOS EN LAS FAMILIAS MEXICANAS BAJO UN
ENFOQUE DE LA POLÍTICA PÚBLICA
(1990 – 2000)”**

Que para obtener el grado de licenciatura presentan:

Peña Yáñez Mónica
Zárate García Sandra

Directora: Mtra. Silvia Solís San Vicente.

Ciudad Universitaria a 31 de Mayo del 2005.

AGRADESCO.

A la maestra Silvia Solís San Vicente por su apoyo incondicional para la realización de este proyecto de investigación, por sus consejos y su instrucción a lo largo de todo este tiempo, así como por haberme enseñado que todo en esta vida se puede lograr a través del estudio y que nunca es tarde para alcanzar nuestras metas.

A mis padres por todo el apoyo, amor y paciencia que me han brindado incondicionalmente a través de toda mi formación académica, por creer en mí y por haberme enseñado que no importa cuantas me caiga, siempre tengo que levantarme y aprender de mis errores, para no volver a cometerlos.

A mi hermano Omar por enseñarme que cuando uno se propone una meta tenemos que hacer todo lo posible por alcanzarla, sin importar los obstáculos que se nos presenten.

A la familia Juárez Vázquez por a su apoyo y cariño incondicional, así como por enseñarme que todo en esta vida se logra a través de esfuerzos y sacrificios.

A mis maestros por toda su paciencia y por haber compartido conmigo gran parte de sus conocimientos, así como por haberme mostrado que el camino para obtener el éxito se encuentra en la educación y el estudio.

Sandra Zárate García

Esta tesis es para mis padres.
Quienes me enseñaron que el trabajo arduo
realizado con dedicación y esfuerzo
-aunque parezca difícil y cansado-
siempre es el más sencillo.

A mis hermanos y amigos por su apoyo constante,
me motivaron y estuvieron a mi lado durante este tiempo

Agradezco a la maestra Silvia
por su guía y sus consejos
a lo largo de todo el camino.

Y a Sandra por todo este tiempo de trabajo juntas

Mónica

Algo hermoso
(Something Beautiful)

No puedes fabricar un milagro.

Tú no puedes esperar
Tus amigos piensan que estas satisfecho
Pero ellos no pueden ver tu alma, no, no, no
Olvidan el tiempo que te paralizabas
Cuando ellos te dejaban solo.

Si no te puedes levantar por la mañana
Porque tu cama miente "disponible" por la noche
Si te sientes perdido, herido, cansado o solo
Si no puedes controlarlo, intenta como si pudieras
¿Podrías encontrar ese amor que no te abandonó?
¿Podrías encontrarlo al final del día?
Ya no estarás perdido, cansado, herido o solo
Algo hermoso vendrá en tu camino

Robbie Williams del album "Escapology"

ÍNDICE.

	Pág.
Introducción.	
1.- El contexto actual y su impacto en las familias mexicanas (1990 – 2000).	2
1.1) Modernidad.	2
1.2) Modernización.	6
1.3) Análisis contextual	10
1.4) Impacto de la crisis en las familias.	16
2.- Cambios demográficos.	23
2.1) Cambios en el crecimiento demográfico.	23
2.2) Cambios en la fertilidad y fecundidad.	28
2.3) Cambios en la esperanza de vida al nacer.	31
2.4) Los nuevos tipos de familia.	37
3.- El papel de la mujer en el trabajo y sus repercusiones en la familia.	46
3.1) Marco Teórico del Mercado de Trabajo.	46
3.2) Mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo.	51
3.3) Ubicación de la Población Económicamente Activa femenina en los sectores económicos.	55
3.4) Las jefaturas femeninas.	59
3.5) Los ingresos familiares y la satisfacción de las necesidades básicas.	62

4.- Cambios culturales y políticos.	66
4.1) Un nuevo enfoque de género.	66
4.2) La distribución de los derechos y obligaciones al interior de la familia.	69
4.3) La toma de decisiones en la familia.	77
4.4) Mayor participación de la mujer en la democracia.	71
4.5) Familia y valores.	82
5.- Investigación de campo.-	86
5.1) Planteamiento de la investigación.	86
5.2) Elaboración y aplicación de la cédula a 50 familias mexicanas.	88
5.3) Análisis estadístico.	88
5.4) Análisis de resultados.	112
6.- La familia como objeto de la política pública.	115
6.1) Política pública.	115
6.2) Política pública y política social.	116
6.3) Política de familia.	127
Conclusiones.	132
Propuesta.	137
Bibliografía.	

INTRODUCCIÓN.

La familia es considerada como la Institución más importante para la vida de las personas y la sociedad, es la primera institución a la que se recurre en situaciones difíciles o de crisis. Se ha afirmado que "la familia conforma un espacio de acción en el que se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana: los procesos de reproducción material y de integración social de las personas" (PNUD, 1998, p. 192).

En los últimos años la familia ha experimentado cambios radicales referentes a su tamaño, conformación, organización familiar, dinámica interna y en sus patrones de interacción.

"La familia como institución compleja y dinámica enfrenta otra paradoja. Por una parte, es refugio y apoyo frente a condiciones cambiantes que generan inseguridad en el ámbito laboral (desempleo, bajos salarios); de la salud (drogadicción, enfermedad y muerte); de la educación (exclusión) y de la violencia (delictual). Al mismo tiempo, las modificaciones de las familias en el tiempo y el efecto que provocan en ellas tanto las tensiones externas como las relaciones en su propio seno pueden activar fuentes importantes de inseguridad interna, como cambios de estado civil (separación, divorcio), migraciones y violencia intrafamiliar. Desde esta perspectiva, la familia es muy vulnerable a las crisis, aunque a la vez constituye la institución más socorrida de protección frente a ellas"¹.

"La familia tiende a examinarse como si estuviera estática e inmodificada en el tiempo"². Con esta investigación se intentará esclarecer los cambios que han

¹ Arraigada, Irma. "Cambios y Desigualdad de las familias Latinoamericanas": Revista de la CEPAL 77. Santiago de Chile. Agosto 2002. pp. 114.

² Arraigada, Irma. "Políticas Sociales, Familia y Trabajo en la América Latina de fin de siglo". Serie políticas sociales 21. Santiago de Chile, ONU / CEPAL. 1997. pp.47

afectado –dentro de un contexto socioeconómico y cultural- a la familia a través de los procesos de modernización y modernidad y sus efectos en ésta, por lo cual en esta investigación se describen los cambios ocurridos, así como la complejidad de familias en distintos estratos sociales y su estructura heterogénea por tipo y etapa de ciclo de vida familiar.

Considerando que los cambios ocurridos en la familia durante los últimos 5 años tienen una repercusión importante en la actualidad, la tesis pretende analizar los efectos en las familias mexicanas en los ámbitos:

- Las transformaciones demográficas.
- El crecimiento de los hogares con jefatura femenina.
- El aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y en los ámbitos sociales y políticos

En el capítulo 1 se definirán los procesos de Modernidad y Modernización, así como el impacto de los mismos en las familias mexicanas. Dando a su vez una definición de la familia y su tipología tradicional.

En el capítulo 2 se describirán los diferentes cambios demográficos ocurridos en la última década y también los nuevos tipos de familia que han surgido debido a estos cambios.

Dentro del capítulo 3 se explicará el marco teórico del mercado de trabajo, en el que cada vez es mayor la participación de la mujer. Esto nos ayudará a ubicar la población femenina económicamente activa en los sectores económicos. Así mismo se definirá a la jefatura femenina indicando cuales han sido sus repercusiones en los ingresos y en la satisfacción de las necesidades básicas de la familia.

En el capítulo 4 se mencionarán los cambios culturales y políticos al interior de la familia desde una nueva perspectiva de género teniendo en cuenta la distribución de derechos y obligaciones, la toma de decisiones en la familia y la mayor participación de la mujer en la democracia.

En el capítulo 5 se explicarán los resultados de la aplicación de una encuesta aplicada a cincuenta miembros de diversas familias a través del análisis estadístico de los resultados. Los cuales nos servirán para la construcción de nuestra propuesta.

En el capítulo 6 se describirá la relación entre familia y política pública y política social. Esto nos servirá para introducir a la política familiar como prioridad de las políticas públicas.

Finalmente se elaboró el esbozo de y una propuesta de política familiar integral que contribuya a vincular las principales áreas prioritarias de atención.

CAPÍTULO 1

EL CONTEXTO ACTUAL Y SU IMPACTO EN LAS FAMILIAS MEXICANAS (1990 – 2000).

Para conocer el impacto que ha tenido la situación actual en las familias durante la última década es necesario definir a la modernidad y la modernización. Entendiéndolas como claves para situar el análisis del contexto actual en el que esta viviendo nuestra sociedad y saber cual ha sido el impacto en las familias mexicanas.

1.1) MODERNIDAD.

El concepto de Modernidad, caracteriza toda una época histórica, sellada por el paulatino proceso de capitalización universal del planeta y la instauración y despliegue del primer sistema mundial de relaciones sociales. Es una época que se corresponde con el desarrollo explosivo de las fuerzas productivas, en la que este desarrollo se constituye en el principal signo de progreso, el que a su vez es convertido en categoría central y asumido como la direccionalidad indefectible de todo discurso histórico, de todo movimiento del pasado al presente y del presente al futuro. Es la época en que toda la humanidad se organiza, funciona e interactúa con la naturaleza y consigo misma sobre la base de un núcleo estructural común: el Estado-Nación.

Muchos otros rasgos y atributos podrían resumirse para calificar a la Modernidad, para este trabajo se toma como **“un proceso de cambios sociales que resulta de la acción humana (...) la modernidad surgió como consecuencia de grandes revoluciones”¹**.

¹ Fabelo Corzo, José Ramón. “Nota sobre Modernidad y Modernización” Publicado en *El Cuervo*, Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, Puerto Rico, 2000, N. 23, pp. 17-22

Actualmente la modernidad cubre todas las esferas de nuestra vida. Por una parte, el lenguaje institucional estructura un discurso cuyo eje central es el proceso de modernidad y racionalización que deben asumir los diferentes espacios institucionales para llegar a conformar un modo de vida evidentemente de país «desarrollado», por tanto, moderno.

La comprensión de la Modernidad no en sentido desarrollista, sino como época en la evolución de la humanidad, se caracteriza, entre otras cosas, por la introducción y fomento de una gran asimetría en los niveles de desarrollo económico y de bienestar social entre diferentes partes de la humanidad, unida a la convicción sobre la imposibilidad de evitar esta situación en los marcos del orden económico y político que ha impuesto la Modernidad capitalista, lleva a la idea de la necesidad de una nueva etapa en la evolución global, situada más allá de la Modernidad y asociada a un tipo de sociedad distinta.

Llámesele a esa nueva etapa "poscapitalista", "posoccidental", "posmoderna" o "socialista", lo cierto es que su necesidad viene diseñándose en el pensamiento social moderno desde hace bastante tiempo.

Algunos autores definen a la modernidad de la siguiente manera:

- **Baudrillard:** (1979) "un modo de civilización característico, que se opone a la tradición, es decir, a todas las otras culturas anteriores o tradicionales: frente a la diversidad geográfica y simbólica de éstas, la modernidad se impone como una homogeneidad, irradiada mundialmente a partir de occidente, que connota globalmente toda una evolución histórica y un cambio de mentalidad."²

² Entrena Durán Francisco. "Modernidad y Cambio Social" Edit. Trotta Madrid. 2001. pp. 233-269

- **Francisco Entrena Durán:** “el producto resultante de la acción humana, una construcción social sujeta al principio de la reflexibilidad [.....]la cual a su vez es el resultado de un proceso histórico de la modernización[.....]la modernidad permanece y debe permanecer, como referente del cambio social, pues persiste en pleno vigor las aspiraciones asociadas tradicionalmente a los procesos de transformación social o de modernización conducentes a ella”³

- **Nicolás Casullo:** “condición de la historia, que comienza a darse de manera consciente entre los pensadores, entre los actores de esta historia, en Europa, básicamente entre los siglos XVIII y XIX. Entonces, podemos decir que su significado más amplio, y el más abstracto, es el de la modernidad como particular condición de la historia. Como un dibujo, una figura que adquiere la propia renovación de la historia, básicamente en la Europa de los siglos XVIII y XIX”.⁴

- **Nicolás Casullo:** “proceso de racionalización histórica que se da en Occidente, que conjuga y consume el desencantamiento del mundo instituido por las imágenes religiosas, míticas y sagradas. Esencialmente se da en Europa occidental y América”.⁵

- **Weber:** “desencantamiento del mundo”.⁶

- **Habermas:** “racionalización. Objetiviza la historia”.⁷

³ *Ibíd.*

⁴ Nicolás Casullo, et. al. “Itinerarios de la modernidad.” Oficina de publicaciones del C.B.C., Universidad de Buenos Aires, 1997. pp. 9-22

⁵ *Ibíd.*

⁶ *Ídem.*

⁷ *Ídem.*

- **Milan Kundera:** "indica un progreso en la sociedad, rompiendo estructuras establecidas".⁸
- **Pietro Barcellona:** "transformación de las técnicas productivas y de los modos de producción".⁹
- **Alain Touraine:** "la modernidad se define por esa separación creciente del mundo *objetivo* (creada por la razón de acuerdo con las leyes de la naturaleza) y del mundo de la *subjetividad*. {...} La modernidad ha reemplazado la unidad de un mundo creado por la voluntad divina, la Razón o la Historia, por la dualidad de la *racionalización* y de la *subjetivización* {...} La modernidad es la permanente creación del mundo por obra de un ser humano que goza de su poderío y de aptitud para crear informaciones y lenguajes al tiempo que defiende contra sus propias creaciones desde el momento en que estas se vuelven contra él. Por eso la modernidad, que destruye las religiones, libera la imagen del sujeto, vuelve a apropiarse de ella, pues hasta entonces era prisionera de las objetivaciones religiosas, de la confusión del sujeto y de la naturaleza, y transfiere el sujeto de Dios al hombre. La secularización no es la destrucción del sujeto es su humanización {...} lo que mejor define a la modernidad no es el progreso de las técnicas, ni el creciente individualismo de los consumidores, sino la exigencia de libertad o su defensa contra todo lo que transforme al ser humano en instrumento, en objeto o en extraño absoluto".¹⁰

De esta manera, los elementos que caracterizan a la modernidad son los siguientes:

- Promoción de la libertad social e individual (individualización).
- Progreso social para el desarrollo de las potencialidades individuales.

⁸ Milan Kundera. "La modernidad antimoderna". En Letras Libres, año III, #33. pp. 28 – 32

⁹ Pietro Barcellona. "Postmodernidad y Comunidad" Ed. Trotta, España, 1992. pp. 16

¹⁰ Alain Touraine. "Crítica de la modernidad". FCE, México, 1994. pp. 12

- Reflexibilidad.
- Vocación democrática.
- Progresiva secularización de la acción colectiva.
- Representación democrática del gobierno.

Para nuestro trabajo se acepta la definición de Alain Touraine sobre modernidad.

1.2) MODERNIZACIÓN.-

Por otra parte, la modernización tiene los siguientes elementos:

- Cambios en los procesos productivos.
- Modificación de la composición demográfica.
- Nuevas pautas de consumo y trabajo.
- Acceso masivo pero segmentado a los bienes y servicios sociales (educación, seguridad social y salud).

Puesto que el proceso de la modernización en el que se desarrollan las familias esta ligado a la urbanización e industrialización del entorno social de las mismas. El cual tiende a incrementar la autonomía de los sujetos modificando la estructura familiar tradicional, como veremos más adelante.

Para reflexionar sobre la modernización se tomaron las siguientes definiciones:

- **Carlota Solé:** "consiste en la acción reciproca, contrapuntual de dos procesos parejos de diferenciación y reintegración, que capacitan a una sociedad para adaptarse a su medio ambiente".¹¹

¹¹ Carlota Solé. "Modernidad y Modernización". Edit Antrophos -UAM Barcelona.1998, pp. VIII

- **Cyril E. Black:** “la modernización puede definirse como el proceso mediante el cual las instituciones de carácter histórico se adaptan a las funciones rápidamente cambiantes del hombre que reflejan un aumento sin precedentes en el conocimiento del hombre, posibilitando el control de su entorno, que acompaña a la revolución científica”.¹²

- **Nilda Sito:** “proceso de cambio social, cualquier cambio en la estructura social. La cual con lleva tres condiciones:
 - × Sistema social que se puede innovar constantemente sin desaparecer y que incluye entre sus creencias esenciales la aceptabilidad del cambio,

 - × Estructuras sociales diferenciadas, flexibles, y

 - × Esquema de referencia social para proporcionar las habilidades y el conocimiento necesario para vivir en un mundo tecnológicamente avanzado”.¹³

Aunque hay que mencionar que algunos autores describen a la modernización la fase ulterior de la modernidad. Por ejemplo:

- **Pietro Barcellona:** “ la eliminación definitiva del problema de lo <natural> y la resolución de toda polaridad entre artificio y naturaleza en la autosuficiencia y la circularidad de la *artificialidad*, consiste en la reducción del mundo de la naturaleza, de la vida, de la experiencia individual y social al único mundo considerado en adelante posible: el mundo artificial”.¹⁴

¹² Cyril E. Black. “La Dinámica de la Modernización: un repaso general, en Nisbert Robert “Cambio Social”. Edit. Alianza Universidad. Madrid.1993. pp. 226-256.

¹³ Nilda Sito. “Modernización y desarrollo social”. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1970. pp. 9-14

¹⁴ Pietro Barcellona. Op. Cit. pp. 12

Sin embargo, la modernización es un proceso que afecta el modo de producción y los procesos tecnológicos.

De esta manera, el concepto de *modernización se asocia, ante todo, a cambios cuantitativos en los niveles de desarrollo económico, tecnológico y cultural*. Su exagerada interpretación sirve para acuñar esquemas desarrollistas de progreso, que sitúan a los países subdesarrollados, en la misma línea de evolución social de los países altamente desarrollados, observando entre ellos sólo una distancia cuantitativa, superable, precisamente, a través de la modernización.

En realidad, ninguna modernización por sí sola sería capaz de garantizar el ingreso al Primer Mundo. Para ello serían necesarios no sólo cambios cuantitativos, sino, sobre todo, una transformación cualitativa del sistema de relaciones internacionales, que limite la fuerza ciega del mercado y que imponga como criterio supremo de esas nuevas relaciones la eliminación gradual de la inmensa brecha que separa a los países ricos y pobres, preservando, a la vez, el equilibrio ecológico del planeta.

De hecho, en los países denominados subdesarrollados se ha denominado como modernización al proceso de industrialización asociado a actividades de manufactura que a la modernización de cada uno de los aspectos de producción tales como la agricultura, ganadería, etc.¹⁵

Lo dicho no significa la cancelación de las aspiraciones de los pueblos a conformar en sus países sociedades más modernas, con mayores cuotas cuantitativas de bienestar, ni la renuncia a la introducción de nuevos medios tecnológicos o a la inserción en las redes informáticas ultramodernas. Tampoco debe interpretarse negativamente la incorporación de capital internacional, cuando

¹⁵ Nilda Sito. Op. Cit. pp. 24

precisamente eso está entre las cosas que más necesitan las débiles economías de los países pobres.

Se trata de que la modernización misma jamás podrá ser plena mientras se produzca en el ámbito de las actuales condiciones de globalización y transnacionalización. La modernización que en realidad se está produciendo en América Latina responde no a las exigencias latinoamericanas de desarrollo, sino a los requerimientos y posibilidades de ganancias del capital transnacional. Por lo tanto es un proceso que sólo en apariencia favorece a los países pobres, o sólo de camino los favorece, y, muchas veces, más los perjudica que favorece, pues contribuye a las deformaciones estructurales de sus economías y a las grandes asimetrías internas, al tiempo que en no pocos casos traslada hacia esas naciones las secuelas más negativas (desde el ángulo ecológico, por ejemplo) de la modernización mundial.

Siguiendo las definiciones de Francisco Entrena Durán y Alain Touraine, para este trabajo consideramos que:

- **Modernidad:** es el resultado de la acción humana y del proceso histórico de la modernización, donde se separa el mundo objetivo creado por la razón y el mundo de la subjetividad, haciendo que la modernidad permanezca, como referente del cambio social, persistiendo, en las aspiraciones asociadas a los procesos de modernización conducentes a la modernidad y exigiendo la defensa, contra todo lo que transforme al ser humano en un instrumento u objeto.

Siguiendo las definiciones de Carlota Solé y Nilda Sito, para este trabajo consideramos que:

- **Modernización:** es el proceso de cambio social que capacita a la sociedad para adaptarse a su medio ambiente, aceptando los cambios en las estructuras sociales, proporcionando las habilidades y el conocimiento necesario para vivir en un mundo tecnológicamente avanzado.

Estos conceptos los utilizaremos para el análisis contextual.

1.3) ANÁLISIS CONTEXTUAL.-

Actualmente ya no se habla de modernidad, sino de posmodernidad (una nueva etapa en la evolución global, situada más allá de la Modernidad y asociada a un tipo de sociedad distinta {...} es el marco histórico que actualmente vivimos; es, sobre todo, la crisis del sistema moderno de vida).¹⁶ Por lo que se puede decir que es apenas un paso lento y complejo hacia un nuevo tipo de sociedad, de cultura y de individuo que nace del mismo seno y como prolongación de la modernidad.

Los problemas socioeconómicos y la inseguridad de las actuales circunstancias de globalización nos han conducido a pregonar el fin de la modernidad, cuyo proyecto sigue sin haberse materializado por completo, sin duda son necesarias nuevas actitudes vitales e intelectuales, planteamientos nuevos y diferentes. Hoy como consecuencia de la globalización, la modernidad en su versión occidental ha perdido el carácter de centralidad que la caracterizó en el pasado y se plantean diferentes manifestaciones de ella para poder alcanzarla.

Hoy en día se está produciendo una extensión de los principios igualitarios de la modernidad al ámbito de los contextos microsociales cotidianos, lo cual se ve manifestado en las tendencias de las relaciones más democráticas, así como en la reestructuración más equitativa de los

¹⁶ Nilda Sito. "Modernización y Desarrollo Social". Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1970. pp. 10

roles en el interior de la familia, en la cada vez más marcada participación de la mujer en el campo laboral.

Así es como podemos ver que tanto la modernización como la modernidad han influido en gran medida en los procesos políticos, económicos y sociales que se viven en la actualidad por ejemplo:

En lo Político han influido en la elaboración de las políticas que se han producido en el ámbito público como privado, sin duda esto es consecuencia de un desarrollo técnico en el sistema de comunicaciones y transportes, pero más se debe al deseo de los dirigentes modernos tanto a nivel gubernamental, como de las empresas privadas de movilizar y administrar los recursos con los que cuenta la sociedad para lograr conseguir un nivel de vida más elevado.

El Estado por primera vez tiene una relación directa con los actores sociales con el fin de buscar un bienestar público, tal y como lo han mencionado los dirigentes modernos.

En lo económico los cambios se ven reflejados en los hábitos de consumo así como el aumento en el acceso a los bienes y servicios que se proporcionan a la población.

En lo social los cambios que se han producido son muy notables por ejemplo la relación entre hombres y mujeres experimentan grandes cambios, ya que la mujer se integra al ámbito laboral y busca un trato igualitario, así como la adecuada distribución de los ingresos.

El impacto de los procesos de modernidad y de modernización se puede resumir en los siguientes puntos¹⁷:

¹⁷ Pietro Barcellona. Op. Cit. pp. 196 – 200.

- *Crisis del sistema capitalista*: una reformulación del mismo. En los 70's tiene su fin la expansión del desarrollo sostenido del capitalista, es decir, del capital especulativo financiero por sobre el clásico capital de inversión industrial.
- *Crisis del llamado Estado de Bienestar*: un Estado Protector y organizador de la fuerza de trabajo. El cual entró en crisis junto con el sistema capitalista.
- *Crisis del proyecto político e ideológico alternativo al sistema capitalista*: crisis teórica, política, ideológica, pragmática, de los proyectos socialistas, comunistas, nacionalistas, que son los que impregnaron los procesos de los años 60's.
- *Crisis de los sujetos sociales históricos*: pérdida del poder sindical y político de los sujetos sociales, económicos, políticos, una interrupción de su crecimiento cuantitativo y cualitativo.
- *Crisis de la sociedad del trabajo*: crisis del modelo socio cultural.
- *Crisis de las formas burguesas de la política*: crisis de la forma tradicional de partido político, de las formas de representación, de la capacidad de diferenciarse entre sí, asumiendo el control del Estado cumpliendo el mismo programa casi sin diferencias.
- *Emergencia de un tiempo cultural de reconversión tecnológica y de revolución tecnológica*: desactivación de tradicionales líneas inversoras y productivas, reformulación de tipos categorías y niveles de trabajo, automatización de las fuerzas de trabajo, planetarización de las finanzas.

- *Instrumentación cultural, desde los poderes del capital que tienen la posesión del mensaje de masas, informativo, publicitario, ficcional, de entretenimiento, deportivo, sobre lo social: cultura de consumo.*

Asimismo el proceso de modernidad y modernización, trajeron consigo el neoliberalismo a nuestro país.

El neoliberalismo tiene sus orígenes en las concepciones del liberalismo generado desde la época del desarrollo manufacturero en Inglaterra hasta los años de la crisis de 1929-1933, es decir, desde que Adam Smith expone sistemáticamente las ideas liberales a mediados del siglo XVIII, hasta que Keynes arremete abiertamente contra ellas.

“El neoliberalismo se deriva de un conjunto de teorías que surgen en la fase actual del desarrollo de la denominada economía de mercado, utiliza los postulados fundamentales del liberalismo económico para explicar los problemas de la economía capitalista argumentando posibles soluciones, destaca y exalta el papel de la propiedad privada y del empresario en la vida económica de la sociedad, le adjudica una enorme importancia a los precios como mecanismo de regulación del mercado, y es precisamente el mercado la instancia para la distribución y asignación de los recursos”¹⁸.

La implantación del modelo neoliberal, debe entenderse en el contexto de la transformación de las relaciones económicas internacionales, que a su vez dictan cambios y transformaciones en la política interna y en la estructura económica de los países.

“El Estado es el principal causante de las irregularidades que se presentan en la economía, aunque al mismo tiempo reconocen su necesidad en la determinación de algunas políticas y mecanismos de control. Establecen una severa crítica al Estado benefactor, aludiendo a que es culpable del fracaso de los proyectos

¹⁸ Arroyo Picard, Alberto. “El reto de construir un nuevo proyecto nacional”. Ponencia XI Encuentro Internacional de Ciencias Sociales: El Debate Nacional Feria Internacional del libro Guadalajara 4 de noviembre de 1997. <http://www.uam.mx>

económicos, por tal razón, es necesario reducir su papel y dejar que la denominada iniciativa privada retome la actividad económica en los sectores que el poder político no supo o no pudo administrar¹⁹.

La nueva política neoliberal proponía reducir la presencia gubernamental en la vida cotidiana para devolver al mercado su vitalidad, su capacidad de distribuir los recursos de acuerdo con la eficacia y la productividad de los diferentes actores económicos.

Simultáneamente a esto se acentuaron las luchas de las minorías nacionales y de las regiones económicamente deprimidas, agudizando el racismo y exacerbando la persecución de inmigrantes. Cada vez se reconoce oficialmente que van en aumento la miseria y la marginación, al mismo que tiempo el desempleo se convierte en el tema central de las políticas económicas de los años noventa.

“Este cambio afectó profundamente todo el tejido de la sociedad, pero el costo lo pagaron sobre todo aquellos que tenían menos instrumentos políticos para defender su posición y que no estaban en condiciones de resistir el embate directo de la competencia externa: los marginados, los indígenas, el sector agrícola de temporal, los micro, pequeños y medianos empresarios e incluso algunos de los grandes; los sindicatos, y una clase media consumista y muy dependiente de las actividades burocráticas. Para imponer el cambio y controlar las inevitables reacciones en contra, el supuesto neoliberalismo económico se hizo acompañar y apoyar del autoritarismo tradicional, cuyos dos grandes pilares eran el presidencialismo sin límites y el partido de Estado; es decir, el antiliberalismo político”²⁰.

Cada vez se reconoce oficialmente que la miseria y la marginación van en aumento, al tiempo que el desempleo se convierte en el tema central de las políticas económicas de los años noventa.

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ *Ibíd.*

“La concentración del crecimiento económico y del desarrollo en los países centrales atrae a inmigrantes de lugares en donde el excedente de mano de obra es el resultado de la destrucción de las viejas economías de subsistencia e incluso de las hoy decadentes economías de exportación e industriales. En una fase en la que el desempleo prevalece en los países centrales, aumentan el racismo y el prejuicio como un intento de detener la competencia de la mano de obra migrante”²¹.

1.4) IMPACTO DE LA CRISIS EN LAS FAMILIAS.-

Para poder entender el impacto de la crisis de los procesos de modernidad y modernización en las familias durante la última década es necesario empezar por mencionar la definición que dan algunos autores de lo que es la familia lo cual se mencionan a continuación.

²¹ Dos Santos, Theotônio. Neoliberalismo: Doctrina y Política en Comercio Exterior: Lecturas sobre economía y desarrollo IV. Banco Nacional de Comercio Exterior S. N. C. Vol. 49, núm. 6, México, Junio de 1999. 507 – 526 pp.

1.4.1) Familia:

DEFINICIONES DE FAMILIA.
Tuiràn Rodolfo. La familia “ es la célula básica de la sociedad... en su sentido más amplio, el término designa, el grupo de individuos vinculados entre sí por lazos consanguíneos, consensuales o jurídicos, que constituyen complejas redes de parentesco actualizadas de manera episódica a través del intercambio, la cooperación y la solidaridad”. ²²
PNUD. “La familia conforma un espacio de acción en el que se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana: los procesos de reproducción material y de integración social de las personas”. ²³
Arraigada Irma. “La familia como una institución inmutable que desempeña funciones esenciales para el bienestar de las personas, las que no se han modificado en el tiempo”. ²⁴
Leñero Luis. “Unidad domestica, condicionada por la sociedad”. ²⁵
Código Civil. “Parentesco por consanguinidad, afinidad y civil”. ²⁶
Concepto Jurídico. “Personas unidas por lazos de matrimonio, concubinato o parentesco”. ²⁷
Concepto Biológico – Social. “Pareja en unión social y sus descendentes”. ²⁸
Montero – Duhalt Sara. “La familia es el grupo humano, natural e irreducible, que se forma por la unión de la pareja hombre – mujer. Los humanos, como seres vivos y bisexuados, cumplen con el instinto de reproducción y crean con ello a la familia, la célula social. De la unión social de hombre – mujer surge la procreación, los hijos”. ²⁹
Salles, Vania y Tuiràn; Rodolfo: “donde conviven e interactúan personas emparentadas de géneros y generaciones distintas. En su seno se constituyen fuertes lazos de

²² Tuiran Rodolfo. “Estructura familiar y trayectoria de vida en México” en “Procesos Sociales, población y familia”. Edit. Miguel ángel Porrúa. México. 2001. pp. 23-24.

²³ Arraigada Irma “Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas” Revista de la CEPAL 77. Santiago de Chile. Agosto 2002. pp. 144

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Et. Al. “La Familia: Investigación y Política Pública”. Edit Colegio de México – DIF. México 1996. pp. 13-23.

²⁶ Código Civil. Edit PAC, S.A. de CV. México. 2003 pp. 78

²⁷ Sara Montero, Duhalt. Derecho de la familia, Edit Porrúa, pp. 1-19.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*

solidaridad, se entreen relaciones de poder y autoridad, se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del grupo, se definen obligaciones, responsabilidades y derechos de acuerdo con las normas culturales, la edad, el sexo y la posición de la relación de parentesco de sus integrantes. Y mostrando capacidad de respuesta y adaptación a los cambios de carácter socioeconómico, cultural y demográfico que tiene lugar en ese entorno".³⁰

Siguiendo las definiciones de Salles Vania y Tuirán Rodolfo, para este trabajo consideramos que:

Familia: es una institución, donde interactúan personas emparentadas de genero y generaciones distintas, las cuales forman lazos de solidaridad y que desempeñan funciones esenciales para satisfacer sus necesidades básicas, mostrando capacidad y adaptación a los cambios de carácter socioeconómico, cultural y demográfico que tienen lugar en su entorno lo cual no ha cambiado con el tiempo y pasa de generación en generación.

1.4.2) Tipología familiar:

Los tres tipos tradicionales de familia son:

- **Familias nucleares** (padre o madre o ambos, con o sin hijos),
- **Familias extendidas** (padre o madre o ambos, con o sin hijos y otros parientes),
- **Familias compuestas** (padre o madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes y otros no parientes).

De éstas se desglosan las siguientes:

- Familia según el número de miembros: tamaño de la familia.

³⁰ Salles, Vania y Tuirán; Rodolfo "Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México" en "Familias y relaciones de genero en transformación". Edit. Edamex. México. 1998. pp. 83-84

- Familia según la edad conjunta de los miembros de la unidad doméstica.
- Familia según contraste en la edad de sus miembros.
- Familia según sexo predominante en la unidad doméstica.
- Familia según quienes tengan ocupación remunerada de sus miembros (al exterior de ésta).
- Familia según la ocupación principal del jefe.
- Familia según el mayor nivel de escolarización de sus miembros.
- Familia según ingresos económicos aportados por sus miembros.

Pero en la última década han surgidos nuevos tipos de familia los cuales se estudiarán más adelante.

1.4.3) Ciclo de la vida.

El ciclo de vida de la familia se entiende como: “las diversas etapas por las que transita una familia, que parte con su construcción, el nacimiento de los hijos, la etapa del nido vacío, en que los hijos forman su propia familia, y la etapa final de su disolución”³¹.

³¹ Arraigada Irma “Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas” Revista de la CEPAL 77.Santiago de Chile. Agosto 2002.pp. 144

ETAPAS DEL CICLO DE VIDA FAMILIAR.
Etapa Inicial: Pareja joven sin hijos donde la jefa de hogar o cónyuge es menor de 36 años
Etapa 1 de constitución de familia: hogares donde el hijo mayor del jefe tiene menos de 13 años.
Etapa 2 de familia: hogares donde el hijo mayor del jefe tiene entre 13 y 18 años.
Etapa 3 de familia: hogares donde el hijo mayor del jefe tiene 19 años y más.
Etapa de nido vacío: pareja adulta sin hijos donde la cónyuge es mayor de 35 años y no tiene hijos que vivan con ellos.

En la última década se han venido dando cambios muy importantes al interior de las familias, principalmente en cada etapa de vida familiar. Lo cual se debe a los cambios demográficos, en especial a los que se relacionan a la tasa de natalidad, otro factor importante que afecta a la extensión del ciclo de vida familiar es el aumento de esperanza de vida de las personas, así como la disminución del número de hijos y el aumento de la edad de casarse.

1.4.4) Funciones de la Familia.

Las funciones de la familia han sido históricamente las siguientes:

- Procreación.
- Económica productiva.
- Educación e Instrucción.
- Religión
- Protección

Pero debido a los procesos de modernización de la familia ha modificado su estructura y sus funciones que simbólicamente, definen a la familia las cuales son la reproducción y la regulación de la sexualidad. Actualmente las familias concentran sus funciones reproductivas y de cuidado y socialización temprana de los hijos, en tanto que otras funciones más instrumentales, como lo son la educación, la producción económica para el mercado, han sido encargadas las instituciones sociales. También otras funciones al interior de la familia ya han perdido importancia como lo son la religiosa y las económicas productivas.

Las funciones de la familia también se pueden relacionar con la formación de sus miembros en las diferentes etapas del ciclo de vida familiar en la que se encuentra como lo veremos en el siguiente cuadro:

Familia según etapa del ciclo familiar	Funciones
Etapa inicial	Constitución de familia: acceso a la vivienda. División del trabajo en el hogar. Producción: acceso al trabajo. Educación familiar
Etapa ciclo 1 (hijo mayor menos de 12 años)	Socialización: atención de preescolares y escolares. División del trabajo en el hogar. Reproducción. Cuidado afectivo y de recreación para los miembros de la familia.
Etapa ciclo 2 (hijo mayor entre 13 y 18 años)	Socialización: atención de escolares. Reproducción. Cuidado afectivo y recreación de los miembros de la familia. Cuidados para los adultos mayores.
Etapa ciclo 3 (hijo mayor tiene 19 años y más).	Producción. Cuidado afectivo, de recreación de los miembros de la familia. Cuidados para los adultos mayores.
Etapa del nido vacío.	Mejorar la calidad de vida. Cuidados para los adultos mayores. Participación comunitaria

El impacto que ha traído la crisis entre la modernidad y la modernización es muy variado debido a que estos dos procesos, por así llamarlos, no se han desarrollado de manera uniforme aunque se encuentran estrechamente relacionados entre sí.

CAPÍTULO 2

CAMBIOS DEMOGRÁFICOS.

La Modernidad y la Modernización son el resultado de la acción humana. Esto ha influido notablemente en la transición demográfica permitiendo en algunos casos el control de los nacimientos, la muerte, y la enfermedad que con el tiempo cambio la composición y estructura de la población influyendo directamente en los grandes cambios que se han dado al interior de las familias, así como en su estructura y funciones simbólicas.

Debido a esto en los últimos años la familia ha experimentado cambios demográficos, laborales y de roles. Los cuales han originado cambios en la estructura tradicional de la familia, estos cambios han sido originados por las recurrentes crisis económicas, que se han dado en los últimos años en nuestro país, el incremento de la población a su vez ha traído consigo el aumento de esperanza de vida de la población en general.

2.1) Cambios en el Crecimiento Demográfico.

La situación demográfica de México se ve aún marcada por el rápido crecimiento que tuvo la población hasta los años setenta, Lo cual propició un hecho en apariencia paradójico: aunque la tasa de crecimiento de la población comenzó a disminuir apreciablemente desde entonces, en números absolutos, debido a que en 1970, las políticas de población fueron inicialmente orientadas hacia la planificación familiar, motivando las formas de control sobre el comportamiento de la fecundidad. Por lo cual comienza a declinar el ritmo de crecimiento de la población en nuestro país, atribuible a los nuevos patrones de fecundidad, tendientes a reducir el número de hijos por mujer, así como el tamaño de las familias.

Han sido los tres elementos que han determinado durante los últimos 25 años tanto el crecimiento de la población como los cambios significativos en su composición por edades.

- a) La disminución de la mortalidad,
- b) El descenso en la fecundidad
- c) La modificación de los patrones reproductivos.

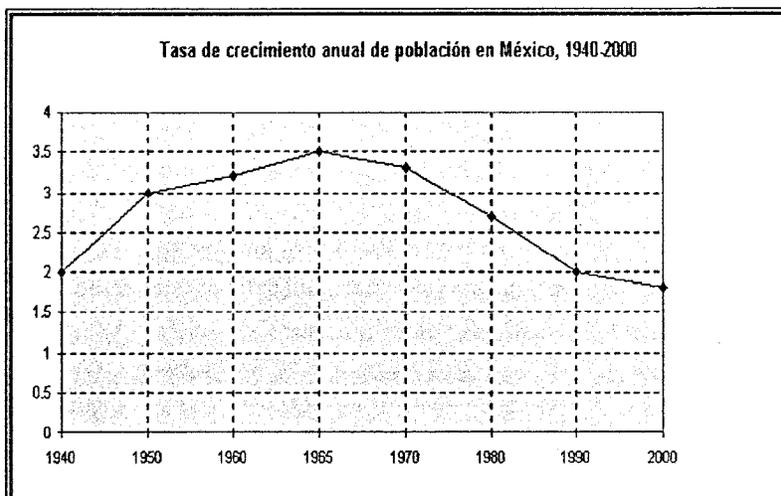
Como se puede observar en el cuadro 1 y en la grafica 1, actualmente la población crece a una tasa promedio anual de 1.8%, mientras que en la década de los sesenta alcanzó sus mayores niveles con un 2%. De no haberse frenado este crecimiento demográfico, la población actualmente, hubiese duplicado su volumen.

CUADRO 1

Crecimiento de la población, México 1940-2000	
1940	2 %
1950	3 %
1960	3.2 %
1965	3.5 %
1970	3.3 %
1980	2.7 %
1990	2 %
2000	1.8 %

Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población; La situación demográfica de México; CONAPO; México, 2000.

Grafica 1



Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población; La situación demográfica de México; CONAPO; México, 2000.

La migración es junto con la fecundidad y la mortalidad, un factor fundamental que determina el comportamiento demográfico y que tiene mayor incidencia en los procesos de distribución territorial y de urbanización de la población. Sus efectos se expresan tanto en el crecimiento y estructura de la población como en la forma en que ésta se distribuye en el territorio.

“En México, como en la mayoría de los países, los movimientos migratorios están estrechamente vinculados al desarrollo social y económico. De manera particular, la creciente integración de los mercados de capital, de mercancías y de fuerza de trabajo, han contribuido a la relocalización de las actividades productivas y, por consiguiente, han transformado la dirección y composición de los flujos migratorios”¹.

¹ http://www.rolandocordera.org.mx/esta_nac/e_nacio.htm

"En 1950, aproximadamente 13% de la población residía en una entidad diferente a la de su nacimiento, mientras que en el año 2000, este porcentaje se incrementó a 17.7%. A pesar de este incremento en el volumen de migrantes, los índices de masculinidad se han mantenido constantes a lo largo de este periodo e indican un ligero predominio de las mujeres no nativas con respecto a los hombres"².

Las entidades federativas con las mayores pérdidas de población por efecto de la migración acumulada en el año 2000 son el Distrito Federal y Veracruz de Ignacio de la Llave, en tanto que México y Baja California son las entidades que registran mayores ganancias de población.

En el caso de la migración reciente, se observa una intensidad ligeramente menor en el periodo 1995-2000, con respecto a quinquenios anteriores y una importante concentración de migrantes en edades laborales jóvenes. En cuanto a la migración internacional, se trata de un flujo creciente, predominantemente masculino y con una marcada disminución en el porcentaje de población que regresa a vivir al país al cabo de cinco años.

La complejidad y heterogeneidad del fenómeno migratorio señala la importancia de contar con información sistemática y continua que permita conocer sus características y evolución en el tiempo, como un insumo fundamental en la planeación del desarrollo regional y en la conformación de escenarios demográficos futuros.

Contribuyendo a modificar el ambiente en el cual se forma y desenvuelve la familia, así como los cambios en la estructura de la población lo cual se refleja en el ascenso de la edad promedio de la población de 27 años.

² *Ibíd.*

Los flujos migratorios que se dan dentro de nuestro país son tanto al interior como al extranjero como se muestra a continuación.

- El flujo migratorio al interior del país se da cuando las personas se desplazan de las zonas rurales a las zonas urbanas buscando una mejor calidad de vida, y un empleo bien remunerado para ayudar a satisfacer las necesidades básicas de su familia. El porcentaje de migración del campo a las ciudades a aumentado notablemente en la última década.

Como se puede observar a continuación en el cuadro 2 el flujo migratorio que se ha venido dando del campo a la ciudad, ha aumentado notablemente en la última década, por ejemplo en 1990 el total de personas que migraban era de 5,87% y en el 2000 aumento a un 8.76%, mostrándonos de esta manera que tanto los hombres como las mujeres se desplazan de su lugar de origen, a las grandes ciudades en busca de una mejor calidad de vida.

CUADRO 2

Flujo migratorio a nivel Nacional			
Periodo	Mujeres	Hombres	Total
1990	5.17 %	6.59 %	5.87 %
2000	7.86 %	9.71%	8.76 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990
XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

- El flujo migratorio al extranjero se da principalmente hacia nuestro vecino del norte (E.U) donde una parte significativa de la población de nuestro país va en busca de empleos bien remunerados y una mejor vida para ellos y los suyos (lo que muchos llaman “el sueño americano”), en la última década este fenómeno migratorio a aumentado significativamente.

Como se muestra en el cuadro 3, el flujo migratorio hacia los EE.UU., en 1990 era de 4 766 personas en total, mientras que en el 2000 aumento significativamente a 8 572 personas en total, que migran hacia nuestro vecino del norte, en busca del llamado sueño americano.

CUADRO 3

Flujo Migratorio al Extranjero a Nivel Nacional			
Periodo	Mujeres	Hombres	Total
1990	2 138	2 628	4 766
2000	3 931	4 596	8 527

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática XI Censo General de Población y Vivienda, 1990
XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

2.2) Cambios en la Fecundidad y Fertilidad.

La fecundidad ha sido el principal componente del crecimiento demográfico en México y durante las últimas tres décadas ha experimentado una reducción paulatina: la tasa global de fecundidad (TGF) se mantuvo elevada hasta la segunda mitad de la década de los setenta, cuando alcanzó un nivel de casi 6 hijos por mujer, 10 años después la tasa se reduce a 3.8; entre 1987 y 1996 este indicador se reduce en un hijo, y para el año 2002 se tiene una estimación de 2.3 hijos por mujer.

"La fecundidad constituye el punto de articulación de las relaciones entre la sociedad y la reproducción. De la fecundidad depende en gran medida el volumen de la población, por lo que las modificaciones que se introduzca en la primera inciden de manera directa –a mediano o largo plazo- en los efectivos poblacionales"³.

Los niveles y tendencias de la fecundidad se asocian a determinantes sociales, económicos, culturales e institucionales que intervienen en los patrones sexuales y reproductivos de la población. En este contexto, la desigualdad en el ritmo e intensidad con que se ha dado el descenso de la fecundidad en las distintas entidades federativas son resultado de las disparidades sociodemográficas y económicas prevalecientes en cada una de éstas.

Uno de los factores que ha influido en la reducción de la fecundidad es sin duda la aplicación de programas de planificación familiar, que desde mediados de los setenta han proporcionado información y servicios para que la población conozca los efectos de salud y bienestar a que conduce espaciar y limitar el tamaño de su descendencia, así como los distintos medios de control natal, facilitándole además, el acceso a éstos.

A continuación en el cuadro 4, podemos observar como en las últimas décadas la reducción de la fecundidad ha sido muy notable, por ejemplo en 1970 el total de hijos por mujer era de 6.50, en 1984 se redujo a 4.10 hijos por mujer, en 1990 disminuyó a 3.40 hijos por mujer y en el 2000 se redujo significativamente a 2.40 hijos por mujer, con esto podemos ver como ha disminuido notablemente la tendencia de fecundidad en las últimas tres décadas, debido a los distintos medios de control natal.

³ "La Familias Mexicanas. 2ª edición. Edit. INEGI. México. 1999. Pp51.

CUADRO 4

Tasa Global de Fecundidad a Nivel Nacional en las últimas tres décadas.	
Periodo	Total
1970	6.50
1978	5.20
1984	4.10
1986	3.90
1988	3.60
1989	3.46
1990	3.40
1992	3.19
1994	2.96
1995	2.81
1996	2.75
1997	2.65
1998	2.55
1999	2.48
2000	2.40
2001	2.34
2002	2.27

Unidad: Hijos por mujer. Fuente: Consejo Nacional de Población México Demográfico. Breviario, 1988. Proyecciones de la Población de México, 1996-2050.

“La posibilidad de regular la fecundidad ha contribuido a cambiar las formas de pensar y de (con)vivir de los individuos. En alguna medida dichos medios han coadyuvado a la disminución del número de hijos y ha facilitado las decisiones respecto al número, espaciamiento y bienestar de los mismos; ha dado una nueva dimensión a la maternidad, a la paternidad y a la nupcialidad (edad a la primera unión). Todo ello también ha incidido en los valores y ordenamientos sociales y culturales vinculados y / o orientados a los aspectos mencionados, no sin mediar conflictos y ajustes, teniendo que vencer resistencias y afrontar el rechazo abierto”.⁴

⁴ Ibid.

El porcentaje de mujeres unidas en edad fértil que usan algún método de control natal aumentó significativamente durante las últimas dos décadas, al pasar de 30.2% en 1976 a más de dos terceras partes de éstas en 1997 (68.4%).

2.3) Cambios en la Esperanza de Vida.

Actualmente los mexicanos contamos con una esperanza de vida en promedio de 75 años, cuando hace 60 años una persona vivía en promedio 41 años.

Hay una marcada diferencia de 5 años entre la esperanza de vida de las mujeres y los hombres, en favor de las primeras. En México, las mujeres viven en promedio 77 años, mientras que los hombres alcanzan los 72 años.

A continuación en el cuadro 5 y 6, así como en la grafica 2 se muestra el aumento que se ha venido dando en la esperanza de vida de la población, en el cuadro 5 podemos observar, que en 1990 la esperanza de vida era de un 70.8 %, mientras que en el año 2000 aumento a un 74.4%, esto es un ejemplo importante debido a que las personas ahora viven más años. En el cuadro 6 y en la grafica 2 podemos observa el aumento de la esperanza de vida al nacer de la población, por ejemplo: en 1990 era de 70.83% y en el año 2000 aumento a un 75.35%, con lo que se demuestra como se ha elevado la esperanza de vida al nacer de la población.

CUADRO 5

Esperanza de vida (años)			
Año	Hombres	Mujeres	Total
1930	36.1	37.5	36.9
1940	40.4	42.5	41.5
1950	48.1	51	49.7
1960	57.6	60.3	58.9
1970	60	63.8	61.9
1980	62.3	68.1	64.9
1990	67.7	74	70.8
1995	69.8	76.2	73
1997	70.4	76.7	73.6
2000	71.3	77.6	74.4

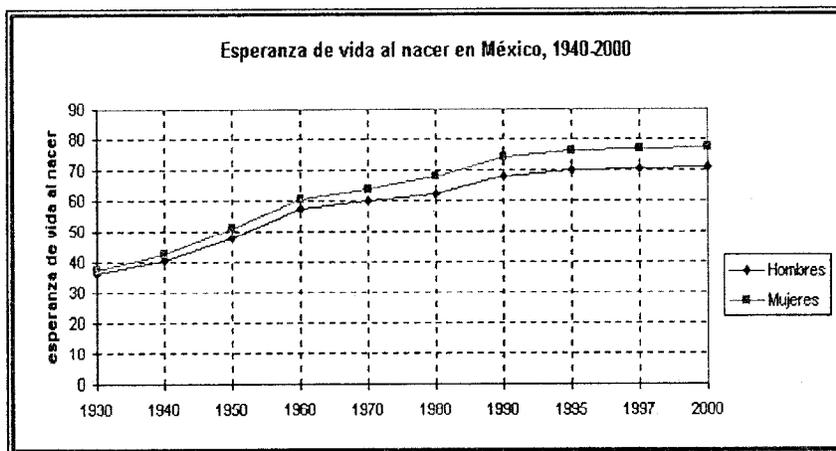
Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población; La situación demográfica de México; CONAPO; México, 2000

CUADRO 6

Esperanza de vida al nacer a nivel Nacional.			
Periodo	Mujeres	Hombres	Total
1970	63.00	58.80	60.90
1990	73.98	67.68	70.83
1991	74.70	68.40	71.60
1992	75.20	68.87	72.05
1993	75.40	69.20	72.30
1994	75.84	69.43	72.64
1995	76.15	69.76	72.96
1996	76.45	70.07	73.26
1997	76.74	70.38	73.56
1998	77.02	70.68	73.85
1999	77.29	72.77	75.03
2000	77.60	73.10	75.35
2001	77.89	73.43	75.66
2002	78.20	73.70	76.00

Unidad: Año. Fuente: Consejo Nacional de Población. México Demográfico. Breviario, 1988. Situación Demográfica del Estado de Aguascalientes, 1996. Proyecciones de la Población de México, 1995-2020

GRAFICA 2



Fuente: elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Población; La situación demográfica de México; CONAPO; México, 2000.

Debido al aumento de la esperanza de vida que tienen la población actualmente se ha ampliado la cobertura de los servicios sanitarios y el mejoramiento de la alimentación de la población aunado a la reciente aparición de un programa médico llamado "seguro popular", mediante el cual personas de bajos recursos y en áreas marginales tienen atención médica y medicinas sin costo para ellos.

Por otra parte, los avances tecnológicos y científicos han permitido elevar el nivel de vida de las personas con enfermedades como la diabetes, el cáncer, etc. Así como las campañas de vacunación de los menores de cinco años. Lo cual ha reducido el contagio de enfermedades como la varicela, y en muchos casos, la erradicación por completo de las mismas.

También se han creado diversos programas para ayudar tanto a los adultos mayores, las mujeres embarazadas y los niños, principalmente para ofrecerles una mejor calidad de vida, asociado a esto se han creado instituciones especiales para atender ha estos sectores de la población

Como se puede ver a continuación en las cuadros 7 y 8 en las ultimas tres décadas se ha venido dando un aumento en el número de nacimientos y un descenso muy marcado en el número de defunciones con lo cual se demuestra que la esperanza de vida ha ido aumentando en de los últimos años.

CUADRO 7

Tasa bruta de natalidad a nivel Nacional	
Periodo	Total
1970	43.10
1990	28.02
1991	27.40
1992	26.78
1993	26.19
1994	25.62
1995	25.05
1996	24.39
1997	23.74
1998	22.95
1999	22.30
2000	21.67
2001	21.07
2002	20.48

Unidad: Nacimientos por 1 000 habitantes. Fuente: Consejo Nacional de Población. México Demográfico. Breviario, 1988. Proyecciones de Población, 1990-2010. Proyecciones de la Población de México, 1996-2050.

CUADRO 8

Tasa bruta de mortalidad a nivel Nacional	
Periodo	Total
1970	10.10
1990	5.13
1991	4.89
1992	4.77
1993	4.71
1994	4.64
1995	4.60
1996	4.51
1997	4.43
1998	4.36
1999	4.30
2000	4.26
2001	4.22
2002	4.19

Unidad: Defunciones por 1 000 habitantes. Fuente: Consejo Nacional de Población. México Demográfico..Situación Demográfica del Estado de Aguascalientes, 1996. Proyecciones de la Población de México, 1995-2020.

Como se explicará a continuación en el cuadro 9 los cambios demográficos han repercutido directamente en la estructura interna de las familias, dando origen a nuevos tipos de familia.

CUADRO 9

SÍNTESIS DE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS.	
CAMBIOS	EFFECTOS
Crecimiento demográfico	<ul style="list-style-type: none"> * Disminución del crecimiento de la familia. * Aumento en el número de personas que emigran en busca de una mejor calidad de vida. * Aumento en la esperanza de vida.
Fecundidad y fertilidad.	<ul style="list-style-type: none"> * Reducción de número de hijos por matrimonio. * Mayor consumo de métodos anticonceptivos.
Esperanza de vida	<ul style="list-style-type: none"> * Mayor esperanza de vida para los menores de edad, los recién nacidos y los adultos mayores. * Aumento de los servicios de salud e Instituciones que atienden a estos sectores de la población.

2.4) Nuevos Tipos de Familia.

En la última década han surgido nuevos tipos de familias como lo son las de las parejas sin hijos y hogares sin núcleo, aunado a este factor también han aumentado los hogares con jefaturas femeninas, con lo cual se han ido modificando la estructura tradicional de las familias durante el proceso de modernidad.

A continuación se muestra en el siguiente recuadro los tipos de familia que existen.

NUEVOS TIPOS DE FAMILIA.

FAMILIARES	NO FAMILIARES
Familias nucleares (padre o madre o ambos, con o sin hijos).	Monoparental (en la que vive un solo cónyuge con sus hijos / as).
Familias extensas (padre o madre o ambos, con o sin hijos y otros parientes).	Unipersonales (con sólo un padre, habitualmente la madre).
Familias compuestas (padre o madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes y otros no parientes).	Biparentales (con ambos padres); también pueden tener hijos o no tenerlos hijos o no tenerlos.

A continuación se muestra en el cuadro 10 como los hogares de tipo no familiar registran un crecimiento mayor que el de los familiares, así como el gran crecimiento que ha tenido el tipo de familia unipersonal a comparación del reducido crecimiento de la familia nuclear y la extensa.

Cuadro 10

Hogares por Tipo a nivel Nacional	
Familiar	
Periodo	Total
1990	15 236 448
1995	18 551 740
2000	20 751 979
No familiar	
Periodo	Total
1990	879 194
1995	1 246 372
2000	1 498 613
Nuclear	
Periodo	Total
1990	12 075 107
1995	13 681 595
2000	15 294 905
Extenso	
Periodo	Total
1990	3 161 341
1995	4 870 145
2000	5 341 264
Unipersonal	
Periodo	Total
1990	794 481
1995	1 150 188
2000	1 403 179

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo de Población y Vivienda, 1995. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Existen diversos factores que influyen al surgimiento de nuevos tipos de familia los cuales se mencionan a continuación:

- Crece la frecuencia de disoluciones matrimoniales, Los divorcios se multiplicaron las ultimas tres décadas.

1970	2001
3.2%	8.6%

Y es frecuente entre las personas que cuentan con treinta años de edad.

Hombres	Mujeres
36.4%	33.7%

- El retraso de la edad matrimonial, En cinco años la edad de las mujeres al casarse aumento.

Año	1995	2001
HOMBRES	23.5	27
MUJERES	20	24.2

- Se eleva la convivencia entre la pareja, así como la distribución de las actividades domesticas.

Población que realiza trabajo doméstico según sexo, 1995-2002			
Año	Total	Hombres	Mujeres
1995	43 500 441	12 265 300	31 235 141
1996	48 316 038	15 531 387	32 784 651
1997	50 561 126	16 703 081	33 858 045
1998	52 001 331	17 402 260	34 599 071
1999	53 098 673	17 815 983	35 282 690
2000	54 222 958	18 525 384	35 697 574
2001	58 331 723	21 402 000	36 929 723
2002	60 337 339	22 434 769	37 902 570

FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo.

- Disminución las tasas de fecundidad y una proporción creciente de niños nacen fuera del matrimonio.

Aunque existan nuevos tipos de familia la que sigue predominando es la nuclear tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Este modelo tradicional de familia está en crisis en todo el mundo. En México comienzan a aparecer algunos signos de este cambio. El quiebre del modelo tradicional de la familia junto a la aparición de nuevos tipos familiares, se debe a muchos factores conjuntos, entre los que destacan: el ingreso de la mujer al mercado de trabajo, el cambio de valores, la pluralización de los modos de vida posibles, la redefinición de los límites del ámbito público y privado y de los roles asignados a los géneros, etc.

LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS DENTRO DE LAS FAMILIAS.

El mito de la familia nuclear, valorada como la célula social y el espacio "sagrado" para la procreación de la raza humana, está siendo afectado por la existencia de violencia cotidiana en muchos de estos hogares. Entre las tendencias más importantes observadas en las familias destacan:

- una ligera reducción en el tamaño promedio de la familia,
- la creciente participación de las mujeres en la actividad económica,

Tasa de participación económica según sexo y grupos de edad, 1991-2004															
Año	Total					Hombres					Mujeres				
	Total	15 a 24 años	25 a 54 años	55 a 64 años	65 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 54 años	55 a 64 años	65 años y más	Total	15 a 24 años	25 a 54 años	55 a 64 años	65 años y más
1991	53.6	52.2	65.9	54.6	32.4	77.7	71.2	96.8	85.9	55.2	31.5	34.5	38.2	24.4	12.4
1993	55.2	54.5	66.8	54.5	35.5	78.9	73.3	96.4	84.6	60.1	33.0	35.9	40.3	25.0	15.0
1995	55.6	53.8	68.2	52.2	31.9	77.7	71.6	96.1	79.2	51.9	35.1	36.4	43.1	27.0	14.7
1996	55.4	53.0	68.4	53.3	31.8	77.7	71.7	96.5	80.2	52.0	34.8	35.1	43.4	27.8	14.0
1997	56.6	53.0	70.3	55.4	31.4	77.9	70.9	96.9	82.8	50.7	37.0	36.5	46.7	29.8	14.1
1998	56.9	53.8	69.9	54.1	33.8	78.5	71.6	96.7	83.1	53.8	37.0	36.9	46.1	28.3	15.7
1999	56.0	52.3	69.2	55.5	31.2	77.8	69.4	96.3	82.0	51.9	36.1	36.1	45.0	29.6	14.5
2000	55.7	51.8	69.3	53.5	31.4	76.8	68.4	96.3	80.8	50.0	36.4	36.1	45.6	28.6	14.5
2001	54.5	49.7	68.9	52.6	30.4	75.6	66.2	96.2	80.4	49.8	35.3	34.3	45.3	27.6	13.0
2002	54.5	48.4	69.6	53.8	30.8	75.1	64.4	96.2	81.1	49.5	35.9	33.3	46.5	29.2	14.3
2003	54.0	47.2	69.5	54.4	29.7	74.6	63.0	96.2	81.0	48.3	35.3	31.9	46.4	30.1	13.9
2004	55.6	48.3	71.3	55.7	29.7	75.5	64.7	96.4	81.5	47.9	37.5	32.7	49.5	32.0	14.4

FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo.

- el incremento de hogares dirigidos por mujeres, y

Cobertura: Nacional	
Jefe	
Periodo	Total
1990	13 397 357
1995	16 311 136
2000	17 671 681
Jefa	
Periodo	Total
1990	2 805 488
1995	3 537 183
2000	4 597 235

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo de Población y Vivienda, 1995. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990 XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

- una mayor incidencia de separaciones y divorcios que, entre otros aspectos, origina distintos arreglos legales y de hecho para la manutención y crianza de los hijos.

(Por 100 matrimonios) Año	Relación divorcios - matrimonios
1970	3.2
1980	4.4
1990	7.2
2000	7.4
2001	8.6
2002	9.8
2003	11.0

FUENTE: Para 1971 y 1980: INEGI. *Cuaderno No. 1 de Población*. Aguascalientes, Ags., 1989. Para 1990 a 2003: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad*.

Como resultado de las separaciones y de la maternidad individual, la proporción de hogares con un solo progenitor con hijos dependientes se eleva. Con la disolución de los matrimonios y el aumento del número de convivencias, se diferencia la familia de la relación de pareja y se multiplican las relaciones parentales -los hijos pueden tener más de un padre o madre al separarse la paternidad y maternidad biológica de la social.

Algunos autores como Irma Arraigada^{*} y Rodolfo Tuiran^{*}, han prestado una central importancia para explicar el fenómeno del cambio familiar, y la transformación de la condición de las mujeres como un rasgo fundamental de las nuevas sociedades. Según este punto de vista, las raíces de tal transformación residen en dos fenómenos interrelacionados: la entrada masiva de las mujeres en los mercados laborales, y los movimientos sociales basados en la defensa de la identidad de género.

A continuación se da un breve panorama de las principales transformaciones de la familia, mencionando aquellos elementos que aún persisten y que no son siempre positivos.

En primer lugar, si bien se observa la aparición de nuevos modelos familiares, según los datos del INEGI, el tipo de familia predominante en México es la nuclear, compuesta por los padres y sus hijos, o uno de los padres -generalmente la madre- y sus hijos. En este sentido, México sigue siendo un país conservador en este aspecto íntimamente relacionado también con las altas tasas de vínculo formal entre los cónyuges y los altos porcentajes de matrimonios realizados por la Iglesia.

^{*} Arraigada Irma "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas" Revista de la CEPAL 77.Santiago de Chile. Agosto 2002.pp. 144

^{*} Tuiran, Rodolfo (1993). "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987".Comercio Exterior. Julio de 1993. Banco de Comercio exterior. México. Pp. 672.

En segundo lugar, si bien el ingreso de la mujer al mercado laboral se ha convertido en un fenómeno clave en México, esto no necesariamente trae aparejado un mayor nivel de autonomía y emancipación de la mujer. En este sentido, nuestra sociedad sigue teniendo altos grados de machismo en la conformación de roles y la división del trabajo dentro del hogar, situación fomentada no sólo por los hombres, sino también por las mujeres.

En tercer lugar, y relacionado con lo anterior, no se han suscitado grandes cambios a nivel cultural e ideológico que permitan pasar del modelo tradicional de los géneros a uno nuevo. Los medios de comunicación y el ámbito político siguen devolviéndonos una imagen bucólica y arcaica de los roles de género.

CAPÍTULO 3

EL PAPEL DE LA MUJER EN EL TRABAJO Y SUS REPERCUSIONES EN LA FAMILIA.

Como se mencionó en el capítulo anterior los cambios demográficos que ha sufrido la población en la última década, han provocado grandes cambios en las funciones y roles que se desempeñan dentro de la familia, como la participación de la mujer en el ámbito laboral, también el gran aumento de los hogares con jefatura femenina, y la participación de cada miembro de la familia en los ingresos del hogar para ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y poder lograr tener un nivel bienestar social.

3.1) Marco Teórico del Mercado de Trabajo.

La intención de este capítulo es mostrar la posición de la mujer en el binomio capital – trabajo.

Para poder explicar la situación de la mujer en el ámbito laboral comenzaremos a continuación por definir lo que es el Mercado de Trabajo.

Mercado de trabajo. “Es el mercado de insumos donde las familias ofrecen su trabajo a las empresas que demandan trabajo, a cambio de salarios”.¹

Mercado de trabajo. “Es el lugar donde se demandan y ofrecen puestos de trabajo aun determinado precio”.²

¹ Case Karl. “Fundamentos de Economía”. 2ª Edición. Edit. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México 1992. Pp. G8

² Solís San Vicente Silvia. “Cátedra de Teoría Económica 2” ENTS-UNAM.México. 2000

En el mercado de trabajo existen diferentes tipos de mercado:

a) Mercado de Trabajo Urbano: Son aquellos mercados de trabajo que se realiza en las grandes ciudades y que generalmente están ligados a las ramas económicas más competitivas. En este mercado de trabajo se generan los índices más altos de productividad y generalmente la tecnología utilizada en los procesos de producción es una tecnología intensiva en capacitación que requiere de mano de obra calificada y produce bienes de alto de valor agregado. Por lo tanto, este tipo de mercado de trabajo es el mejor remunerado y el más competitivo y el que están a la vanguardia de los procesos tecnológicos sin embargo, este mercado formal de trabajo genera pocos puestos de trabajo por utilizar procedimientos intensivos en capital y ahorradores en mano de obra.

A la par de este mercado formal de trabajo existe otro mercado urbano conocido como mercado de trabajo informal que también se le conoce como trabajo precario. Se le denomina informal por que es un mercado de trabajo que está al margen de la Ley tanto en materia fiscal (impuestos) como laboral y se le llama trabajo precario por que es un trabajo de baja productividad que genera productos de escaso valor agregado y por lo tanto un trabajo inestable sin acceso a prestaciones de la ley de escasa remuneración y donde las personas laboran más o menos horas de la jornada de trabajo.

El mercado de trabajo Informal: Este mercado se ubica generalmente en los pequeños talleres o microempresas, ocupa puestos de trabajo por su cuenta a destajo y trabajadores, sin remuneración es un sector que generalmente no paga impuestos y que se encuentra ubicado en actividades de comercio, de servicios, en talleres de maquila o en establecimientos ilegales. En este tipo de actividades económicas se trabaja con tecnología intensiva en mano de obra; para trabajar en este tipo de actividades se requiere una nula educación, una escasa calificación de la mano de obra y bajos niveles de productividad. Por

todas estas razones este es el mercado que acepta a los trabajadores desempleados del mercado formal, a los que buscan aumentar sus ingresos aun cuando trabajen y a los trabajadores sin ninguna calificación. Por sus características este tipo de trabajo tiene las remuneraciones más bajas del mercado de trabajo o bien puede tener altas remuneraciones en determinadas épocas del año o en actividades ligadas generalmente al contrabando de mercancías.

b) Mercado de Trabajo Rural: Los mercados de trabajo rurales están ligados a la producción de alimentos materias primas y artículos perecederos provenientes de la explotación del sector primario de la economía este mercado al igual que el urbano se encuentra dividido entre mercado formal e informal.

En el mercado formal se encuentran los trabajadores vinculados a las actividades primarias que utilizan procedimientos tecnológicos avanzados que requieren calificación de la mano de obra elevados niveles de productividad, ligados a una jornada de trabajo establecida con acceso a las prestaciones de la ley y con mejores salarios.

Por otro lado existe el grueso del mercado rural ubicado en la explotación de las actividades primarias donde se utilizan procedimientos intensivos en mano de obra con bajos niveles de productividad con pésimas condiciones de trabajo, con bajos niveles de sueldo, de salarios casi de sobrevivencia y donde se utiliza la sobre explotación de las mujeres y los niños.

c) Mercado de Trabajo por Genero: Este mercado de trabajo establece la diferencia entre los puestos de trabajo masculino y femenino.

En general los principales puestos laborales de los hombres se ubican en las actividades económicas más productivas del sector formal del trabajo y la tasa de participación masculina es mucho más elevada que la tasa de población

femenina, además los puestos de trabajo masculinos son mejor remunerados que los femeninos.

Por otro lado, el mercado de trabajo femenino aun cuando en los últimos 20 años ha aumentado su participación todavía es significativamente menor a la de los hombres y generalmente la mujer trabaja en actividades de servicios ubicada en el sector informal de la economía con los niveles de remuneración más bajos en comparación a la de los hombres y en actividades de escasa productividad.

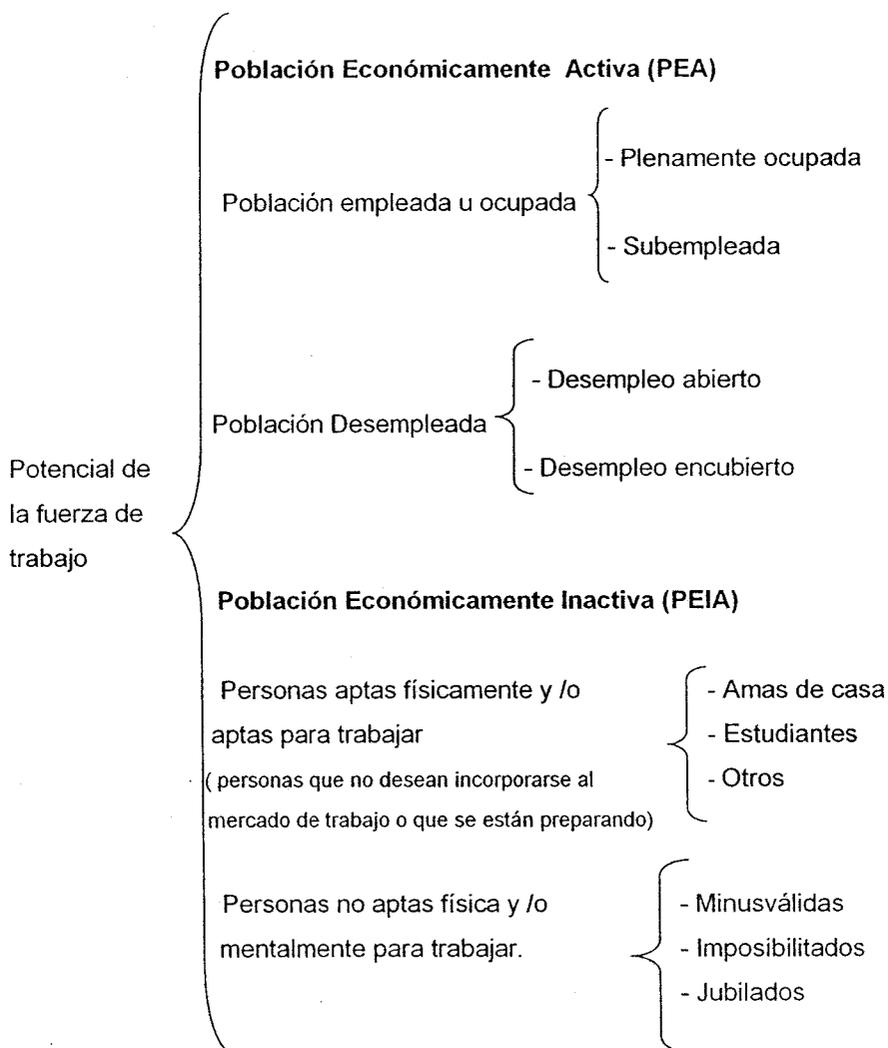
Merece también especial atención mencionar que en los últimos 20 años ha aumentado aceleradamente la incorporación de los niños al mercado de trabajo como un signo de sobrevivencia que realiza la familia en los tiempos de crisis económica, fenómeno que se ha traducido en sobre explotación infantil.

Como se puede observar claramente el mercado de trabajo funciona en el libre juego de la oferta y la demanda.

La oferta son las personas que ofrecen su fuerza de trabajo y la demanda son los empresarios o el gobierno quienes demandan fuerza de trabajo.

A continuación se muestra un cuadro sinóptico sobre la clasificación de la Población Trabajadora.

La Población Trabajadora.



La Población Económicamente Activa (PEA).- Es la población con edad y capacidad física y mental para incorporarse en el mercado de trabajo.

La Población Económicamente Inactiva.- Es aquella que no esta incorporada en el mercado de trabajo.

3.2) Mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo.

El fracaso del modelo de Desarrollo de Sustitución de Importaciones, trajo consigo una gran crisis económica, caracterizada por un crecimiento muy reducido del producto interno bruto, la devaluación de la moneda y los altos niveles de inflación, provocando que un gran número de mujeres saliera a trabajar, debido a que los ingresos aportados por el jefe de familia eran insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas, aunado a esto se dio una reducción en los programas sociales por parte del estado, el cual se encontraba en un proceso de adelgazamiento.

Debido a esta situación la mujer se ve obligada a salir a desempeñar trabajos remunerados, sin descuidar sus labores del hogar y modificando los patrones habituales del funcionamiento de los hogares. Los trabajos de la mujer en México no se encierran exclusivamente a las actividades remuneradas que ellas desempeñan y las cuales aumentan cada día sino también en las actividades no remuneradas que realiza dentro de su hogar. En la actualidad, el mundo laboral de la mujer es muy amplio; la podemos encontrar en todos los sectores productivos como: los servicios, manufactura, construcción, comunicaciones; casi en cualquier puesto de trabajo, si consideramos el reacomodo, que se ha venido dando en los oficios tradicionalmente femeninos o masculinos.

Históricamente la división sexual del trabajo ha confinado a las mujeres a las actividades domésticas y, a pesar de los grandes logros en la modificación de

estos roles, aún en los países más industrializados, las mujeres tienen menor participación en las actividades económicas extradomésticas que los hombres.

El gran crecimiento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo en la última década.

En seguida en el cuadro 1, podemos observar como a aumentado significativamente el papel de la mujer dentro de la Población Económicamente Activa.

CUADRO 1

Población económicamente activa según sexo, 1991-2004			
Año	Total	Hombres	Mujeres
1991	31 229 048	21 630 013	9 599 035
1993	33 651 812	23 243 466	10 408 346
1995	36 195 641	24 347 607	11 848 034
1996	36 831 734	24 814 965	12 016 769
1997	38 584 394	25 394 098	13 190 296
1998	39 562 404	26 146 569	13 415 835
1999	39 648 333	26 295 840	13 352 493
2000	40 161 543	26 418 355	13 743 188
2001	40 072 856	26 415 550	13 657 306
2002	41 085 736	26 888 135	14 197 601
2003	41 515 672	27 277 029	14 238 643
2004	43 398 755	28 013 539	15 385 216

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta de Empleo.

El incremento en el volumen de mujeres, así como su permanencia más prolongada en el trabajo son dos características que más han influido en el cambio de la estructura y composición de la fuerza de trabajo en México en las décadas recientes.

“La globalización ha desempeñado un papel importante en la inclusión de la mujer en la mano de obra en todo el mundo, industria electrónica, maquiladoras, servicios, favoreciendo además los desplazamientos de las trabajadoras hacia las grandes ciudades. A estas ciudades -sitios estratégicos- para los servicios, financiamiento y manejo especializados de los procesos de la economía global llega un gran número de mujeres inmigrantes que se incorporan a distintas actividades de la economía formal e informal que sirven a estos sectores estratégicos”³.

“La presencia cada vez mayor de la población femenina en el mercado de trabajo no sólo ha respondido a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana, sino que también constituye una expresión de su creciente nivel educativo y de la proliferación de estrategias generadoras de ingreso mediante las cuales las mujeres contribuyen a sostener el nivel de vida de sus familias, particularmente deteriorado con las crisis y los ajustes económicos.”⁴

A pesar de la favorable evolución de la tasa de participación económica femenina, la mujer sigue enfrentando múltiples obstáculos para insertarse en el mercado laboral. Así, por ejemplo, las oportunidades y opciones de trabajo de las madres a menudo se ven limitadas por la necesidad de que la jornada de trabajo fuera del hogar sea compatible con la crianza y el cuidado de los hijos.

“La eventual incompatibilidad entre la participación en la actividad económica y el ejercicio de la maternidad sigue influyendo, si bien cada vez en menor medida, en la apreciación que se tiene del trabajo remunerado de la mujer. No es casual que en el mercado laboral femenino predominen las mujeres solteras o sin hijos y sea considerable la proporción de la población económicamente activa femenina que desempeña una actividad o trabajo de tiempo parcial (casi 38 por ciento del

³ Guzmán Virginia “Las relaciones de género en un mundo global” Edit. CEPAL- ONU, Santiago de Chile. Abril 2002, Pp.22

⁴ Gonzáles Marín, María Luisa “Los Mercados de trabajo femenino: tendencias actuales”. Edit. Miguel Ángel Porrúa- UNAM- DGAPA. México. 1998. Pp 24.

total). No obstante, las mujeres casadas y unidas han aumentado notablemente su participación económica. Sus tasas de actividad se incrementaron, entre 1991 y 1993, de 25.8 y 22.8 por ciento a 27.8 y 25.9 por ciento de las mujeres casadas y las unidas, respectivamente.”⁵

Sin embargo, las desigualdades que enfrentan las mujeres, el desarrollo y la heterogeneidad económica, imprimen al empleo femenino características que se traducen en condiciones de pobreza, que no ayudan a modificar la imagen del trabajo provisional. Son tan escasas las posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional de la mujer mexicana, que su trabajo e ingreso se ven como complementó al del proveedor principal de la familia.

El trabajo femenino extradomestico tiene diversas modalidades como lo son:

Trabajo	}	-Asalariado
Femenino		- Por Cuenta propia.
Extradomestico.		- Familiar no remunerado.

La mayor participación económica de las mujeres se asocia primordialmente con el trabajo asalariado, el trabajo por cuenta propia y el trabajo familiar sin pago.

“En el primer trimestre de 1995, de un total de 10.8 millones de mujeres ocupadas, 5.9 millones correspondieron a trabajadoras asalariadas; 2.4 millones a trabajadoras por cuenta propia; 2 millones a trabajadoras sin pago; 400 mil a trabajadoras a destajo y alrededor de 150 mil a empleadoras. Entre 1991 y 1995, el peso relativo de la población femenina ocupada en actividades no asalariadas se incrementó de 38 a 42 por ciento.”⁶

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

3.3) Ubicación de la Población Económicamente Activa femenina en los sectores económicos.

Ante la reducción del empleo en el sector formal de la economía, las mujeres se han esforzado por crear sus propios trabajos, lo que ha llevado al aumento de negocios informales, en el pequeño comercio y en los servicios. Convirtiendo al sector terciario en el espacio más propicio para la expansión del autoempleo femenino, el cual está muy estrechamente conectado con estrategias familiares de vida, incluida la proliferación de pequeñas unidades económicas familiares que requieren poco capital y escasa tecnología.

La población femenina ocupada se concentra principalmente en los servicios personales y domésticos, así como en el comercio mayorista y minorista, pero también ha aumentado significativamente su presencia en los sectores caracterizados por una organización flexible del proceso de trabajo, tanto en la industria como en la agricultura, aunque ello a menudo implica inestabilidad laboral, la sustitución del trabajo protegido y de tiempo completo por jornadas de tiempo parcial, la expansión del trabajo a domicilio y del pago por tareas específicas y la carencia de prestaciones sociales.

La participación económica femenina presenta marcadas variaciones según las características de la economía regional. Se advierte, por ejemplo, que las mujeres participan en mayor medida en los mercados de trabajo urbano más diversificados y en los mercados laborales donde florecen las actividades asociadas con la agroindustria y la mediana agricultura comercial, los talleres de maquila y los parques industriales ubicados en entornos rurales. En las ciudades de la frontera norte, por ejemplo, la incorporación de las mujeres está claramente vinculada a la expansión de las actividades manufactureras de exportación.

“La ‘feminización’ de algunas ocupaciones y ramas de actividad no se ha traducido en mejores condiciones laborales; éstas continúan caracterizándose por la discriminación salarial, la desigualdad de oportunidades de ocupación, ascenso y capacitación, así como por el incumplimiento de las leyes laborales. En algunos ámbitos continúan vigentes las prácticas de despido en caso de embarazo o la exigencia de un certificado de ingravidez para acceder a un empleo”⁷.

La mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no ha contribuido a cerrar la brecha entre sus remuneraciones y las de los hombres. En un contexto general de descenso de los niveles de retribución de la clase trabajadora, las mujeres siguen obteniendo ingresos más bajos en casi todas las ramas de actividad.

Si bien es cierto que las condiciones laborales de las mujeres tienden a variar de acuerdo al grupo ocupacional, existen algunos denominadores comunes que representan situaciones de desventaja para ellas y constituyen claros límites para su desarrollo como trabajadoras. Los más importantes son:

- La segregación ocupacional, tanto horizontal como vertical, con su consiguiente desigualdad de oportunidades y discriminación salarial;
- La doble jornada de trabajo que dificulta o impide a la mujer llevar a cabo actividades de capacitación, recreación o participación política y sindical; y
- La insuficiencia o elevado costo de los servicios de apoyo, entre los que destaca el limitado acceso a guarderías y centros de atención y desarrollo infantil.

Las iniciativas gubernamentales en el terreno del empleo femenino se han encaminado tradicionalmente a apoyar estrategias generadoras de ingreso en algunos grupos específicos de mujeres. En general, las acciones institucionales no han favorecido la ejecución de programas laborales dirigidos a mujeres ni el desarrollo de instancias específicas que busquen corregir las prácticas

⁷ García Brígida (Coord). “Mujer, género y población en México”. Edit. El Colegio de México Sociedad mexicana de Demografía. México. 1999.287.

discriminatorias que enfrenta la población femenina en el mercado de trabajo. Por ello, es impostergable promover una política de empleo específicamente dirigida a la mujer e impulsar oportunidades productivas y adecuadamente remuneradas para ella.

A continuación en el cuadro 2, se muestra las estadísticas en relación a la Tasa de participación en el trabajo doméstico por sexo y grupos de edad, 1995-2002.

CUADRO 2

Tasa de participación en el trabajo doméstico por sexo y grupos de edad, 1995-2002								
Sexo Grupos de edad	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total	66.8	72.6	74.1	74.8	75.0	75.2	79.3	80.1
15 a 24 años	64.3	71.5	73.4	73.8	73.7	73.6	78.3	79.5
25 a 54 años	69.0	72.7	74.2	74.7	75.2	76.0	79.9	80.4
55 a 64 años	67.9	73.1	73.6	74.1	74.5	74.8	79.4	80.5
65 años y más	65.2	71.7	73.5	73.8	75.6	73.3	77.4	78.6
Hombres	39.2	48.6	51.3	52.3	52.7	53.8	61.3	62.7
15 a 24 años	39.5	49.9	52.8	53.5	53.8	54.6	62.4	64.9
25 a 54 años	37.6	44.7	47.4	48.6	49.5	51.3	58.7	59.4
55 a 64 años	35.8	46.4	47.8	46.9	49.9	49.4	58.2	60.2
65 años y más	37.3	48.9	53.0	53.7	54.6	53.3	61.8	63.3
Mujeres	92.4	94.8	95.0	95.5	95.3	94.6	95.6	95.8
15 a 24 años	88.5	92.1	92.3	93.0	92.6	91.5	93.3	93.3
25 a 54 años	97.1	97.6	97.9	98.0	97.9	97.7	98.2	98.5
55 a 64 años	97.8	98.3	97.8	98.4	98.5	97.9	98.6	98.7

FUENTE: INEGI-STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*

En el cuadro 3 se puede observar la Tasa de participación doméstica y extradoméstica de la mujer actualmente.

CUADRO 3

Tasa de participación doméstica y extradoméstica por edad a Nivel Nacional			
12-19 años			
Periodo	Mujeres	Hombres	Total
1995	13.6	8.8	11.2
1996	14.7	14.4	14.5
1997	14.6	12.4	13.5
1998	15.3	15.3	15.3
1999	14.1	13.8	14.0
2000	15.2	15.3	15.2

Tasa de participación doméstica y extradoméstica por edad a Nivel Nacional			
20-29 años			
Periodo	Mujeres	Hombres	Total
1995	36.4	29.9	33.3
1996	37.4	38.1	37.7
1997	37.8	41.7	39.6
1998	39.5	41.2	40.3
1999	38.0	42.1	39.9
2000	38.5	43.2	40.7
30-39 años			
Periodo	Mujeres	Hombres	Total
1995	40.6	36.4	38.7
1996	42.5	43.8	43.1
1997	46.0	45.3	45.7
1998	45.8	47.5	46.6
1999	43.7	47.6	45.5
2000	44.7	51.5	47.9
40-49 años			
Periodo	Mujeres	Hombres	Total
1995	39.0	30.5	34.9
1996	40.8	40.4	40.6
1997	43.6	41.1	42.4
1998	43.7	44.2	43.9
1999	43.5	44.4	43.9
2000	44.4	46.0	45.1
50-59 años			
Periodo	Mujeres	Hombres	Total
1995	29.1	25.6	27.4
1996	31.8	35.0	33.3
1997	33.2	36.8	35.0
1998	32.5	39.4	35.8
1999	33.8	40.9	37.3
2000	33.7	41.9	37.6
60 y más años			
Periodo	Mujeres	Hombres	Total
1995	17.2	17.9	17.5
1996	16.7	23.9	20.1
1997	18.3	27.0	22.5
1998	18.5	28.2	23.1
1999	17.4	28.7	22.6
2000	16.8	26.7	21.6

Unidad: Personas en actividades domésticas y económicas por 100 personas de 12 y más años

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Estadísticas de Empleo con Enfoque de Género

3.4) Las jefaturas femeninas.

Jefe de hogar. "Persona reconocida como tal por los miembros del hogar"⁸.

Jefe de hogar. "Persona reconocida como tal por los miembros del hogar. Se excluye a los jefes ausentes por no ser residentes habituales de la vivienda"⁹.

Los hogares con jefatura femenina son aquellos donde existe la ausencia de un hombre adulto en el hogar, debido a causa de divorció, separación de la pareja, madres solteras, etc.

"Es necesario enfatizar que en México la presencia de mujeres como jefes de hogar no es un hecho reciente, como tampoco lo es el que los hogares jefaturados por mujeres tengan un peso importante en el conjunto de las unidades domesticas. En nuestro país, lo común ha sido y es que la jefatura femenina sí se reconozca, pero solamente ante la ausencia del cónyuge o de un varón adulto en el hogar"¹⁰.

En el cuadro 4 se muestra de manera concreta el aumento de la jefatura femenina en los hogares, así como la reducción de la jefatura masculina dentro de los mismos.

⁸ "Las familias Mexicanas" 2ª Edición. Edit. INEGI. México. 1999. Pp 136.

⁹ "Los Hogares con Jefatura Femenina". Edit. INEGI. México 1999. Pp.194.

¹⁰ Tuiran, Rodolfo (1993). "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987". Comercio Exterior. Julio de 1993. Banco de Comercio exterior. México. Pp. 672.

CUADRO 4

Año	Total	Jefa	Jefe
1930	100	18.0	82.0
1970	100	17.4	82.6
1990	100	17.1	82.9
1995	100	17.8	82.2

Fuentes: Censos de Población y Vivienda 1930, 1970, y 1990 y Censo de Población y Vivienda 1995.

Actualmente la jefatura femenina ha ido en aumento en la última década, debido a que ahora la mujer cuenta con niveles más altos de escolaridad, el desempeño de actividades realizadas fuera del hogar (extradomesticas), y mejores condiciones económicas, también influye en gran medida el efecto conjunto de aspectos demográficos, socioeconómicos y culturales.

“En vista de estas circunstancias, el bienestar de estas familias depende en gran medida de la disponibilidad de sistemas de apoyo. Sin embargo, el hecho de que una parte de las mujeres jefas de hogar deba repartir su tiempo entre el trabajo remunerado y las responsabilidades domésticas, lleva a dichas mujeres y a sus hogares a una situación de aislamiento social que no les permite generar ni mantener redes de relaciones sociales, que son precisamente la clase de apoyos que más necesitan estos hogares”¹¹.

La jefatura femenina crece aceleradamente debido a la situación económica y el aumento de los hogares que se encuentran en situación de pobreza, por esta razón la mujer se ve muchas veces orillada a salir a buscar alguna actividad extradoméstica para obtener sus propios ingresos, generando con esto mayor autonomía.

¹¹ Acosta, Félix (1993). “Hogares con jefas mujeres y bienestar familiar en México”. Foro Mujer, Trabajo, Salud y Pobreza. México. Pp.19

Existen diversas hipótesis sobre las desventajas que tiene los hogares con jefatura femenina en México las cuales se mencionan a continuación.

Desventajas de los hogares con jefatura femenina.

- Tienen menos miembros adultos que aporten un ingreso al hogar y más dependientes.
- La mayor desventaja económica de los hogares cuyos jefes son mujeres se debe a los ingresos medios que estos perciben, debido a que estos son menores por que trabajan menos o no trabajan, por está razón, los hogares tienen menos bienes y menos acceso a empleos remunerados y recursos productivos, que los dirigidos por hombres.
- El nivel de pobreza en estos hogares es más alto debido a los siguientes aspectos:
 1. En estos hogares las mujeres se pueden ver obligadas a asumir totalmente los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo, al tener que hacerse cargo tanto del trabajo domestico como de la manutención económica del hogar.
 2. Tienen mayores limitaciones de tiempo y de movilidad.
 3. La participación laboral de la jefa compromete el bienestar de sus hijos.
 4. Las mujeres que encabezan estos hogares se enfrentan a una mayor discriminación laboral.
 5. Estas familias no tiene acceso por lo general a las políticas y los proyectos en sectores que utilizan al hogar como unidad de análisis y de intervención, los cuales favorecen sólo a los hombres residentes.
 6. La maternidad adolescente, la jefatura femenina, la transición de la pobreza de una generación a otra, pueden estar relacionadas.

- Muchas mujeres permanecen una significativa parte de su etapa reproductiva sin casarse. por otra parte, muchas mujeres que tienen más de 49 años de edad corren un elevado riesgo de verse separadas de su cónyuge por la alta incidencia de viudez marital por divorcio, separación o abandono.
- La participación de la mujer en las actividades económicas está ligada a la reducción de la participación de los hombres en el mercado laboral, de lo cual se deriva un incremento en la jefatura femenina y en los hogares que cuentan sólo son uno de los padres (en este caso la mujer) para la reproducción cotidiana.

3.5) Los ingresos familiares y la satisfacción de las necesidades básicas.

El trabajo extradoméstico abarca todas aquellas actividades dirigidas a la producción de bienes y servicios para el mercado en el cual muchas veces participan todos los miembros de una familia desde los padres hasta los hijos para de este modo poder ayudar a satisfacer sus necesidades básicas.

“Los hombres destacan en esta actividad, pues de los 1, 436 millones de horas que semanalmente se destinan al trabajo, tres cuartas partes corresponden a los hombres y una a las mujeres. Cabe mencionar que el tiempo dedicado por las mujeres al trabajo doméstico es mayor y más intenso que el de los hombres”¹².

Al considerar la edad de las personas que realizan trabajo extradoméstico, se puede apreciar de manera general un comportamiento similar entre hombres y mujeres. La proporción de tiempo dedicado a esta actividad por las niñas y los niños de 8 a 14 años de edad es escasa, alcanza su mayor porcentaje en las edades de 15 a 29 años y gradualmente declina en edades posteriores.

¹² Selby Henry et al “La familia en México Urbano” Edit Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991, Pp 111.

Cabe hacer notar que los mayores porcentajes de tiempo dedicado al trabajo extradoméstico corresponden a los hombres de 15 a 29 años y a los de 30 a 44 años, con 26.2% en ambos casos, siendo estos grupos en conjunto quienes aportan la mitad del tiempo dedicado a esta actividad por la población de ambos sexos.

“En el caso de las mujeres, las de 15 a 29 años participan con 10.8% del tiempo destinado al trabajo extradoméstico, seguidas por las de 30 a 44 años con 8.7%, que sumados constituyen 19.5% del tiempo invertido en esta actividad. Un porcentaje ligeramente superior a éste corresponde a los varones de 45 años y más de edad (20.1%), mientras que el correspondiente a las mujeres en estas edades es de 5%”¹³.

La participación de los miembros de la familia en diversas actividades económicas ayudan a satisfacer las necesidades de la misma, muchas veces también los menores de edad participan en el ingreso familiar, por lo cual muchos de ellos se ven obligados a abandonar sus estudios, esto es un factor que influye de gran manera en el analfabetismo y falta de capacitación para laborar de la población.

A continuación en el cuadro 5, se muestra la tasa de participación en el trabajo extradoméstico por edades, de este modo comprobamos la participación de los miembros de la familia en diversas actividades económicas para ayudar a satisfacer las necesidades de la misma.

¹³ Ibid.

CUADRO 5

Tasas de participación en el trabajo extradoméstico por edad		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres
8 a 14 años	14.0	8.1
15 a 29 años	72.5	33.9
30 a 44 años	64.7	40.9
45 a 59 años	59.4	34.4
60 y más años	60.8	19.4

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, 1996

CAPÍTULO 4

CAMBIOS CULTURALES Y POLÍTICOS

En el capítulo anterior escribimos acerca de los cambios originados en el aspecto económico (jefatura femenina y mercado laboral) de las familias en nuestro país. Estos cambios se ocasionaron debido a las crisis económicas que afectaron a la sociedad en general, y por tanto, las mujeres salieron de sus hogares en busca de empleo para aportar recursos a sus hogares, modificando su estructura

En este capítulo abordaremos los cambios ocurridos al interior de la familia en torno al papel de la mujer desde la perspectiva de género, la distribución de los derechos y obligaciones al interior de la familia, la toma de decisiones y la participación política de la mujer.

4.1) UN NUEVO ENFOQUE DE GÉNERO.-

El papel de la mujer en la familia ha sido estudiado a través del enfoque de género. De acuerdo a los siguientes autores el enfoque de género significa:

- **Teodoro Hernández de Frutos:** "Alude a las diferencias psicológicas, sociales y culturales entre los hombres y las mujeres"¹.
- **CONMUJER:** "Conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual. Estas características se han traducido en desigualdades y marginación para la mayoría de las mujeres y en la subordinación de sus intereses como persona a los de los otros"².

¹ Hernández de Frutos, Teodoro. "Para comprender las estructuras sociales". Editorial Verbo Divino, colección Para leer, comprender, vivir, sección Sociología, España, 1997. Pág.223

² CONMUJER. "Glosario de términos". 1999, Pág. 2

- **Esther Mtz – Roaro:** "La perspectiva de género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ellos; así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar y las múltiples maneras en que lo hacen." ³
- Rosío Córdova: "proceso de enculturamiento".⁴

De esta manera para género tomaremos la definición de Esther Mtz-Roaro: "La perspectiva de género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ellos; así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar y las múltiples maneras en que lo hacen". La cual se refiere a todas aquellas relaciones entre hombres y mujeres socialmente construidas, y hacer referencia a todos los aspectos de sus vidas.

Los enfoques utilizados hasta hace poco tiempo para analizar y explicar los cambios dentro de la familia y la sociedad, hacen referencia a perspectivas masculinas mostrando a la desigualdad entre hombres y mujeres como algo natural. Esto ha ocasionado que las conductas y relaciones sociales de hombres y mujeres se hayan estereotipado. Un ejemplo de lo anterior son las vocaciones profesionales netamente masculinas o femeninas. Estas profesiones responden a las esferas, comúnmente atribuidas a hombres y mujeres. Por tanto, las mujeres

³ <http://www.nodo50.org>

⁴ Córdova Plaza, Rosío. "Sexualidad y relaciones familiares en una comunidad veracruzana" en "Espacios familiares": Ámbitos de sobrevivencia y solidaridad". Premio 1996 Investigación sobre las Familias y los Fenómenos Sociales Emergentes en México. DIF / CONAPO / PUEG – UNAM / UAM –Azcapotzalco. Pág.

pertenecen al ámbito privado y, generalmente se encargan de las profesiones que tratan desviaciones sociales por parte de los miembros de su familia y de la sociedad (mediante su trabajo en una institución pública o privada, y / o como esposa).⁵ De hecho la crianza tradicional de los hijos era así⁶:

- Mujeres: educadas para ser dependientes y sumisas
- Varones: educados para ser independientes

La publicación del libro *"El segundo sexo"* de Simone Beauvoir en 1949, sirvió de base para las feministas del siglo XX⁷ empezaron a cuestionar estas perspectivas. Así, a partir de los años de los setenta, pero sobre todo en los años ochenta, los estudios han girado en cómo se ha construido la desigualdad entre hombres y mujeres.⁸ En este nuevo enfoque también se ha aplicado al estudio de grupos excluidos y/o marginados.

En la actualidad hombres y mujeres saben que la concepción de género no sólo refiere a la diferenciación sexual primaria entre hombres y mujeres, sino más bien es una concepción socialmente construida y se refiere a las relaciones sociales entre hombres y mujeres en una cultura en particular. Conforme se ha construido la familia, los roles de género asignados a hombres (proveedores) y mujeres (reproducción) se refuerzan diariamente a través de la escuela, instituciones públicas, medios de comunicación y la familia misma. Esto se reproduce sucesivamente.⁹

⁵ Fonseca Mora, María Carmen *"Realidad de la mujer: la tarea de la observar desde la perspectiva de género"*. Saphem ediciones / Seminario de Estudios de la mujer – Universidad de Huelva, Oviedo, 2002. Pág. 101

⁶ Ramos Escandón, Carmen. *"El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple"* en Ramos Escandón, Carmen. *"El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple"*. Coordinación de Extensión Universitaria, UAM – Iztapalapa. México 1991, Pág. 11 – 26

⁷ Hernández de Frutos, Teodoro. Op. Cit. Pág. 225 - 226

⁸ Fonseca Mora, María Carmen. Op. Cit. Pág. 102 - 103

⁹ López, María de la Paz. *"Familia y Política Pública"*. Pág. 25 - 33

Este enfoque de género ha abierto la posibilidad de discutir la interacción al interior de la familia desde una perspectiva femenina –no solamente masculina-, entendiendo a la desigualdad de género como algo socialmente construido. Aunque hombres y mujeres reconocen las diferencias en la sexualidad y la reproducción no creen en la influencia que tiene el género en las relaciones personales, aspiraciones, metas, expectativas de matrimonio, propuestas de trabajo, salario y en los roles que desempeñan y desempeñarán.¹⁰

La perspectiva de género tiende a desmontar del discurso y de la acción masculina lo que dice y hace en torno de la mujer; plantea que la mujer sea el sujeto de su propio discurso y de su propia acción. Ello supone, necesariamente, en el plano social, un proceso democrático en donde ambos sujetos, actores de la historia social, dialoguen de tú a tú. La capacidad de diálogo a su vez implica procesos educativos insertos en un entramado social que finalmente emerge como democracia de género en donde toda institucionalidad de gobierno integra el patrimonio y se integra al patrimonio cultural de la mujer sin importar su condición social u ocupación. En la democracia de género no existe el predestino sino la definición de sí mismo acorde a sus circunstancias¹¹.

4.2) LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES AL INTERIOR DE LA FAMILIA.-

Desde la creación de la familia, los derechos y obligaciones sirvieron para definir las funciones de los miembros de la misma, y a su vez el tipo de relación que se quería establecer al interior y entre sus miembros.

¹⁰ Seccombe, Karen y Warner, Rebecca L. *"Marriages and Families: Relationships in Social Context"*. Ed. Thomson / Wadsworth. Unites Estates of America, 2004 Pág. 95

¹¹ <http://www.nodo50.org>

Estas funciones básicas son¹²:

- Económica: Administrar —————→ satisfacer necesidades
- Cultural: Educar —————→ escuela de valores
- Social: Servir —————→ trato personal, bienestar
- Política: Participación —————→ socialización

Esta distribución se basó en las diferencias establecidas entre hombres y mujeres, en la actualidad los derechos y obligaciones se contemplan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales, Convenciones y leyes existentes para la protección de la familia y grupos vulnerables como los niños y las mujeres. Por lo que podemos identificar lo siguiente:

Es un principio básico que la familia es el principal medio para el desarrollo de los seres humanos de forma afectiva y social. La suma de los derechos de las personas que la conforman da como resultado los derechos de una familia, por tanto es el primer lugar donde se reconocen y respetan los derechos de las personas tendiendo como resultado que los pactos que se realicen deberán considerar que ninguno de sus miembros sea por ellos discriminado, perjudicado o dañado tanto social como física o psicológicamente. Muy al contrario, cada acuerdo, pacto o norma, deberá buscar el desarrollo integral de cada persona que la componga. Los derechos de la familia son¹³:

- Ser protegida y apoyada por el Estado en: la salud, la información, la educación, el trabajo, la seguridad social y en la vivienda.
- Que el Gobierno garantice el cumplimiento de sus derechos, sea cual sea el modelo de convivencia, procurándole:

¹² EDAC. "Mujer y Familia". Serie Mujer tomo V. Ed. Trillas, México, 1996. Pág. 145

¹³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2000, Código Civil Federal 2004, <http://www.laneta.apc.org>

- a) Justicia imparcial para cada uno de sus miembros.
- b) Justicia gratuita durante todo el proceso, en los casos necesarios, tanto en lo civil como en lo penal.
- c) Atención médico-psicológica, en los casos en que no esté cubierta por ningún otro sistema.
- d) Centros de atención y refugio para los casos de controversia, conflictos armados, violencia intrafamiliar, enfermedad, incapacidad o grave necesidad.
- e) Condiciones de trabajo y vivienda que permitan la independencia familiar a aquellos miembros que lo deseen y sean mayores de edad.

Cada miembro de la familia tiene derechos y obligaciones económicas, sociales, políticas y culturales. Los cuales son:

Derechos:

Sociales:

- Ser respetada (o) en sus derechos individuales
- Autonomía y desarrollo personal integral
- Utilización de la casa como lugar de desarrollo personal, acatando las normas acordadas y respetando los espacios privados
- La participación en cualquiera de las actividades familiares

Culturales:

- Ser tomado en consideración para la adopción de decisiones y normas
- La utilización del tiempo libre y de sus recursos según su propio criterio y siempre que sean mayores de edad

Político:

- La opinión en todo aquello que afecte al núcleo familiar

Obligaciones:

Económica:

- Colaborar según su capacidad y posibilidad, a las tareas necesarias para la formación del patrimonio familiar

Social:

- Colaborar según su capacidad y posibilidad en las tareas para el bienestar familiar como higiene, cuidados a otros miembros, etc.
- Respetar los derechos de los demás
- No renunciar a sus derechos
- Compartir la responsabilidad de las tareas para la mejoría familiar
- Colaborar en la solución de cualquier problema

Cultural:

- Establecer conjuntamente y cumplir las normas familiares

Esposos, (cabe mencionar que los derechos y obligaciones deben de llevarse a cabo de manera conjunta pensando en el bienestar familiar):

Derechos:

Sociales:

- Ser respetados en sus derechos individuales
- Decidir por los menores a su cargo (respetando sus derechos, decisiones)
- Decidir el lugar de residencia de la familia
- Decidir sobre el modelo de convivencia y el número de hijos
- Romper el vínculo familiar con la pareja en caso de necesidad

Económico:

- Utilizar los recursos del patrimonio familiar como crea conveniente

Cultural:

- Descanso y ocio

Político:

- Pedir opinión a los demás integrantes de la familia

Obligaciones:**Sociales:**

- Respetar los derechos de los demás
- No renunciar a sus derechos
- Procurar satisfacer las necesidades de los miembros que estén bajo su responsabilidad
- Hacer realidad los derechos que asisten a la familia como una obligación conjunta entre los cónyuges

Económico:

- Contribuir a la formación del patrimonio familiar para contribuir al desarrollo integral de la familia

Cultural:

- Procurar el ocio y la información para todas aquellas personas que convivan en el núcleo familiar

- Dar información veraz y adecuada a la edad de los integrantes de la familia

Político:

- Respetar las decisiones y opiniones de los miembros de la familia

Los niños y niñas¹⁴ poseen los siguientes derechos y obligaciones:

Derechos:

- Buen trato
- Educación
- Alimentación
- Ocio
- Información veraz y adecuada a su edad
- Salud
- Vida digna

Si el padre o la madre no pueden atender estos derechos, el Estado tendrá que velar para que no los pierdan

¹⁴ Según la Convención sobre los Derechos de los Niños de la ONU establece que un niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. Nueva York, 1989. <http://www.segob.gob.mx>

Obligaciones:

- Ayudar a las demás personas de la familia
- Colaborar en las tareas domésticas según sus posibilidades
- Decir lo que piensan y lo que quieren
- Estudiar, si están en edad escolar
- Respetar los derechos de los demás
- Escuchar y atender las recomendaciones de las personas de las que dependan
- No renunciar a sus derechos

Cuando una persona forma parte de una familia o funda una, no pierde ni anula sus derechos individuales. Se puede decir que los complementa. De hecho estos derechos y obligaciones se reflejan en las funciones de los padres de familia.

La familia es el ámbito por excelencia para el desenvolvimiento de las relaciones y la interacción de personas emparentadas entre sí, quienes habitualmente conviven en un mismo espacio. La familia es también un ámbito privilegiado del proceso de socialización primaria de los individuos, opera como espacio productor y transmisor de pautas y prácticas culturales e inculcación de hábitos, y conforma un ámbito fundamental para la formación de identidades, en particular la de género y en lo relativo a los papeles asignados socialmente a hombres y mujeres¹⁵.

En la realidad estos derechos y obligaciones, -sobre todo las obligaciones- no se reparten de manera equitativa. Es decir, los hombres al ser considerados generalmente como proveedores se les asigna la tarea de aportar económicamente al hogar sin ocuparse de la formación de los hijos. Mientras que las mujeres son las encargadas de decidir la formación de los hijos, administrar el hogar, y en muchos casos, la administración de los bienes de la familia. De esta forma las mujeres no realizan actividades laborales cuando su situación económica es favorable.

¹⁵ <http://www.nodo50.org>

4.3) TOMA DE DECISIONES EN LA FAMILIA.-

Anteriormente en la cultura predominante al interior de la familia las decisiones económicas, sociales y de reproducción recaían en el hombre por fungir como el único proveedor económico del hogar. Mientras que las decisiones que tomaban las mujeres al interior de la familia eran con relación a la educación y formación de los hijos (qué tipo de escuela, tipo de valores y costumbres que se enseñan, educación religiosa, a veces educación sexual).

Cuando una mujer tiene que trabajar para aportar al sostenimiento del hogar, su poder de decisión aumenta. Esto es debido a su aportación monetaria y empieza sufrir un proceso de reconocimiento de capacidades.

La reducción de la autoridad del hombre con relación a las decisiones dentro del hogar se debe a¹⁶:

- Falta de producción desde el hogar, del cual era jefe.
- Creación de trabajos para el hombre fuera de casa durante muchas horas al día,
- Tendencia de la mujer a trabajar no para su esposo sino para sus hijos,
- Incremento de funciones gubernamentales que proveen protección y el servicio a la mujer y a los hijos,

El trabajo de las mujeres fuera de casa, ha tenido como resultado¹⁷:

- Incremento de divorcios
- Control de nacimientos (planificación familiar)
- Pérdida de autoridad de los padres
- Incremento de parejas sin casarse

¹⁶ Hernández del Frutos, Teodoro. Op. Cit. Pág. 234

¹⁷ Hernández del Frutos, Teodoro. Op. Cit. Pág. 235

- Incremento de esposas trabajando
- Aumento del individualismo y libertad de los miembros de la familia
- Transferencia de funciones al Estado
- Declinar de comportamiento religioso

De esta manera se hicieron visibles mitos sobre la familia. Por ejemplo¹⁸:

- La familia era estable en el pasado pero las evidencias disponibles de aquellas épocas indica que la vida familiar no se asemeja a esa realidad.
- Mundos separados, es decir la familia es un ámbito privado, que depende de otras instituciones, grupos y unidades sociales para cumplir sus funciones.
- La experiencia familiar es indiferente cuando en realidad cada persona es diferente.
- No existe una familia ideal debido a que al interior de está surgen diversas contradicciones.

Pero no solamente ha tenido un impacto negativo puesto que las mujeres aumentan su poder de decisión dentro de la familia y sobre ellas mismas. Esto ha tenido dos salidas¹⁹:

- Fortalecer la institucionalización de la doble carga de trabajo y la reproducción de los papeles masculino y femenino tradicionales.
- Nueva relación de Género basado en asimetrías matizadas, creando nuevos espacios para la democratización de dichas relaciones.

¹⁸Idem.

¹⁹ Salles, Vania y Tuirán, Rodolfo. "*Vida familiar y democratización de los espacios pasados*". Fuentes, Mario Luis. Op. Cit. Pág.: 45 - 55

Esto conforma un proceso de reconocimiento de capacidades y necesidades que hacen que las personas que pertenecen a grupos vulnerables las reconozcan. En el caso de, las mujeres, ellas forman una conciencia crítica acerca de su situación, comprenden su influencia económica y puede tender a una mayor organización y participación tanto en su familia como en una participación más activa dentro de su comunidad e incluso en un ámbito político.

4.4) MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA DEMOCRACIA.-

Como se mencionó en el apartado anterior, las mujeres han formado una conciencia crítica acerca de su situación tanto al interior de su familia como al exterior, por lo que al reclamar derechos políticos, sociales y civiles, en muchos casos no le son reconocidos sin no tienen un trabajo remunerado inclusive en el seno de su propia familia. Estos derechos civiles, políticos y sociales forman la ciudadanía.

La ciudadanía:

La ciudadanía fue explicada por T. H. Marshall como "un status de plena pertenencia de los individuos a una sociedad y se confiere a quienes son miembros de una determinada comunidad, en virtud de que son quienes disfrutan de derechos en tres ámbitos: civil, político y social".

Estos ámbitos abarcan:

- Civil: libertad individual (libertad de palabra, pensamiento, fe, propiedad y posibilidad de suscribir contratos, y el derecho a la justicia).
- Político: participar en el ejercicio del poder político.
- Social: bienestar económico y seguridad.

La idea central de esta definición es que hay un tipo de igualdad social asociado al concepto de pertenencia social total a una comunidad pero no sólo habla de derechos sino también de obligaciones, pues un ciudadano debe trabajar, pagar impuestos, enviar a sus hijos a la escuela, etc.

Al principio (siglo XVIII), estos derechos sólo les fueron concedidos a los hombres puesto que las mujeres constituían un grupo social oprimido, los hombres las dejaron fuera de este contrato social²⁰. Así durante el siglo XX, hemos visto el reconocimiento jurídico de los derechos de las mujeres como sujetos políticos activos²¹.

La asimilación del concepto de derechos y la legitimidad de estos derechos en un contexto dado conduce progresivamente a las mujeres a articular sus sentimientos hasta entonces reprimidos sobre la injusticia de un orden social que les permite modificar el estado de las cosas²². Es decir, el rol socialmente asignado a las mujeres no les permitía cuestionar su situación ya que si lo hacían eran molestadas por los miembros de la sociedad e inclusive por los mismos integrantes de su familia.

La ciudadanía de las mujeres como medio de reforzar su participación en todas las formas de la vida económica, social y política se forma en los lazos que existen entre las libertades personales y los derechos sociales. Lo cual debe ser recíproco y responsable. En el curso de este proceso de ciudadanía, las mujeres asumen una identidad propia, toman conciencia de su valor, aumentan su autoestima y la confianza en sí mismas y pueden dejar de sentirse impotentes. De esta manera, las mujeres son responsables de su familia, extienden sus responsabilidades al exterior de su comunidad ya sea a través de grupos locales o

²⁰ <http://www.ianeta.apc.org>

²¹ Pérez Canto Pilar. "También somos ciudadanas". Ediciones de la Universidad autónoma de Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la mujer- Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2000. Pág.4

²² <http://www.eurosur.org/futuro/fut74.htm>.

por medio de un trabajo remunerado con los cuales se identifican y / o comparten intereses comunes²³.

Es decir, las mujeres comprenden que su posición dentro de la sociedad es el resultado de una dominación estructural, resultado de la preponderación de los hombres dentro de la estructura de la sociedad. Por tanto, las mujeres en todos los niveles y formas de poder político, deben adquirir un cierto estatuto y una cierta influencia en la toma de decisiones²⁴.

La ciudadanía y la afirmación de las mujeres implicaron una visión totalmente nueva de la dinámica de población, es decir²⁵:

- Una nueva concepción de las políticas de población,
- Necesaria transformación de las estructuras nacionales y de instituciones internacionales.

Los gobiernos, instituciones financieras y los organismos internacionales deben contribuir a la ciudadanía de las mujeres mediante una nueva perspectiva de la política económica y financiera beneficiando a las mujeres- no solamente a los hombres- mediante créditos que les permitan desarrollar proyectos productivos que les ayudan a mejorar su calidad de vida²⁶.

En un régimen democrático las personas tienen relaciones más igualitarias en todos los aspectos de la sociedad, incidiendo al interior de la familia. Es decir, si mujeres y hombres reciben las mismas oportunidades serán personas que participen activamente en la solución de las problemáticas sociales y fomentando la igualdad de género.

²³ Idem.

²⁴ Idem.

²⁵ Idem.

²⁶ Idem.

La participación de las mujeres está relacionada con la satisfacción de sus necesidades en el ámbito familiar. Es decir, mujeres y hombres compiten por los mismos puestos de trabajo en condiciones desiguales puesto que la edad para situarse profesionalmente coincide con la etapa reproductiva de las mujeres. Por lo que muchas veces optan por escoger entre hijos o el trabajo, postergando la edad para casarse y tener hijos²⁷.

Las condiciones de las mujeres en el mundo han avanzado de acuerdo a las concepciones tradicionales existentes en las diversas sociedades del mundo. Algunos de los factores que han impedido el avance de las mujeres son:

- Falta de políticas familiares y sociales que impidan a la mujer abandonar su trabajo por maternidad.
- En los centros de trabajo los hombres prefieren colaboradores masculinos por encima de las mujeres.
- Falta de políticas de promoción de la mujer.

De esta manera sí consideramos a las mujeres como una parte importante para el desarrollo de la familia, es trascendente mejorar las condiciones de igualdad en todos los aspectos (educación, salud, laboral, etc). Por ejemplo, la educación es importante para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres tanto en el ámbito laboral como en la familia.

La adquisición de derechos civiles por parte de las mujeres es un hecho reciente, de esta manera el progreso de la mujer está muy relacionado con su nivel de educación. Si consideramos que las mujeres son las principales responsables en el cuidado de los hijos, entonces al tener acceso las mujeres a la

²⁷ Haaland Matlary, Jane. "El tiempo de las mujeres: notas para un Nuevo feminismo". Editorial Rialp, Madrid, 2000. Pág: 57.

educación es muy posible que la calidad de vida de esas mujeres mejore y por supuesto también la de los infantes.

La falta de representación o ausencia de las mujeres en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles y todos los campos de vida es un problema, ya que las decisiones se toman en base a la experiencia de vida e influyen en la sociedad. Esto afecta la posibilidad de cambio dentro de la sociedad. Asimismo, la posición de las mujeres y los hombres dentro de la economía es crucial para el equilibrio de poder entre ambos y sobre todo con respecto de la lucha contra la feminización de la pobreza. Es responsabilidad compartida de hombres y mujeres la eliminación de los desequilibrios sociales²⁸. Esto nos indica que se deben de brindar las mismas oportunidades a hombres y mujeres en base a su preparación y experiencia en los diversos ámbitos sociales, culturales, económicos, etc.

La sociedad depende en gran medida de la utilización de sus recursos humanos, hombres y mujeres deben participar de manera activa para resolver las necesidades de su entorno (tanto familiar como social y laboral). La igualdad desde la perspectiva de género, debe protegerse como derecho humano y estar protegida e impulsada. Incluye aceptar y evaluar de forma igualitaria las diferencias que existen entre hombres y mujeres, conteniendo en esta igualdad el derecho a ser diferente. Esto es una responsabilidad igualitaria²⁹.

Por lo tanto podemos decir, que esto repercute directamente en la familia puesto que las mujeres ahora gozan de una creciente libertad en todos los aspectos de su vida, se derriban tabúes que hasta hace poco estigmatizaban a una mujer que salía de su casa para vivir sola o el trabajo de una mujer casada (ejemplo: es amante de alguien, es una prostituta, etc.) Por ejemplo, pueden decidir qué estudiar, si quieren ser amas de casa o no, si quieren vivir solas, tener

²⁸ González Campos, María. "Las políticas de igualdad de oportunidades: logros alcanzados y retos para el futuro": en 2º Seminario Internacional Globalización, Mujer y Desarrollo. Madrid, 22-25 de febrero del 2000. Ministerios de trabajo y asuntos Sociales- España/ Instituto de la Mujer- España / Fundación Promoción Social de la Cultura, España, 2000. Pág: 41-42

²⁹ *Ibidem*. Pág: 42.

hijos o no, casarse o simplemente cohabitar con su pareja. Pero también es cierto que muchas deben trabajar para sostener a su familia, ya que por diversas razones (abandono del padre de sus hijos, ingreso insuficiente o divorcio, etc.) deben hacerlo por ser el principal sostén de sus hijos en muchos casos los hijos son menores de edad³⁰, ya que sus familias no pueden ni deben absorber su sustento debido a que han conformado una familia independiente y debe ser respetada como tal.

Por otra parte el mejoramiento en los niveles de educación de hombres y mujeres permite mejorar la comunicación entre los miembros de la familia aprendiendo roles asignados, no sólo de acuerdo al sexo sino más bien, a la edad y lugar que ocupa dentro de la familia reconociendo las responsabilidades de cada miembro tiene al interior de la misma y las cuales permiten el funcionamiento más equilibrado, pues todos los derechos implican obligaciones. Por ejemplo: los hijos deben de recibir de sus padres ropa, comida, educación, pero a su vez ellos deben contribuir al aseo de la casa, de su ropa y de su espacio personal, etc.

4.5) Familia y valores.

Los valores componen un complicado y multidisciplinario, fenómeno que se encuentra estrechamente vinculado con el mundo de lo social, la historia, la subjetividad de las personas, así como con las instituciones. Verdaderamente vivimos en un mundo lleno de valores, pero uno de los espacios fundamentales donde los valores tienen su base es la familia.

"Sabemos que continuamente se está hablando de una crisis de valores que muchas veces se asocia a una crisis de la familia. Y ciertamente, a pesar de que la familia es la más antigua forma de organización humana y tal vez el ámbito social donde mayor fuerza tienen las tradiciones y la tendencia a su conservación

³⁰ Arraigada, Irma. Op. Cit. Pág: 157.

esto no significa que no cambie y que sea una entidad siempre idéntica a sí misma, dada de una vez y para siempre”³¹.

Existen toda una serie de valores vinculados a la modernidad la cual a comenzado a entrar en crisis. Al mismo tiempo estamos viviendo en una época en la que ha adquirido mucha fuerza la idea del incremento del papel de la mujer en el ámbito social, familiar y de su igualdad de derechos en relación con el hombre, no debemos olvidar que la familia es la sede fundamental de las contradicciones entre generaciones (padres-hijos) y género (hombre-mujer), teniendo como resultado un choque dentro del seno familiar, entre diferentes sistemas subjetivos de valores.

“La familia es un valor en sí misma (dimensión objetiva), es un factor instituyente de valores (dimensión instituida) y es mediadora de las influencias valorativas que se reciben tanto desde la vida como desde el Estado, la política y demás instituciones en la confrontación de los sistemas subjetivos de valores (dimensión subjetiva)”³².

Debido a la fuerte representación que tiene la familia en la educación temprana del individuo, su papel es extraordinariamente importante en la configuración del mundo de valores de esa conciencia en formación. Los valores adquiridos en la familia son en verdad insustituibles, quedan casi siempre más arraigados en la estructura de la personalidad, pero esto a su vez no significa que forzosamente marquen con un sello fatalista y predetermine toda la evolución de la personalidad en lo que a los valores se refiere.

En el transcurso de su vida el individuo se inserta en otros grupos humanos —el barrio, la escuela, el ámbito laboral— y de todos ellos recibe determinadas influencias valorativas, así mismo la propia sociedad en la que vive cambia,

³¹ Fabelo Corzo, José Ramón. “Los Valores y sus desafíos actuales”. Edit. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla— Instituto de Filosofía de la Habana. México. 2001. pp. 177.

³² *Ibid.*

evoluciona y ello también condiciona variaciones en su mundo personal de valores.

“Cada persona debe responsabilizarse por sus actos. Es decir conocer la intencionalidad de los mismos y de esta manera ser consciente de las decisiones que se toman y de que forma influyen en las relaciones personales, familiares, sociales, etc”³³.

³³ EDAC. Mujer y familia: el amor como proceso vital. Serie Ser mujer hoy, Vol. V. editorial Trillas, México, 1996. 199 – 236 pp.

CAPÍTULO 5

INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

La investigación de campo se realizó con la finalidad de realizar un acercamiento con las familias, mexicanas que radican en el D, F.

Esto nos permitirá comprobar o negar algunas de las hipótesis elaboradas en el trabajo.

5.1 Planteamiento de la Investigación.

Justificación.

La familia siempre ha sido considerada como la Institución más importante para las personas y la sociedad, la cual necesita ser objeto de una Política Pública enfocada especialmente a ella, para ayudarla solucionar los problemas sociales por los que atraviesa la familia.

En los últimos años la familia a experimentado cambios radicales en lo que se refiere a su organización familiar, dinámica interna y en sus patrones de interacción.

Por lo que el principal propósito de esta Investigación como hemos venido mostrando en los capítulos anteriores es dar conocer el impacto que han tenido dichos cambios en la familia y así mismo exponer una propuesta de Política Social enfocada directamente a la familia.

Planteamiento del Problema.

¿A partir de la crisis de los 90's las familias mexicanas han experimentado cambios?

¿Cómo repercutieron los cambios sociales, económicos, políticos y culturales en las familias mexicanas?

¿Existen los mismos estereotipos de familia?

¿Existe una Política Pública que atienda de forma integral a la familia?

Objetivo General.

Analizar los cambios en 50 familias mexicanas residentes en el D, F.

Objetivos Específicos.

- Analizar los cambios demográficos.
- Identificar los nuevos tipos de familia
- Identificar los cambios culturales.
- Analizar la importancia de la creciente incorporación de la mujer en el ámbito laboral y sus repercusiones en la familia.
- Destacar la importancia de la familia como objeto de la política pública.

Hipótesis.

¿Son los cambios en la familia objeto de política pública en México?

¿Puede ser la familia un actor importante en la democracia?

5.2) Elaboración y aplicación de la cédula a 50 familias mexicanas.

Dentro de nuestra investigación llevamos a cabo un estudio exploratorio con el cual se pretende dar una visión general del fenómeno, esta investigación fue de campo y transversal, dentro del medio natural que rodea a las familias, el instrumento se aplicó una sola vez sin dar seguimiento al encuestado.

Población.

50 Miembros de familias en el D, F.

5.3) Análisis Estadístico.

Aspecto Demográfico.

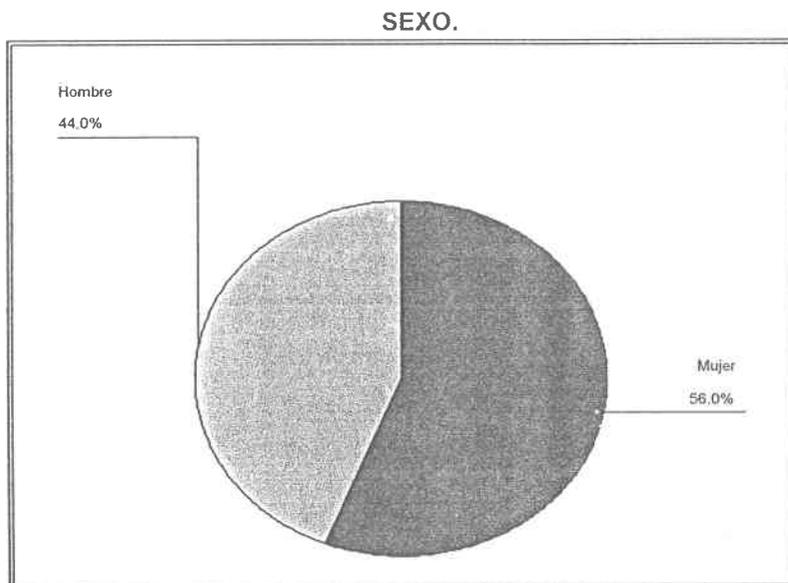
Como se mencionó en el capítulo uno y dos de nuestra tesis, los cambios que se han generado en las familias latinoamericanas, en el transcurso de la última década, se han visto influidos por un proceso de modernidad, que se explica en gran medida por la globalización de capital y el acelerado desarrollo tecnológico, (modernización).

Dichos procesos han influido notablemente en la transición demográfica, permitiendo en algunos casos el control de los nacimientos, la muerte, y la enfermedad que con el tiempo transformó la composición y estructura de la población influyendo directamente en los grandes cambios que se han dado al interior de las familias, así como en su estructura y funciones simbólicas.

Estos cambios demográficos tan importantes que se han dado dentro de las familias los podemos ver en los resultados obtenidos de la aplicación de nuestro instrumento el cual se aplicó a 50 familias.

Los aspectos demográficos que encontramos son los siguientes:

La encuesta fue contestada por 50 miembros de familia de los cuales un 56% de mujeres y un 44 % de hombres. (Grafica 1)



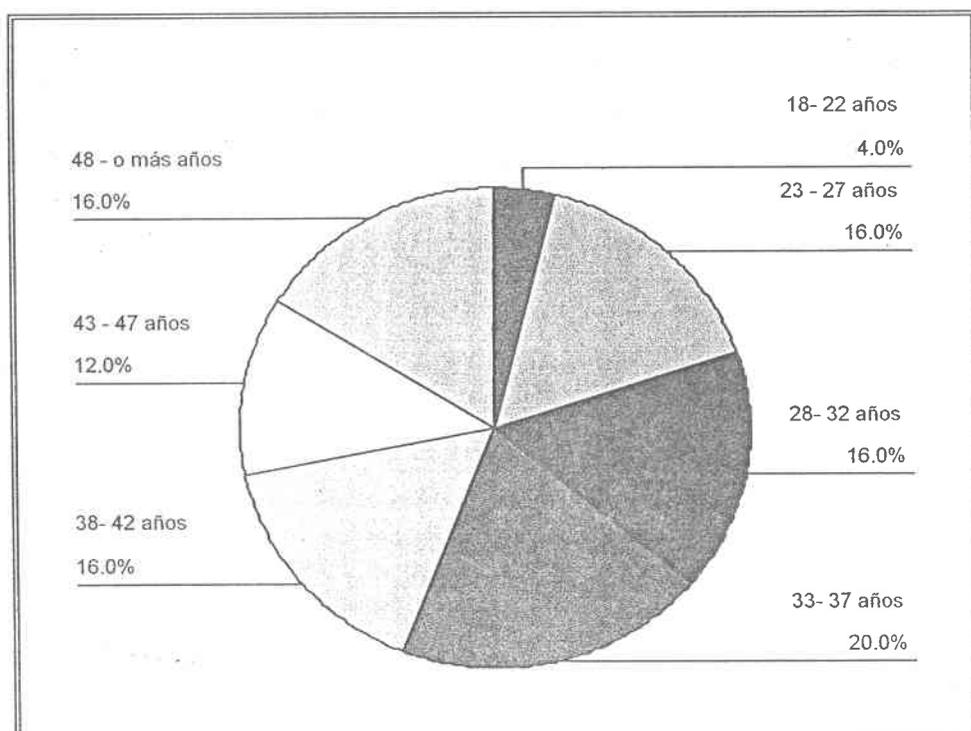
Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

GRAFICA 1.

Actualmente los mexicanos contamos con una esperanza de vida en promedio de 75 años, cuando hace 60 años una persona vivía en promedio 41 años.

En la encuesta 2% de las personas entrevistadas cuentan con 18 - 22 años de edad, el 16% de 23 – 27 años, otro 16 % de 28 – 32 años, un 20% tienen la edad de 33 - 37 años, un 16% tiene de 38 – 42 años, un 12% tiene la edad de 43 - 47 años, pero lo que llama la atención es que un 16% de las personas que contestaron la encuesta tiene de 48 años o más, con lo cual se comprueba lo antes mencionado en el capítulo dos sobre el aumento de la esperanza de vida de la población lo cual se ve reflejado en este último porcentaje. (Grafica 2)

EDAD.

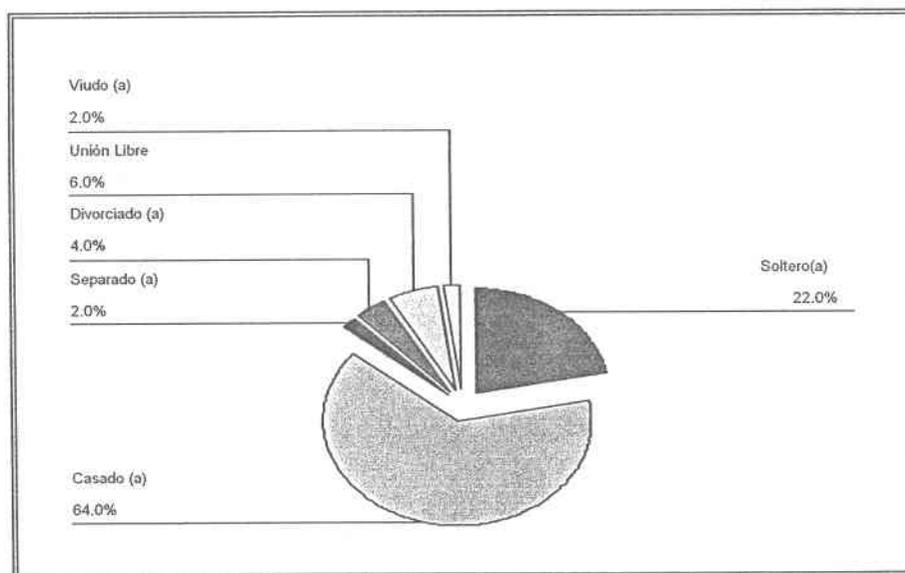


Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

GRAFICA 2.

El estado civil fue un 22% son solteros(as) con esto vemos que la edad para casarse ha ido en aumento, un 64% son casados(as), un 2% separados(as), un 4% divorciados con estos dos últimos porcentajes podemos ver que el divorcio o la separación a aumentado en las ultimas tres décadas, un 6% en Unión Libre con este porcentaje se demuestra que se ha eleva la convivencia entre la pareja, y un 2% son viudos. (Grafica 3)

ESTADO CIVIL.

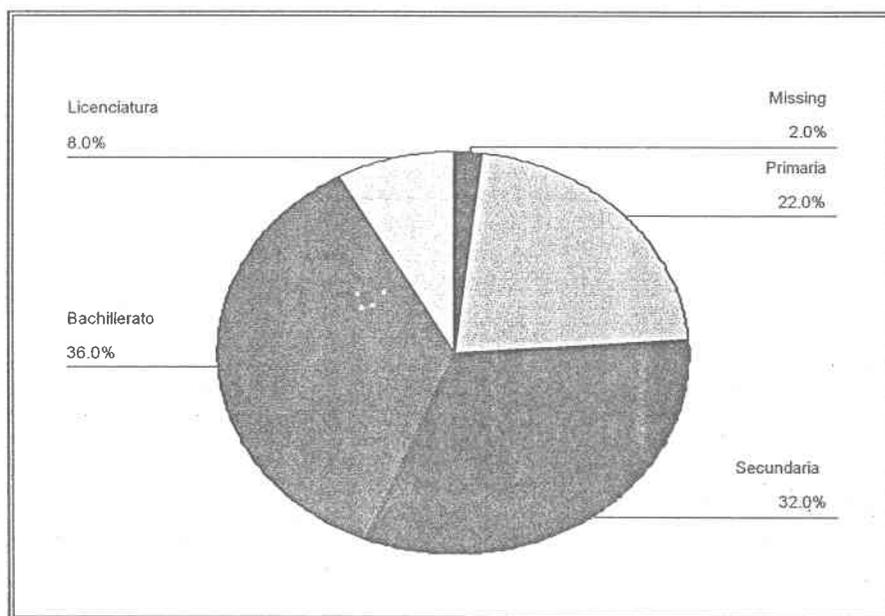


Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

GRAFICA 3.

En el nivel de Escolaridad un 54 % cuenta con educación media, un 36% con educación media básica y un 4% cuenta con educación superior con lo que podemos ver que el rezago educativo en verdad es muy grande en nuestro país. (Grafica 4).

ESCOLARIDAD



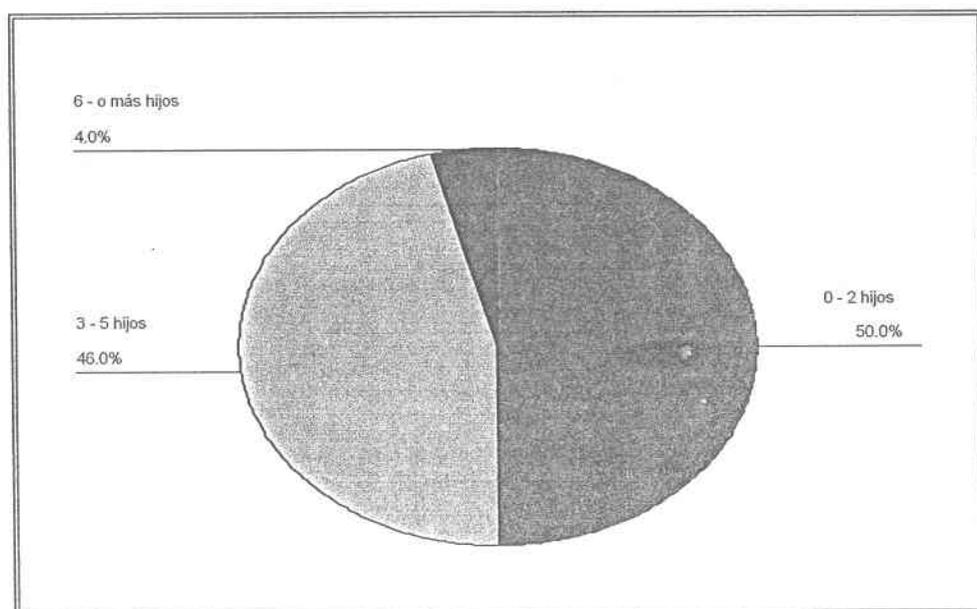
Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

GRAFICA 4.

La fecundidad ha sido el principal componente del crecimiento demográfico en México y durante las últimas tres décadas ha experimentado una reducción paulatina: la tasa global de fecundidad (TGF) se mantuvo elevada hasta la segunda mitad de la década de los setenta, cuando alcanzó un nivel de casi 6 hijos por mujer, 10 años después la tasa se reduce a 3.8; entre 1987 y 1996 este indicador se reduce en un hijo, y para el año 2002 se tiene una estimación de 2.3 hijos por mujer.

En la encuesta el número de hijos que existe es: un 50% tiene de 0-2 hijos, un 46% tiene de 3-5 hijos y un 2 % tiene de 6 – o más hijos; con estos porcentajes podemos ver la disminución de la fecundidad y le fertilidad ya que el número de hijos por familia ha ido disminuyendo en la última década. (Grafica 5)

NÚMERO DE HIJOS.



Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

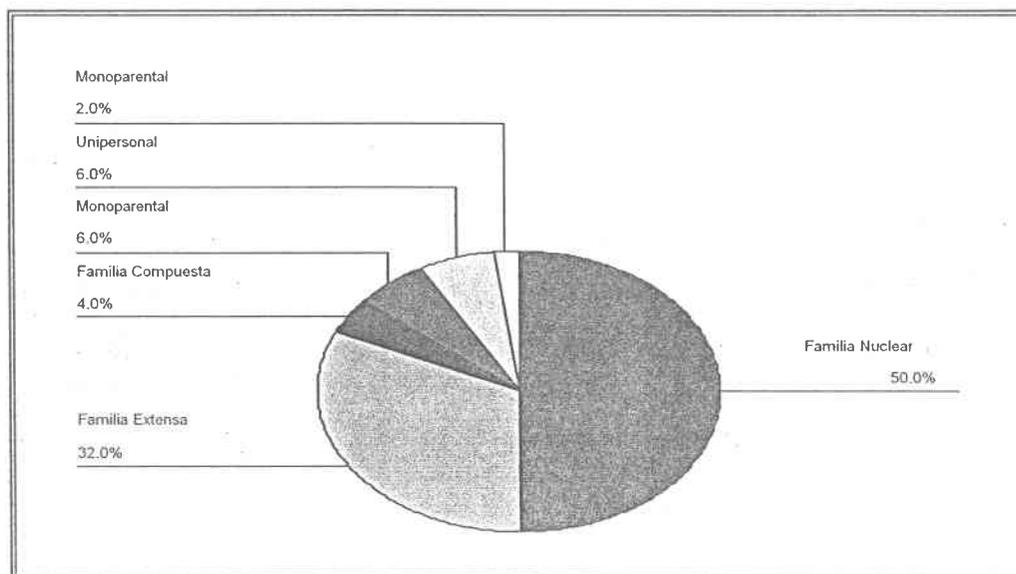
GRAFICA 5.

Como se estudio en el capítulo dos los cambios demográficos que se observaron han originado el surgimiento de nuevos tipos de familias como lo son las parejas sin hijos y hogares sin núcleo, aunado a este factor también han aumentado los hogares con jefaturas femeninas, con lo cual se han ido modificando la estructura tradicional de las familias durante el proceso de modernidad.

En la encuesta los tipos de familia que existen son: un 50% familias nucleares, un 32% familias extensas, un 4% familias compuestas, un 6% monopolaes, un 6% unipersonales y un 2% biparentales. (Grafica 6)

La tendencia sigue siendo la familia nuclear pero no se puede negar también el surgimiento de los nuevos tipos de familia en la última década.

TIPOS DE FAMILIA.



Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

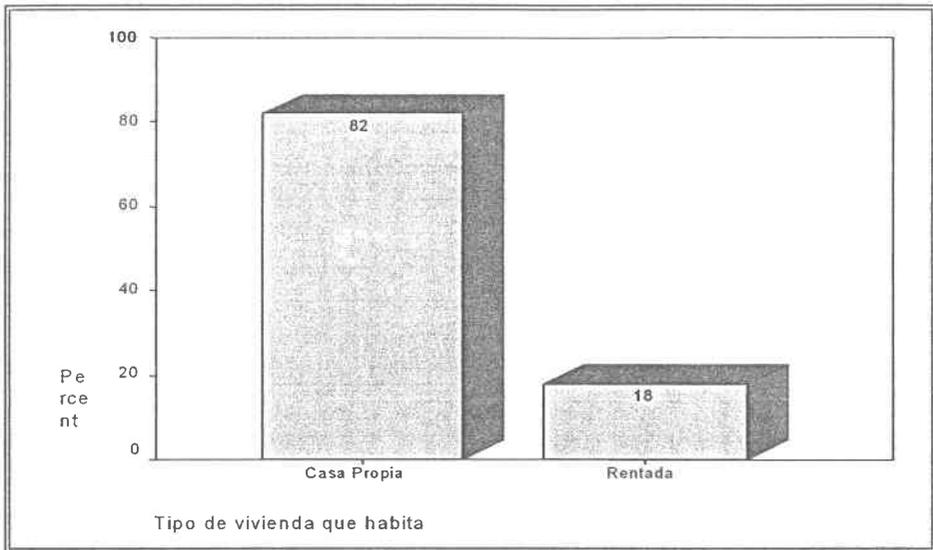
GRAFICA 6.

Los cambios demográficos que se han dado en la última década son muy notorios como hemos podido ver a través de los resultados que nos dio la aplicación de nuestro instrumento, principalmente dentro de las familias mexicanas.

Aspecto Económico.

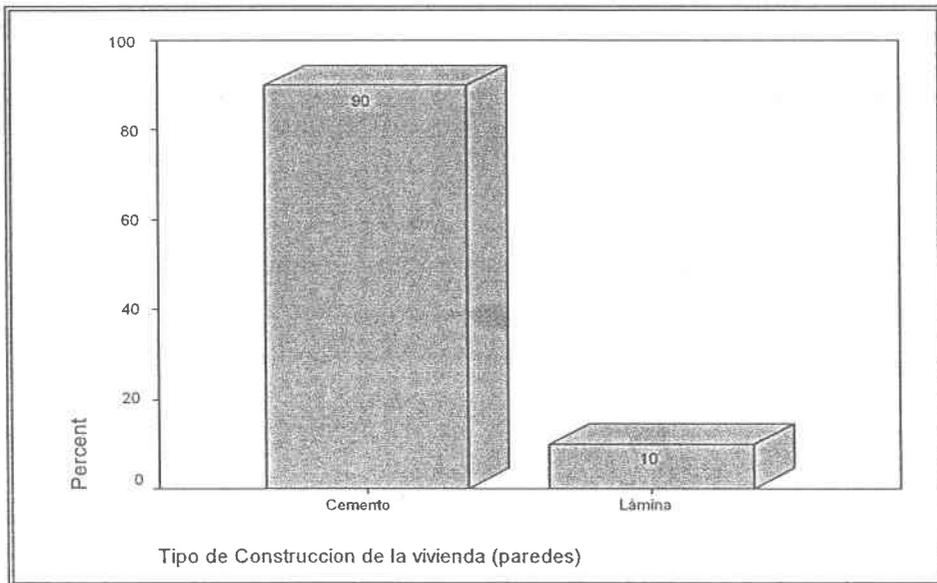
Como ya se mencionó en el capítulo tres los cambios demográficos han traído consigo grandes cambios en las funciones y roles que se desempeñan dentro de la familia, como la participación de la mujer en el ámbito laboral, también el gran aumento de los hogares con jefatura femenina, y la participación de cada miembro de la familia en el ingreso del hogar para ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y poder lograr tener un nivel bienestar social.

El tipo de vivienda que habitan la mayoría de las familias el 82% tienen casa propia, el 18% rentada, (Grafica 7), el tipo de construcción de los hogares un 90 % tiene paredes de cemento y un 10% paredes de lámina (Grafica 8), un 98% cuentan con piso de cemento, un 2% con piso de tierra (Grafica 9), en cuanto al tipo de techo un 92% cuenta con techo de loza, y un 8% con techo de lámina (Grafica 10), en lo que se refiere a servicios básicos todas las viviendas cuentan con servicios de Agua Potable y Energía Eléctrica, pero en lo que se refiere a sistema de Drenaje un 96% si cuenta con este servicio y un 4% carece de el (Grafica 11), con los resultados podemos notar que la mayoría de las personas cuentan con un patrimonio familiar.



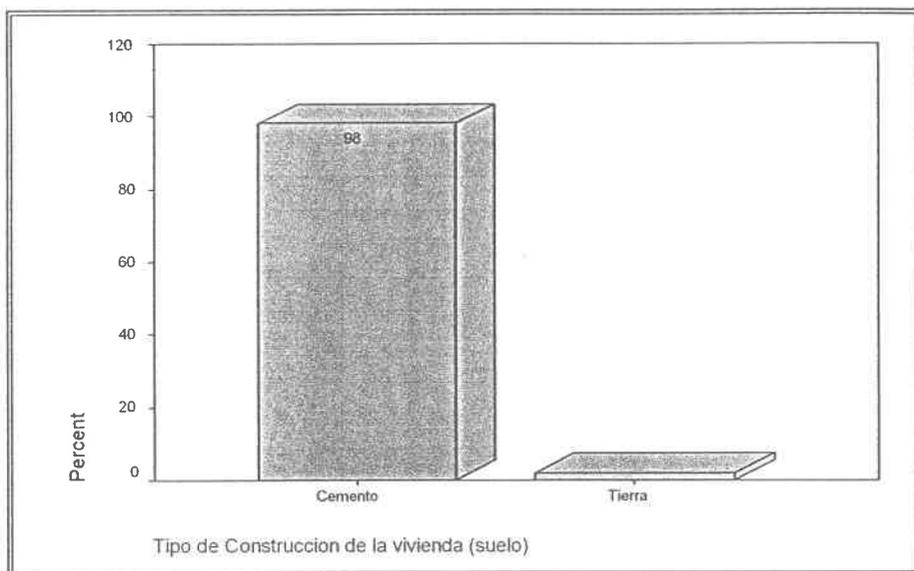
Estudio Directo ENTS-UNAM, 2004-2005

GRAFICA 7.



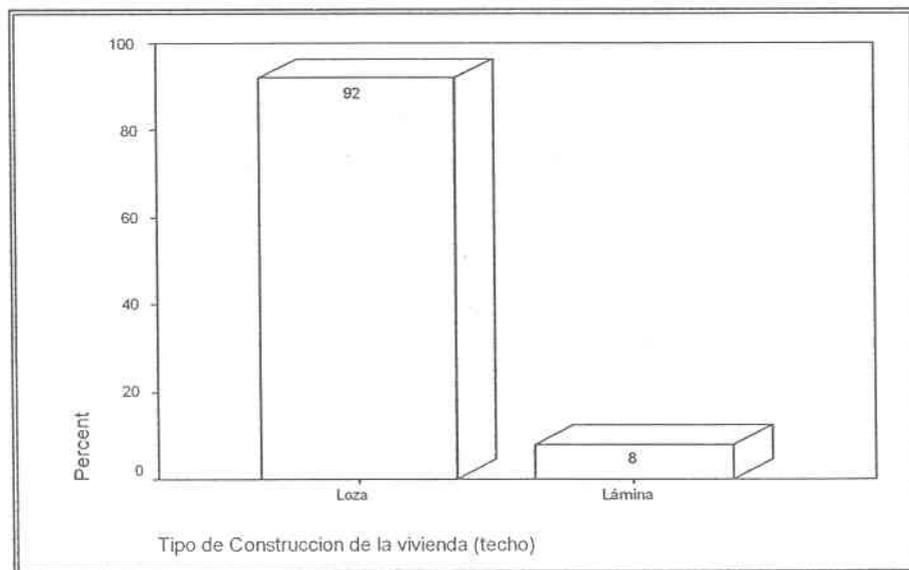
Estudio Directo ENTS-UNAM, 2004-2005

GRAFICA 8.



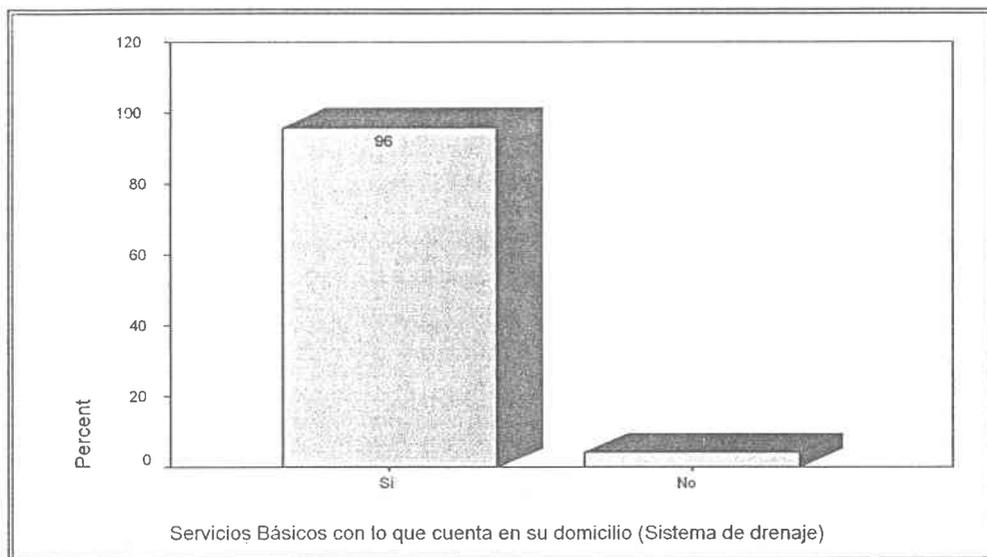
Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

GRAFICA 9.



Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

GRAFICA 10.

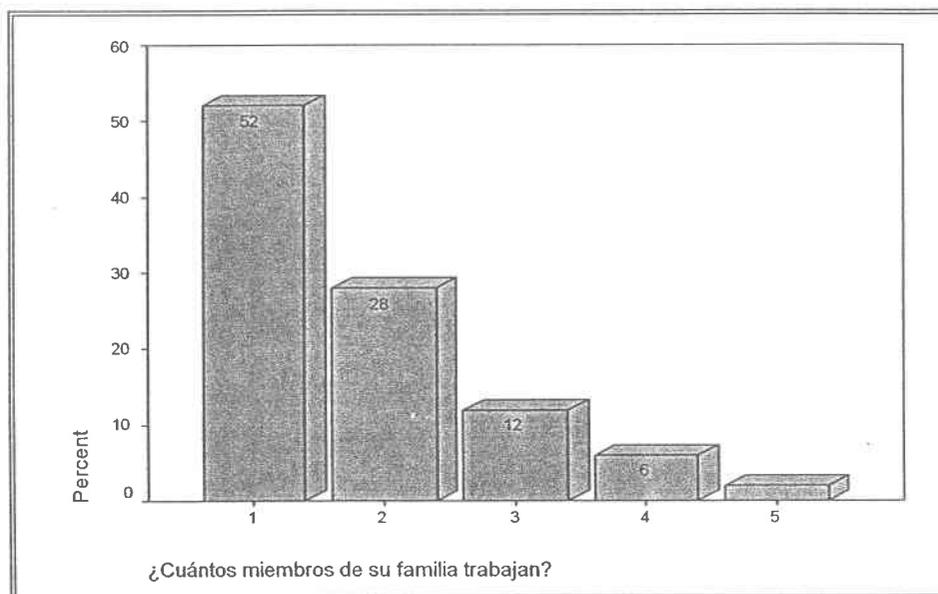


Estudio Directo ENTS-UNAM, 2004-2005

GRAFICA 11.

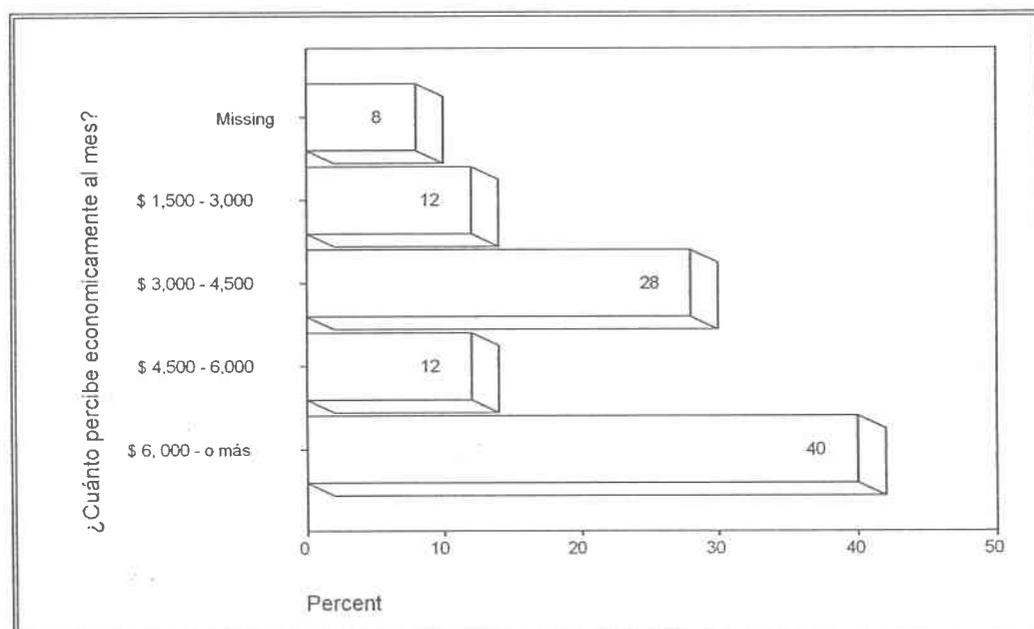
La participación de los miembros de la familia en diversas actividades económicas ayudan a satisfacer las necesidades de la misma, muchas veces también los menores de edad participan en el ingreso familiar, por lo cual muchos de ellos se ven obligados a abandonar sus estudios, esto es un factor que influye de gran manera en el analfabetismo y falta de capacitación para laborar de la población.

En la encuesta que aplicamos los miembros que trabajan son: en un 52% de las familias sólo trabaja un miembro, en un 28% dos de sus integrantes, en un 12% tres de los miembros, en un 6% cuatro personas y en un 2% cinco de los miembros de la familia trabajan, dándose una mayor participación e integración de las personas al mercado laboral. (Grafica 12)



GRAFICA 12.

El ingreso económico varía mucho de una familia a otra, un 6% percibe de \$1,500-3,000 pesos mensuales. Mientras un 14 % percibe de \$3,000-4500 pesos mensuales, un 6% percibe de \$4,500-5,000 pesos y un 20% de \$6,000 – o más mensualmente con lo cual tratan de satisfacer sus necesidades básicas. (Grafica13)



Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

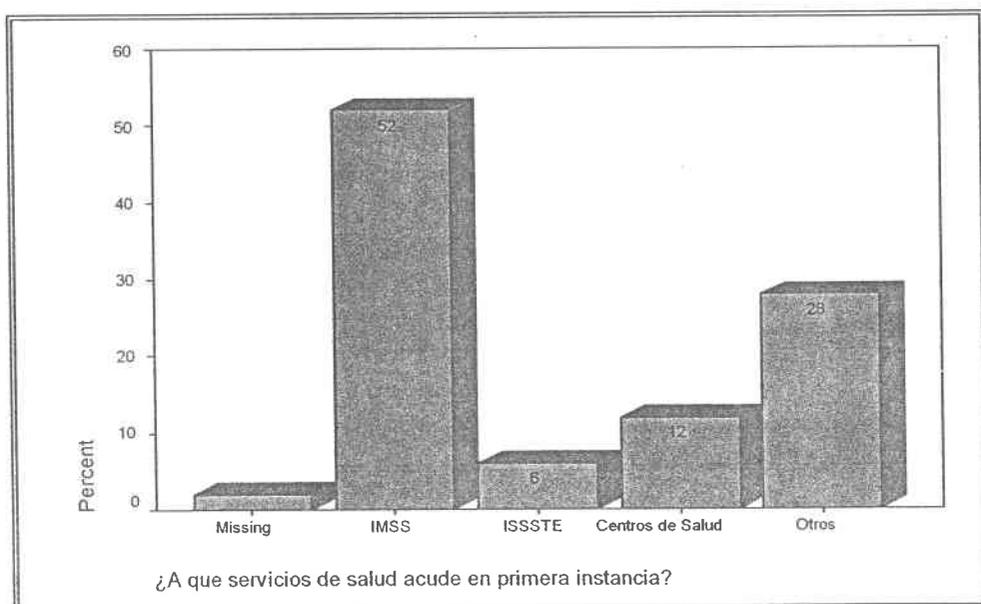
GRAFICA 13.

Como se ha observado la mayoría de las familias cuentan con un patrimonio familiar propio, y con los servicios básicos dentro de su hogar, dándonos una idea de las condiciones en las que viven las familias actualmente, así mismo hemos visto reflejado la participación de los miembros de las familias en el mercado de trabajo, para ayudar a satisfacer las necesidades básicas del hogar.

Aspecto Social.

Debido al aumento de la esperanza de vida que tienen la población actualmente se han ampliado la cobertura de los servicios sanitarios y la reciente aparición de un programa médico llamado “seguro popular”, mediante el cual personas de bajos recursos y en áreas marginales tienen atención medica y medicinas sin costo para ellos.

En la encuesta en lo que se refiere a servicios de salud a los que se acude en primera instancia son: un 52% cuenta con IMSS, un 6% con ISSSTE, un 12% acude a Centros de Salud y un 28% acude a otros servicios de salud, con esto hemos conseguido constatar que se ha venido dando una mayor accesibilidad a los servicios de salud que hoy en día tienen una mayor cobertura. (Grafica 14)

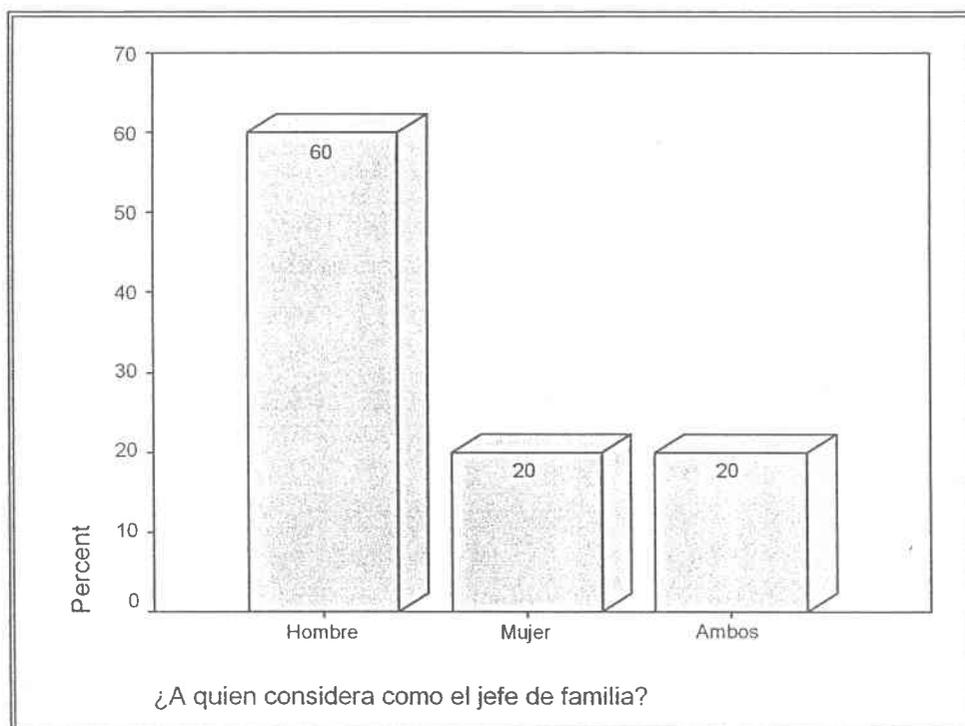


Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

GRAFICA 14.

El Jefe de familia es la persona reconocida por los miembros del hogar, como tal.

En nuestra encuesta se considera como jefe de familia: un 60% reconoce como jefe de familia al hombre, mientras un 20% considera a la mujer como jefe de familia y un 20% mencionó que ambos son jefes de familia, esto se debe a que en la última década la familia que tienen como jefe de hogar a una mujer va en aumento, y la igualdad de papeles va en crecimiento lo cuál resulta relevante. (Grafica 15)



Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

GRAFICA 15.

Los aspectos socioeconómicos de las familias mexicanas nos han ayudado a conocer realmente la situación en la que viven las familias y como hacen para satisfacer sus necesidades básicas, para lograr tener un bienestar social aceptable.

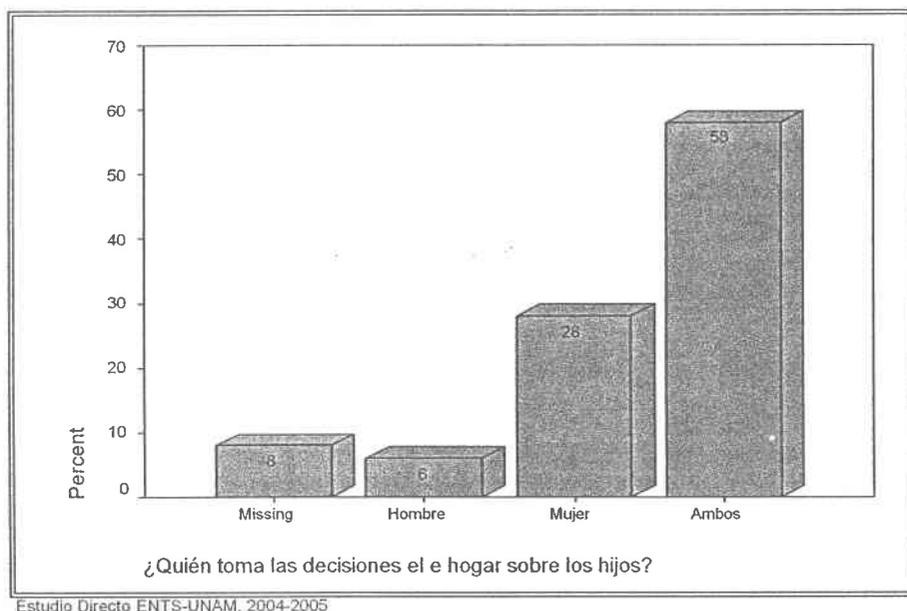
Aspectos Culturales.

Como se mencionó en el capítulo cuatro se han dado diversos cambios al interior de la familia en torno al papel de la mujer desde la perspectiva de género, la distribución de los derechos, obligaciones al interior de la familia, y a la toma de decisiones así como en la participación política de la mujer.

Las decisiones dentro de la familia generalmente recaen en los hombres cuando son los únicos proveedores económicos del hogar. Las decisiones de los hombres giran en torno al manejo de los recursos económicos y la disposición de los bienes. Es decir, los hombres deciden como utilizar los recursos (cómo y cuándo gastarlos).

Las decisiones que toman las mujeres dentro de la familia son con relación a la educación y formación de los hijos (qué tipo de escuela, tipo de valores y costumbres que se enseñan, educación religiosa, a veces educación sexual, pero es bastante raro).

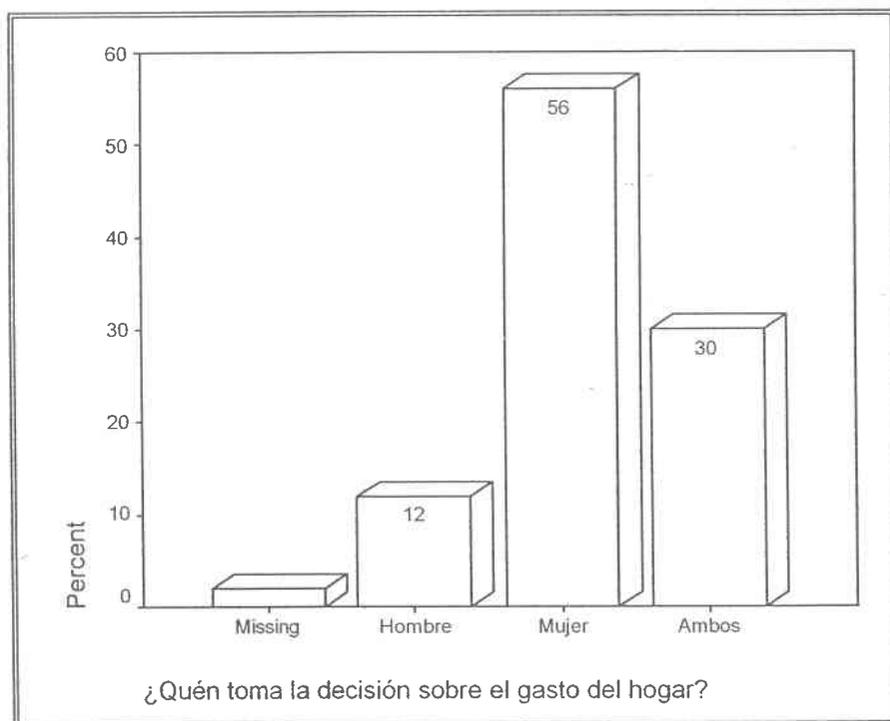
En nuestra encuesta en lo que se refiere a la toma de las decisiones en el hogar en cuanto a los hijos es: un 6.5% las toman los hombres, en un 28% las mujeres y en un 63% son ambos, esto refleja la responsabilidad que existe entre ambos padres en cuanto a los hijos. (Grafica 16)



GRAFICA 16.

Cuando una mujer tiene que trabajar para aportar al sostenimiento del hogar, su poder de decisión aumenta. Esto es debido a su aportación monetaria y empieza sufrir un proceso de reconocimiento de capacidades.

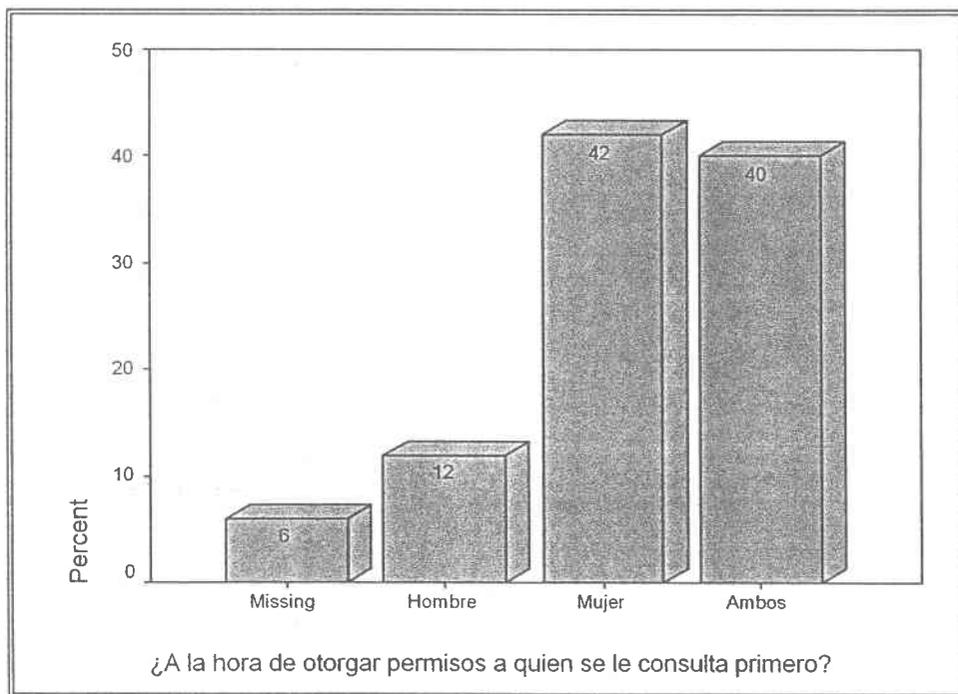
En la encuesta que se aplicó en cuanto a la decisión sobre el gasto del hogar: un 12% la toma el hombre, en un 53% la mujer y un 30% ambos, así es como podemos ver que la responsabilidad de administrar los ingresos recae principalmente en la mujer, debido a que es la que tiene que ver como satisfacer las necesidades básicas de la familia. (Grafica 17)



GRAFICA 17.

Las mujeres aumentan su poder de decisión dentro de la familia y sobre ellas mismas.

En la encuesta que se realizó en lo que concierne a quien se consulta primero de la familia para otorgar permisos es: un 12% es al hombre, un 42% a la mujer y un 40% a ambos, la toma de decisión es de manera equitativa, aunque en varios hogares esto es responsabilidad de la mujer. (Grafica 18)

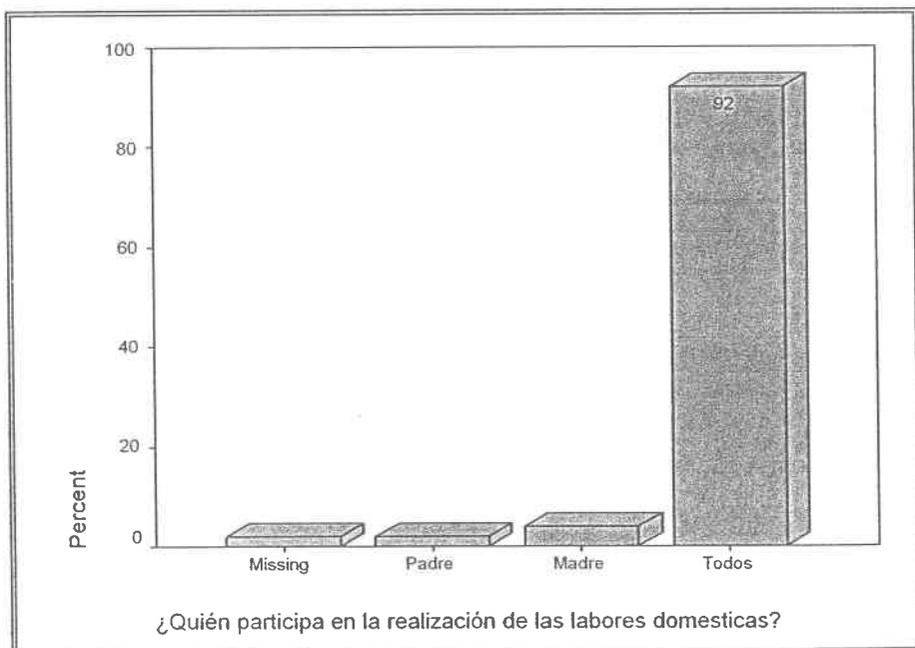


Estudio Directo ENTS-UNAM, 2004-2005

GRAFICA 18.

Desde la creación de la familia, los derechos y obligaciones sirvieron para definir las funciones de los miembros de la misma, y a su vez el tipo de relación que se quería establecer al interior y entre sus miembros.

En nuestra encuesta en lo que se refiere a quien realiza las labores domésticas en los hogares son realizadas por: un 2% por los hombres, un 4% por las mujeres y en un 46% las labores son realizadas por todos los miembros de la familia, aquí podemos ver que las obligaciones dentro del hogar son distribuidas entre sus miembros. (Grafica 19)

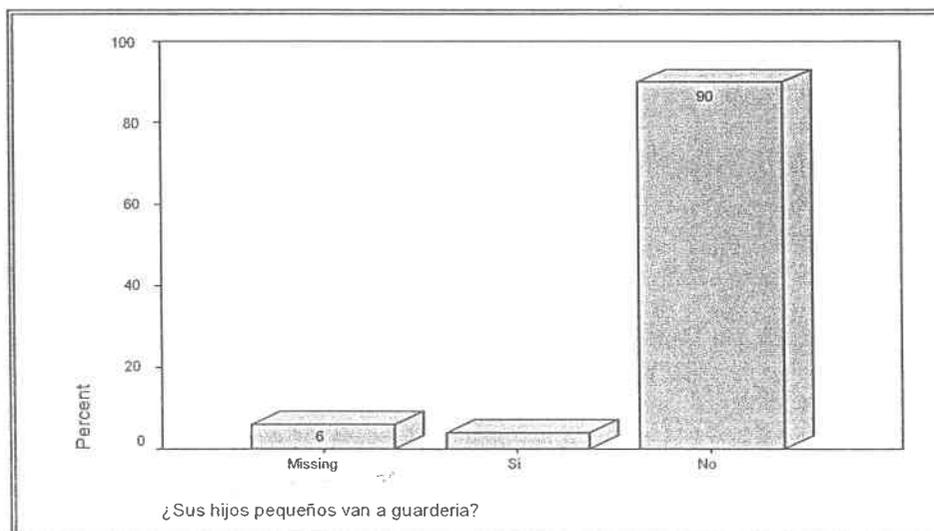


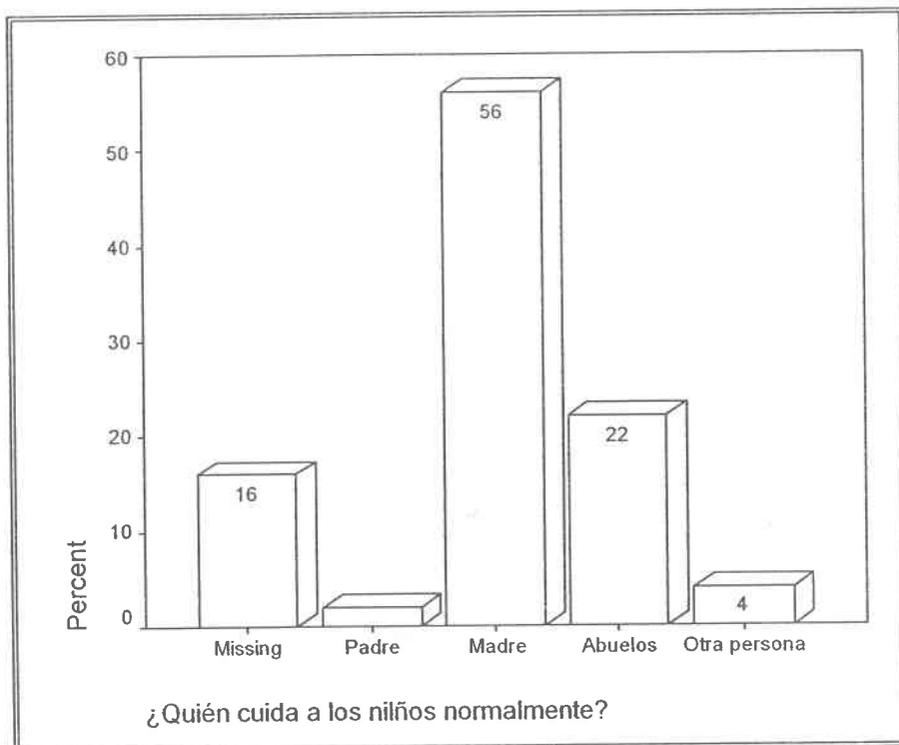
Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

GRAFICA 19.

En la realidad los derechos y obligaciones, -sobre todo las obligaciones- no se reparten de manera equitativa. Es decir, los hombres al ser considerados generalmente como proveedores se les asigna la tarea de aportar económicamente al hogar sin ocuparse de la formación de los hijos. Mientras que las mujeres son las encargadas de decidir la formación de los hijos, administrar el hogar, y en muchos casos, la administración de los bienes de la familia. De esta forma las mujeres no realizan actividades laborales cuando su situación económica es favorable.

Esto lo podemos observar en los resultados de la encuesta en donde se hace referencia a si los niños menores asisten a guarderías teniendo como respuesta que: un 4% de los menores si acuden a guardería y un 90% no acuden a estas instancias ya que, el cuidado de los niños se les deja como responsabilidad a la mujer (Grafica 20), normalmente un 2% de los hombres ayuda a cuidarlos, un 56% la mujer, un 22% los abuelos y un 4% los ayudan otras personas por lo tanto podemos notar como ya se mencionó que la mujer es la responsable del cuidado de los menores. (Grafica 21)



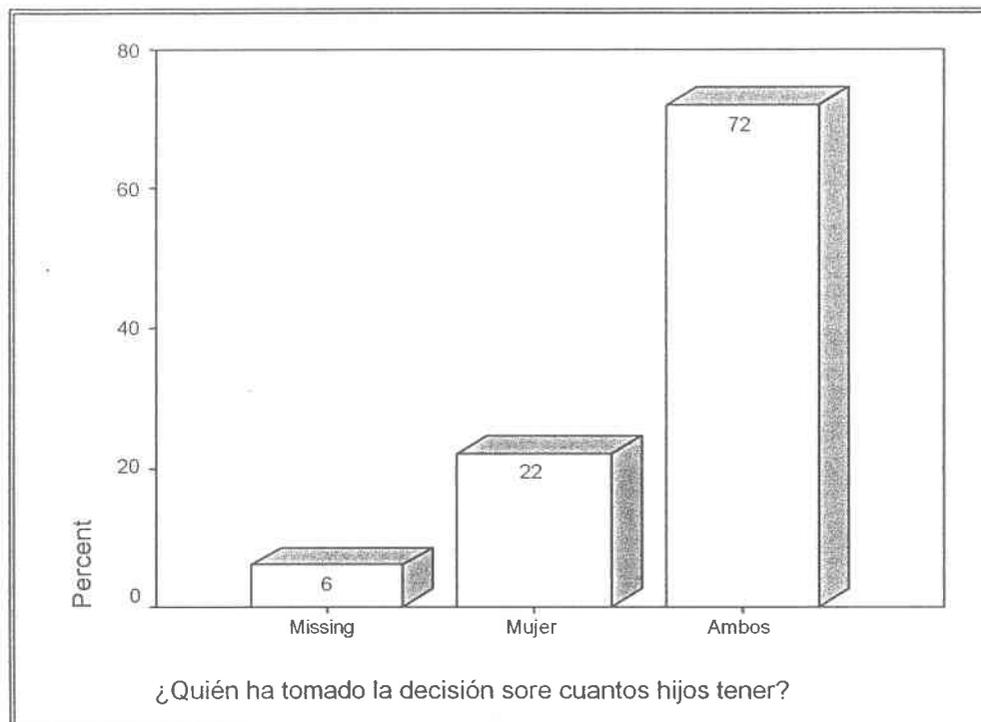


Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

GRAFICA 21.

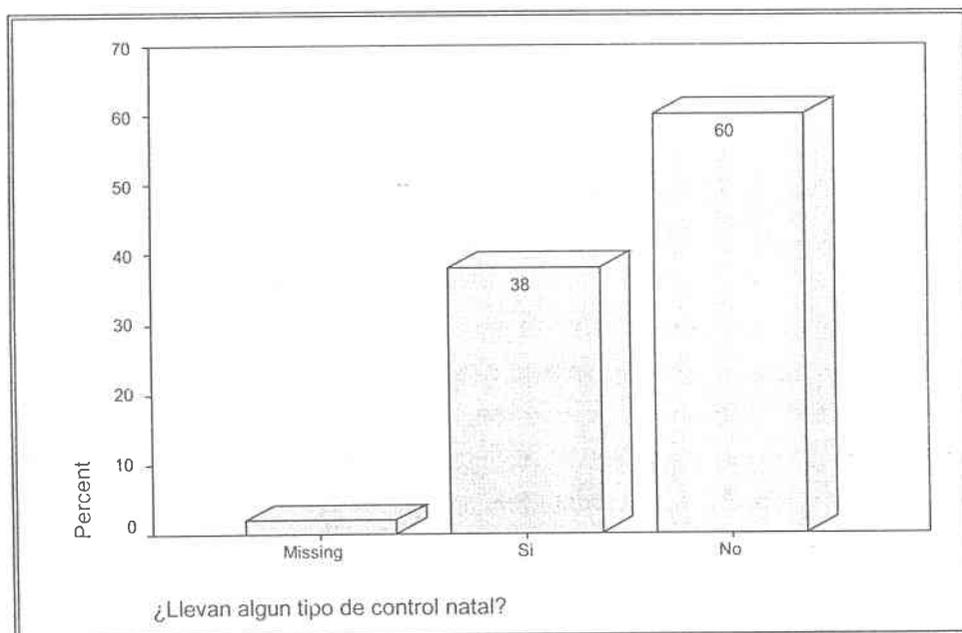
El empoderamiento es un proceso de reconocimiento de capacidades y necesidades que hace que las personas que pertenecen a grupos vulnerables las reconozcan. En dicho proceso, las mujeres forman una conciencia crítica acerca de su situación, que está viviendo actualmente.

Como se puede ver en los resultados de la encuesta en lo que se refiere a la tomar la decisión sobre cuantos hijos: un 22% lo hacen las mujeres y un 72% entre ambos, esta es una causa importante en la reducción de la fecundidad y es un modo de toma de decisiones entre las parejas actualmente. (Grafica 22)

**GRAFICA 22.**

La igualdad desde la perspectiva de género, debe protegerse como derecho humano. Incluye aceptar y evaluar de forma igualitaria las diferencias que existen entre hombres y mujeres, conteniendo en esta igualdad el derecho a ser diferentes. Y esto es una responsabilidad compartida como; por ejemplo, la responsabilidad de llevar un control natal.

Lo cual, se puede observar en la encuesta el control natal no es un tema nuevo y actualmente tiene una gran difusión a través de los servicios de salud y los medios de comunicación pero aun así, un 60% de las familias no los manejan y un 38% si tal vez esto se debe a que aunque nos encontramos en una sociedad en vías de desarrollo existen todavía demasiados tabúes culturales sobre el control natal. (Grafica 23)



Estudio Directo ENTS-UNAM. 2004-2005

GRAFICA 23.

Las condiciones culturales en las que viven las familias hoy en día han cambiado un poco, pero todavía existe demasiada desigualdad principalmente hacia la mujer, quien poco a poco ha ido ganando terreno dentro los ámbitos: económico, social y cultural.

5.4) Análisis de Resultados.

Con los resultados que nos dio la aplicación de nuestro instrumento hemos podido constatar nuestras hipótesis las cuales fueron las siguientes:

Hipótesis.

- ❖ ¿Son los cambios en la familia objeto de política pública en México?
- ❖ ¿Puede ser la familia un actor importante en la democracia?

Los cambios demográficos que se han dado en la última década como los son el bajo crecimiento demográfico, los cambios en la fertilidad y fecundidad, se ven reflejados principalmente en el menor número de hijos por familia, hoy en día las familias son más pequeñas a comparación a las de antes, a diferencia de la esperanza de vida al nacer que ha aumentado en las últimas décadas debido a que hoy en día se tiene mayor acceso a los servicios de salud, así como a diversas instituciones, debido a estos cambios se ha dado origen a nuevos tipos de familia, como se ha podido comprobar con los resultados obtenidos, de la aplicación de la encuesta demostrando con esto que el proceso de modernidad y modernización han influido en gran medida a que se hallan dado estos cambios demográficos, así como también dentro de la estructura familiar.

Así también hemos podido verificar que se ha dado una mayor participación de la mujer y los miembros de las familias dentro del mercado laboral, para ayudar a satisfacer las necesidades básicas del hogar, también hemos podido constatar el aumento de los hogares con jefatura femenina, responsabilidad que se le asignaba generalmente al hombre y ahora la retoma la mujer, así como la administración del mismo, lo cual a originado que se den a su vez diversos cambios en el aspecto socioeconómico de las familias, ayudando a modificar también su estructura y organización interna, debido a que ahora es importante el papel que juega la mujer dentro del ámbito laboral y en la entrada de ingresos al hogar.

De igual manera se ha podido verificar el nuevo enfoque de género, el cual ha estudiado el nuevo papel de la mujer dentro de la familia así como la relación que se ha venido dando entre el hombre y la mujer, y también analiza y explica los cambios dentro de la familia y la sociedad, haciendo referencia a perspectivas masculinas mostrando la desigualdad entre hombres y mujeres como algo natural. La distribución de los derechos y obligaciones al interior de la familia se han hecho más notables en la última década por ejemplo: la realización de las labores domesticas son distribuidas entre los miembros de la familia cuando anteriormente todo era responsabilidad de la mujer. Asimismo la toma de decisiones en la familia anteriormente se pensaba que el hombre era el único que podía tomar decisiones por ser el proveedor del hogar pero actualmente la toma de decisiones es compartida con la mujer y los miembros de la familia. En lo que se refiere a la mayor participación de la mujer en la democracia, actualmente las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres y, aunque cada vez hay más mujeres que tienen acceso a la escuela y tienen trabajo fuera del hogar, se desarrollan generalmente en áreas relacionadas con la naturaleza femenina (artes, enfermería, educación, etc.).

Es por lo antes mencionado que nuestras hipótesis han sido comprobadas, debido a los cambios en la familia sí es objeto de una política pública específicamente dirigida a ésta. Ya que como mencionamos anteriormente la familia es una institución, donde interactúan personas emparentadas de género y generaciones distintas, las cuales forman lazos de solidaridad y que desempeñan funciones esenciales para satisfacer sus necesidades básicas, mostrando capacidad y adaptación a los cambios de carácter socioeconómico, cultural y demográfico que tienen lugar en su entorno lo cual no ha cambiado con el tiempo y pasa de generación en generación.

Y por lo tanto la familia es a su vez un actor importante dentro de la democracia social.

CAPÍTULO 6

LA FAMILIA COMO OBJETO DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

La familia a tenido diversos cambios demográficos, sociales, económicos y culturales en la última década, como se ha observado a través de esta investigación, los cuales han modificado de manera importante su estructura y funcionamiento en la última década, pero aun así se considera a la familia como "la instancia de mediación entre el individuo y la sociedad y como el lazo entre cambios macro y micro económicos, es considerada crecientemente como el espacio privilegiado para la acción de las políticas públicas y donde éstas pueden tener mayor impacto....."¹

La familia como objeto de políticas tiene relación con lo que se desea cambiar o mantener de esa forma de funcionamiento, por lo que se hace necesario conocer cuales son los modos efectivamente vigentes de organización y la racionalidad propia que la fundamenta.

Para poder plantear nuestra propuesta primero vamos a comenzar por definir lo que es una política pública ya que es parte clave de nuestra propuesta .

6.1) DEFINICIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA.-

Para empezar, debemos entender a la política como el procedimiento de la administración –a través de habilidad y conocimiento- de algunos asuntos, en las relaciones con otros y en el gobierno de uno mismo. Es decir, incide en todos los aspectos de la sociedad, ya que las políticas se formulan en un determinado contexto de circunstancias en una sociedad y cultura dadas en un determinado periodo histórico.

¹ Arraigada Irma "Familias Latinoamericanas: Convergencias y Divergencias de Modelos y Políticas. Revista de la CEPAL 65.Santiago de Chile. Agosto 1998 .pp. 3

Así tenemos diversas concepciones de política públicas:

- **Iván Moscoso.** “El conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas”²

- **Dr. Manuel Canto C.** “Son cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos acotados, definidos a partir de un proceso de discusión entre los actores sociales diversos – relacionados con el problema y el gobierno – y con los mecanismos de participación social que garanticen un efectivo reconocimiento a las partes”.³

El propósito de toda política pública es sentar las bases y crear las condiciones para mejorar el nivel de vida de toda la población; en ella se incluye por supuesto, a las familias y sus integrantes.

Abordar la política de las políticas públicas significa aproximarse a los principios y a la dinámica que rigen la relación entre la esfera política y la acción pública. Es decir, la esfera en que se funda el régimen político y el dominio en que se desenvuelven las políticas públicas.

6.2) Política pública y política social.

La política y las políticas públicas son entidades diferentes, pero que se influyen de manera recíproca. Ambas se buscan en la opacidad del sistema político. Tanto la política como las políticas públicas tienen que ver con el poder social. Pero mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los

² Moscoso Iván “Evaluación de la Política Social”. México. 2003 pp. 9

³ Ibíd.

asuntos públicos. Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición.

La Política Social es un campo de atención de la Política Pública y se le puede definir de la siguiente manera:

- **Carlos Arteaga:** “es la acción del Estado destinada a atenuar los problemas sociales generados por las desigualdades económicas. El conjunto de medidas destinadas a satisfacer las necesidades de bienestar de la población como son salud, vivienda, educación, asistencia, etc.”⁴
- **Eli Evangelista:** “principios, disposiciones del Estado para asegurar servicios y beneficios sociales a una población.”⁵
- **Hagenbauch:** “acción del gobierno que debe asegurar a todos los miembros de una comunidad, niveles mínimos de vida y ciertas oportunidades para él.”⁶
- **Samuel León:** “instrumento deliberado del poder estatal para dar contenido y realidad a los derechos sociales jurídicamente establecidos. Existe un reconocimiento explícito y la aceptación de la obligatoriedad inherente, se establece una relación directa entre el cumplimiento de estas responsabilidades y la legitimidad de quienes ejercen el poder”⁷

⁴ Carlos Arteaga Basurto. “Seminario de Políticas Sociales”.

⁵ Carlos Arteaga Basurto. “Seminario de Políticas Sociales”.

⁶ ídem.

⁷ Samuel León, “Política Social y Salud.” pp. 235 – 346.

- **Arturo Fernández y Margarita Rozas:** “conjunto de decisiones que crea derechos y obligaciones en el seno de la sociedad involucrada y en el propio sector social dominante. Las políticas sociales aparecen como decisiones del Estado destinadas principalmente a atenuar los efectos negativos de los problemas sociales generados por las desigualdades económicas, es decir, que las políticas sociales son un tipo de políticas estatales.”⁸
- **T. H. Marshall:** “la política de los gobiernos encaminada a tener un impacto directo en el bienestar de los ciudadanos a base de proporcionarles servicios o ingresos.”⁹
- **Teresa Montagut:** “política relativa a la administración pública de la asistencia, es decir, al desarrollo y dirección de los servicios específicos del Estado y de las autoridades locales, en aspectos tales como salud, educación. Trabajo, vivienda, asistencia y servicios sociales. La cual tendría como finalidad la de paliar determinados problemas sociales, perseguir objetivos que generalmente son percibidos como respuesta a tales problemas.”¹⁰

A raíz de estas definiciones podemos concebir a la política social como las acciones de gobierno encaminadas a la prestación de servicios que inciden en la población con el propósito de atenuar la desigualdad social y fundamentada en los derechos ciudadanos establecidos en la Constitución Política y en las distintas leyes que regulan la vida del país.

Pero como bien dice **Richard Titmuss** no puedes revestirla de un halo de altruismo o preocupación por los demás, puesto que los efectos finales de la misma política social pueden reforzar la posición de los más privilegiados, asignar recursos de un grupo étnico a otro, etc., o como en muchos casos los grupos

⁸ A. Fernández y M. Rozas. “*Política Social y Trabajo Social.*” pp. 58 – 59.

⁹ Teresa Montagut. “*Política Social, una introducción.*” pp.20

¹⁰ ídem.

organizados e informados son los que obtienen los recursos destinados a los diferentes programas sociales que comprende la política social

MODELOS DE POLÍTICA SOCIAL.-

	Dominante	Emergente ¹¹
Institucionalidad	MONOPOLIO ESTATAL <ul style="list-style-type: none"> ▪ Financia ▪ Diseña ▪ Implementa ▪ Controla Funciones unificadas	PLURALIDAD DE SECTORES Estatal Privado (comercial) Filantrópico (ONG) Informal (familia) Funciones separadas
Institucionalidad	Centralismo	Descentralización
Lógica de toma de decisiones	BUROCRACIA <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias macro ▪ "El Estado sabe" ▪ asigna recursos vía administración ▪ usuario sin elección 	DE PROYECTOS Asignación competitiva Licitaciones Usuario propone "Capacidad de innovación esta diseminada en toda la sociedad y debe aprovecharse" (Fondos de inversión social)
Financiamiento Fuentes de recursos	ESTATAL	COFINANCIACIÓN "Lo que no cuesta, no vale" Recuperación de costos: "el que puede, debe pagar"
Financiamiento Asignación de recursos	DE LA OFERTA Falta de competencia	SUBSIDIO A LA DEMANDA (creación de cuasi mercados) Competencia Libertad de elegir
Objetivo buscado	UNIVERSALIDAD DE LA OFERTA (alto costo, bajo impacto) Oferta homogénea disponible favorece a los informados y organizados	UNIVERSALIDAD DE LA SATISFACCIÓN "tratar desigualmente a quienes son desiguales socialmente"
Criterios de prioridad y expansión del sistema	AMPLIACIÓN PROGRESIVA DE ARRIBA HACIA ABAJO (acceso segmentado) Ergo: "a menor gasto social, menor equidad"	PRIMERO, LOS MÁS NECESITADOS (instrumento: focalización)
Población objetivo	CLASE MEDIA GRUPOS ORGANIZADOS	POBRES
Enfoque	EN LOS MEDIOS <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura social ▪ Gasto corriente 	EN LOS FINES IMPACTO: magnitud del beneficio que recibe P. O., según objetivos buscados
Indicador utilizado	GASTO PÚBLICO SOCIAL	RELACIÓN COSTO- IMPACTO

¹¹FUENTE: Rolando Franco, "Los paradigmas de la política social en América latina," pp. 18.

EL NUEVO ENFOQUE DE LA POLÍTICA SOCIAL.-

Actualmente, la política social de Estado experimenta una revalorización y una reorientación, hacia los grupos más vulnerables y la lucha contra la pobreza, estas son las nuevas directivas de la acción en política social. Hoy en día, tal y como han sido puestas en práctica, difícilmente están en condiciones de eliminar las causas estructurales de la pobreza.

Los tiempos actuales presentan al país muchas posibilidades para atacar frontalmente la pobreza, mediante políticas sociales, bajo un nuevo enfoque, bajo un nuevo paradigma que incorpore nuevas teorías, leyes, categorías y conceptos.

“La política social seguida en nuestro país, basada en un modelo de estado, denominado, Estado de Bienestar Social, por sus limitaciones estrictas del gasto público orientado a crear y fortalecer lazos de dependencia de la población para con el Estado, significó, graves efectos en los servicios sociales y en el sistema estatal de seguridad social.

Por un lado, la crisis social se extendió para una gran parte de la población, y por otro, no se pudieron establecer procesos de crecimiento económico sostenido del país, sino por el contrario, desencadenó un proceso permanente de crisis recurrentes en nuestra economía, esto es, que en la mayoría de los casos, los gastos públicos destinados a servicios sociales retrocedieron considerablemente en valores absolutos durante los años 80”.¹²

¹² Rodríguez Camacho Marco Antonio “El nuevo enfoque de la política Social en América Latina”. <http://www.uasnet.mx/csts/politicassociales.htm>. Culiacán, Sinaloa, México, 2003.

Esto, disminuyó la participación relativa de los gastos sociales en los presupuestos estatales. En este sentido, el sistema de seguridad social, el sistema de salud pública y el de educación, son vistos como los elementos fundamentales para el logro del desarrollo social, actualmente se encuentran seriamente afectados, anunciándose un futuro nada satisfactorio para lograr la justicia social, pretendida, bajo el modelo del estado Benefactor.

Ante este panorama de crisis social y empobrecimiento de gran parte de la población, le corresponde a la política social un papel clave para contrarrestar las consecuencias negativas de los actuales programas de ajuste estructural.

Desde tiempos atrás, los organismos internacionales se han pronunciado por ajustes estructurales más humanitarios, tal y como la UNICEF, lo planteó en su declaración de 1987, donde se proteja a los más débiles en lugar de imponerles la carga más pesada del ajuste.

El efecto político-económico, potencialmente desestabilizador, de la marginación social ha llevado al Banco Mundial (BM) y a los bancos de desarrollo regionales a otorgar un mayor significado a la problemática social en ese marco del ajuste estructural: "Para la consolidación democrática y la estabilidad política es indispensable establecer las condiciones que profundizan y acrecientan la solidaridad y el equilibrio social. Sólo en un clima de estabilidad social y política será posible atraer inversiones orientadas a largo plazo..."¹³

Sin embargo, queda por resolver, qué tipo de política social puede ser la adecuada para conciliar conceptualmente y en la práctica los cambios estructurales necesarios y la estabilidad social.

¹³ BID/PNUD- Reforma social y pobreza. Washington/Nueva York. 1993.

El *BM*, en su política de ajuste estructural, considera en gran parte a la pobreza como un fenómeno transitorio que puede prevenirse con medidas de corto plazo. Sigue apegado a su pensamiento neoliberal, el cual presupone que las fuerzas libres del mercado conjuntamente con un crecimiento económico continuo darán lugar casi automáticamente al bienestar social, es decir que con un ajuste estructural exitoso los que fueron socialmente excluidos volverán a integrarse al circuito económico.

La crisis financiera reciente de México y las deficiencias de los sistemas tradicionales de seguridad social, cada vez más criticados en los últimos tiempos, han despertado el debate sobre la forma en que operan actualmente, y si son adecuados para contener la crisis social. Se puede encontrar una combinación de los sistemas clásicos de seguridad social de previsión de enfermedades, vejez e invalidez, y sistemas de seguridad social de orientación.

La crítica principal al sistema estatal de seguridad social apunta a que éste excluya casi por completo a los más desfavorecidos de la sociedad, los marginales, desempleados, trabajadores del sector informal, campesinos sin tierras, trabajadores domésticos, etc., y por el contrario le favorece a los que, en comparación, son ya, "privilegiados", tales como la clase trabajadora urbana, los empleados públicos, la clase media, etc.

El número de los que están excluidos del sistema público de seguridad social es correlativo por lo general con el tamaño del sector informal, es decir con los que de cualquier modo están excluidos de la sociedad. Estos tienen que depender de las instituciones gratuitas.

En lugar de contribuir a una mayor justicia en la distribución, el sistema estatal de seguridad social reproduce la estructura social extremadamente desigual y la heterogeneidad estructural de la sociedad.

Los servicios sociales no han estado a la altura de las realidades de la desigualdad social, la exclusión real de una gran parte de la población del sistema de seguridad social. El desempleo creciente y la informalización del trabajo, a consecuencia de la crisis económica eterna y del ajuste estructural "propuesto" por los organismos financieros internacionales, se han agudizado en los últimos años. De esa manera no sólo se redujo el número de los trabajadores amparados por el sistema de seguridad social, sino también el número de los que cotizan, lo que profundizó aún más la crisis financiera de ese sistema.

Una situación que hace aún más crítica la situación es el creciente proceso de debilidad de las clases medias, que han hecho aumentar también la demanda de servicios en el sistema público y gratuito de asistencia social, que no se financia con cotizaciones, sino exclusivamente con asistencias del estado. Los elevados costos administrativos, una organización sumamente centralizada y la fragmentación institucional, así como también una coordinación interinstitucional deficiente han favorecido además un aprovechamiento infructuoso de los escasos recursos y con ello el despilfarro de los mismos. Además, la organización jerárquica y la centralización han bloqueado una orientación más acentuada de los servicios sociales hacia las necesidades de los afectados. Crítica que en nuestro país se le puede hacer al caso de PROGRESA, que ha resultado extremadamente deficiente.

En México, las áreas tradicionales de la política social, como son los sistemas de salud y educación públicas, gratuitos para los menos privilegiados y, al menos de acuerdo con la ley, accesibles para todos los ciudadanos, en los últimos años se encuentra en una decadencia progresiva.

Un enfoque de la política social más centrado en los grupos empobrecidos de la población como grupos-meta permite por lo menos considerar las desigualdades sociales existentes y lograr efectos progresivos de redistribución, vía una nueva orientación de la política asistencial que bajo la connotación autonómica genere

las condiciones necesarias para el tránsito de mejores niveles de bienestar social, vía participación directa de estos grupos-meta en el diseño de las políticas sociales.

Por lo general, las estrategias político-sociales selectivas para la lucha contra la pobreza son evaluadas como compensaciones sociales a un ajuste estructural considerado como necesario, es decir, combinar la asistencia social con la seguridad social

El BM y el BID facilitan recursos adicionales para las medidas sociales de amortiguación destinadas a aliviar la pobreza. Según el BM la política social del Estado debe concentrarse principalmente en programas de asistencia social dirigidos a los pobres, mientras que el sistema estatal de seguridad social, así como el sistema educativo y el de salud pública, podrían ser privatizados en gran medida.

Con pocas excepciones los programas sociales de los Fondos se aplican como medidas de corto plazo y proyectos sociales de emergencia, para amortiguar las injusticias sociales durante la fase de estabilización y ajuste de la economía. En conformidad con su concepto de ajuste estructural, el BM parte de que esos fondos llegarán a ser superfluos en cuanto se inicie el crecimiento económico, como consecuencia del éxito del ajuste, que integra de nuevo a la población empobrecida en el ciclo de producción.

Por consiguiente, las medidas de promoción político-social de los fondos se concentran mayoritariamente en aquellos grupos que se empobrecieron y quedaron fuera de la política social del Estado a consecuencia de los programas de ajuste económico. Los fondos sociales patrocinan además instituciones sociales públicas y descentralizadas que funcionan en las comunidades o municipios.

En este contexto, la política social estatal no sólo experimenta una revalorización, sino también una reorientación. La orientación a grupos-meta y la lucha contra la pobreza por un lado, y la desregulación y la descentralización, por otro.

Sin embargo, difícilmente, esas políticas sociales están en condiciones de eliminar las causas estructurales de la pobreza; antes bien siguen supeditadas a las exigencias del ajuste estructural económico y sirven más bien para aliviar la pobreza a corto plazo y amortiguar los costos sociales de los programas de ajuste. Además, la política de descentralización y privatización, vinculada con los drásticos recortes de gastos públicos en el área social, han acelerado el debilitamiento y decadencia de los servicios sociales, en detrimento de los grupos más necesitados de la población que son los que soportan en forma desproporcionada los costos del ajuste.

Se puede observar una tendencia a la desnacionalización de la política social, que plantea el problema de una futura responsabilidad social del Estado nacional y una nueva responsabilidad de los Estados Supranacionales. Por otra parte, las medidas de política social puestas en práctica para superar la crisis permiten notar también la falla de una orientación sólida en reformas estructurales sociales. Tales reformas estructurales entran en contradicción con la política ortodoxa de ajuste estructural, que ha aumentado todavía más la concentración del ingreso y la propiedad de la tierra. En México, las reformas hechas al artículo 27 constitucional, condujeron a una mayor concentración de la tierra y a una depauperización creciente de los ejidatarios.

Ha surgido sobre todo de las múltiples organizaciones de la sociedad civil: los movimientos sociales, los grupos de autoayuda, las organizaciones no gubernamentales; dichas organizaciones ha construido estructuras de solidaridad y autoayuda mediante las cuales pueden articular intereses sociales ante el

estado, pero también llevan a la práctica sus propios programas sociales para luchar contra la pobreza.

Las ONG's, en especial, han adquirido una importancia creciente en la ejecución de programas sociales y están comenzando a remplazar la política social del Estado, sobre todo a nivel de las comunidades o municipios, dándose una redefinición de las funciones del estado, de la sociedad y de la familia.

Si las ONG's pueden aprovechar ese incremento también político de su importancia para la ejecución de las reformas estructurales sociales, o si a causa de él perderán su potencial para el cambio social, es algo que aún no está definido.

En las últimas décadas, la sociedad y los estados han redescubierto el tema social en sus nuevas dimensiones: agravamiento en algunos casos de la problemática social, o nuevos problemas sociales particulares, como los nuevos pobres, o tema que, en todo caso, es producto de los ajustes económicos que están ocurriendo.

La política social aparece, con mucha más visibilidad, con nuevas aristas, nuevos enfoques, nuevos roles, nuevos actores. Es decir, la misma problemática, pero con nuevas tramas y nuevos actores, así tenemos, sociedades, grupos sociales postergados, excluidos, que comienzan a hacerse presentes, como los fenómenos de Chiapas, la equidad de sexos, etc, marcan que hay un activismo social que no se puede desconocer, que los estados nacionales y supranacionales no pueden desconocer.

6.3) Política de familia.

Como hemos visto anteriormente la política social incide directamente e indirectamente en las familias, a través de diversos programas, que promueven el bienestar social de manera asistencialista por medio de diversas instituciones que llevan acabo la ejecución de dichos programas los cuales proporcionan subsidios alimentarios, educación, salud, el combate a la pobreza y el desempleo, a través de procesos de promoción social de coordinación institucional con los tres órdenes de gobierno, y de concertación social con productores, organismos sociales y los mismos beneficiarios.

"El Sistema Nacional de Asistencia Social, del cual forma parte el organismo denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es quien coordina y promueve los trabajos en este campo que complementa muchas de las acciones encaminadas a proteger el capital social y el capital humano de nuestro país"¹⁴.

La misión del DIF es conducir las políticas públicas de asistencia social que promuevan el desarrollo integral de la familia y la comunidad, combatiendo las causas y efectos de vulnerabilidad en coordinación con los sistemas estatales y municipales e instituciones públicas y privadas con el fin de generar capital social.

El DIF ha llevado acabo junto con Luis Leñero una investigación llamada "Diagnóstico sobre la familia mexicana", la cual tiene el propósito de servir como sustento para el análisis, diseño e instrumentación de políticas públicas en beneficio de las familias de nuestro país. Debido a que en México, no tenemos un instrumento semejante que otorgue reforzamiento a las políticas públicas en

¹⁴ Ibid.

materia familiar y que, además, involucre a los diversos sectores relacionados con el tema.

A través del cual se pretende resaltar que el Estado debe orientar sus políticas públicas a la promoción, al fortalecimiento y al cuidado de las familias.

Actualmente en México existen políticas públicas, pero no una política familiar específica. Las disposiciones en materia familiar se encuentran dispersas y carecen de una instancia desde la cual se coordinen y evalúen.

“La política familiar se refiere al papel que desempeña el Estado frente a la vida en familia, de los individuos y a los programas relativos al matrimonio, a la procreación, la filiación, la educación y el bienestar de los niños, los ancianos y los ciudadanos en general. El Estado debe buscar cómo instrumentar políticas que apoyen a la familia a cumplir su cometido, que no busque suplirla ni se desentienda de ella sino que la fortalezca, de forma tal que la familia pueda asumir eficientemente sus propias funciones básicas”¹⁵.

La familia es llamada a manifestarse también en la forma de intervención de las políticas, es decir, las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del Estado no solamente que ofrezcan, sino que sostengan y defiendan la forma positiva los derechos y deberes de la familia. Éstas deben creer en la conciencia de ser protagonistas de la denominada política familiar y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad.

¹⁵ Ibid.

Dichas políticas antes mencionadas se ven reflejadas en los siguientes Programas que maneja el DIF con relación a la familia:

(Fuente: <http://www.dif.gob.mx/grupos/familia/index.html>)

- Adopción: Atención de solicitudes de adopción para personas nacionales y extranjeras.
- Asistencia Jurídica: Programa de asistencia jurídica familiar.
- Asistencia Social alimentaria: Programa Integrado de Asistencia Social Alimentaria (PIASA).
- Cocinas populares: Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales.
- Condiciones de emergencia: Sistema de cooperación red-33 en condiciones de emergencia
- Defensa del menor y la familia: Procuración de la defensa del menor y la familia
- Desarrollo familiar y comunitario: Promoción del desarrollo familiar y comunitario
- Economía familiar y comunitaria: Fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria
- Población en desamparo: Programa de atención a población en desamparo
- Red de promoción social: Red de Promoción Social
- Servicio de asistencia social: Prestación de servicios de asistencia social
- Violencia familiar: Atención de la violencia familiar

Las políticas que inciden de manera indirecta en la familia buscan el bienestar social de ésta a través de acciones comunitarias por medio de la inversión social, que fomenta la participación de la familia en acciones como el mejoramiento de vivienda, actividades productivas, ahorro y crédito, así como el recibir capacitación de dichas actividades por medio de prestadores de servicio social.

Estas políticas se ven reflejadas en los programas que maneja SEDESOL, los cuales se mencionan a continuación:

(Fuente <http://www.sedesol.gob.mx/programas/main.htm>)

- Programa De Desarrollo Humano Oportunidades.
- Programa De Abasto Rural A Cargo De DICONSA, S.A. De C.V.
- Programa De Abasto Social De Leche A Cargo De LICONSA, S.A. De C.V.
- Programa Tortilla A Cargo De LICONSA, S.A. De C.V.
- Programa De Empleo Temporal.
- Programa De Atención A Jornaleros Agrícolas.
- Programa Hábitat.
- Programa De Opciones Productivas.
- Programa Del Instituto Nacional De Las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
- Programa Del Instituto Nacional Indigenista (INI).

CONCLUSIONES.

CONCLUSIONES.

En la realización de nuestra investigación hemos observado los cambios que se han producido en las familias en la última década, llevándonos a la siguiente conclusión:

Los procesos de modernidad y modernización han repercutido en la familia de la siguiente manera:

El impacto de la modernización en la familia se puede ver en diferentes aspectos los cuales se mencionan a continuación:

- Cambios Demográficos: aumenta la esperanza de vida, y a su vez disminuye el número de nacimientos así como el tamaño de las familias. Lo cual se ve reflejado en la pirámide de edades de la población en general y en la nueva estructura de las familias.
- Cambios en el ámbito laboral: se refleja a través de la integración de la mujer en el ámbito laboral para ayudar a satisfacer las necesidades básicas del hogar, contribuyendo de manera activa en el ingreso familiar. Así mismo en el aumento del sector industrial, y en el aumento del trabajo informal. El cual se da debido al alto índice de desempleo que existe en nuestro país.
- Cambios en el acceso y consumo de los bienes y servicios: aumenta el consumo de bienes y servicios por parte de las familias, y se da una mayor cobertura de los servicios públicos.

Estos cambios que se han dado van ligados por si mismos a la globalización influyendo en gran medida en la organización y autoconocimiento de las familias.

En lo que corresponde a la modernidad el impacto que ha producido en la familia en diversos aspectos se mencionan a continuación.

- Difusión de los derechos individuales y de libertad: se da un aumento de los derechos de los niños y las mujeres, así como un cambio dentro de la intimidad y la sexualidad, y en la búsqueda de nuevas identidades.
- Cultural: se da una nueva visión de género enfocado a la distribución de los derechos y obligaciones en el interior de la familia y el cambio de las acciones de las personas, lo cual se ve muy marcado en las mujeres ya que rompen con la dominación masculina que existía sobre ellas. Mismas que ahora tienen mayor participación tanto en la toma de decisiones como en la democracia.
- Fortalecer una cultura democrática: de la familia y en la sociedad
- Fortalecer la democracia: representación de los diversos sectores de la población y con valores diferentes.
- Generar individuos y grupos sociales: capaces de respetar y reproducir las nuevas estructuras familiares.

Aunque no debemos dejar de lado los efectos que ha producido el neoliberalismo junto con el proceso de modernidad y modernización en nuestra sociedad y en las familias. Los cuales han acentuado las luchas de las minorías nacionales y de las regiones económicamente deprimidas, agudizando el racismo y exacerbando la persecución de inmigrantes.

Los cambios demográficos que han originado los procesos de modernidad y modernización, han dado pauta a que surjan nuevos tipos de familia (aunque sigue prevaleciendo la familia nuclear), aunado a esto también hemos visto que

ha ido en aumento los hogares que cuentan con un jefe de familia femenino. Con esto el nuevo papel que desempeña la mujer, dentro de la familia, y el reconocimiento de sus derechos junto con una mayor toma de decisiones y el incremento de su participación dentro de la democracia lo cual hasta hace no poco se consideraba como un espacio propio solo de los hombres.

Todo lo antes mencionado lo hemos podido comprobar a través de los resultados obtenidos en la aplicación de nuestra encuesta a 50 miembros de familia, comprobando al mismo tiempo nuestras hipótesis planteadas al principio de nuestra investigación.

Aunado a todos estos aspectos presentados y desarrollados dentro de nuestro trabajo de investigación nos hemos dado cuenta que realmente no existe una política familiar que se enfoque específicamente a satisfacer las necesidades de esta, sino que se encuentra sectorizada, entre los diferentes miembros que la conforman, en vista de esto y debido a que para nosotros la familia es:

“Una institución inalterable, donde interactúan personas emparentadas de género y generaciones distintas, las cuales forman lazos de solidaridad y que desempeñan funciones esenciales para satisfacer sus necesidades básicas, mostrando capacidad y adaptación a los cambios de carácter socioeconómico, cultural y demográfico que tienen lugar en su entorno lo cual no ha cambiado con el tiempo y pasa de generación en generación”.

Asimismo hemos podido percibir que actualmente el Estado se ha desentendido de llevar a cabo las políticas sociales, encargándoles esta función a las ONG's. El Estado debe buscar cómo instrumentar políticas que apoyen a la familia a cumplir su cometido, que no busque suplirla ni se desentienda de ella sino que la fortalezca, de forma tal que la familia pueda asumir eficientemente sus propias funciones básicas.

Es por eso que hacemos la siguiente propuesta de política familiar enfocadas específicamente solo a la familia.

PROPUESTA.

PROPUESTA.

Cuando se toma a la familia como grupo destinatario de políticas, se debería considerarse también otras dimensiones del grupo familiar como son:

- **Sus formas de constitución, desarrollo y disolución;** edad al unirse la pareja, formalización de las uniones, número de hijos, estabilidad de la unión, etapa del ciclo de vida de la familia y otras,
- **Sus relaciones internas;** marido - mujer, padres – hijos, hermanos entre sí, la familia nuclear – red de parentesco, formas de socialización, distribución del poder al interior de la familia, comunicación y otras,
- **Sus relaciones externas;** en cuanto a grupo y las distintas circunstancias que las afectan como: ingreso, vivienda, servicios de infraestructura acceso a servicios de salud, educación y de seguridad social.

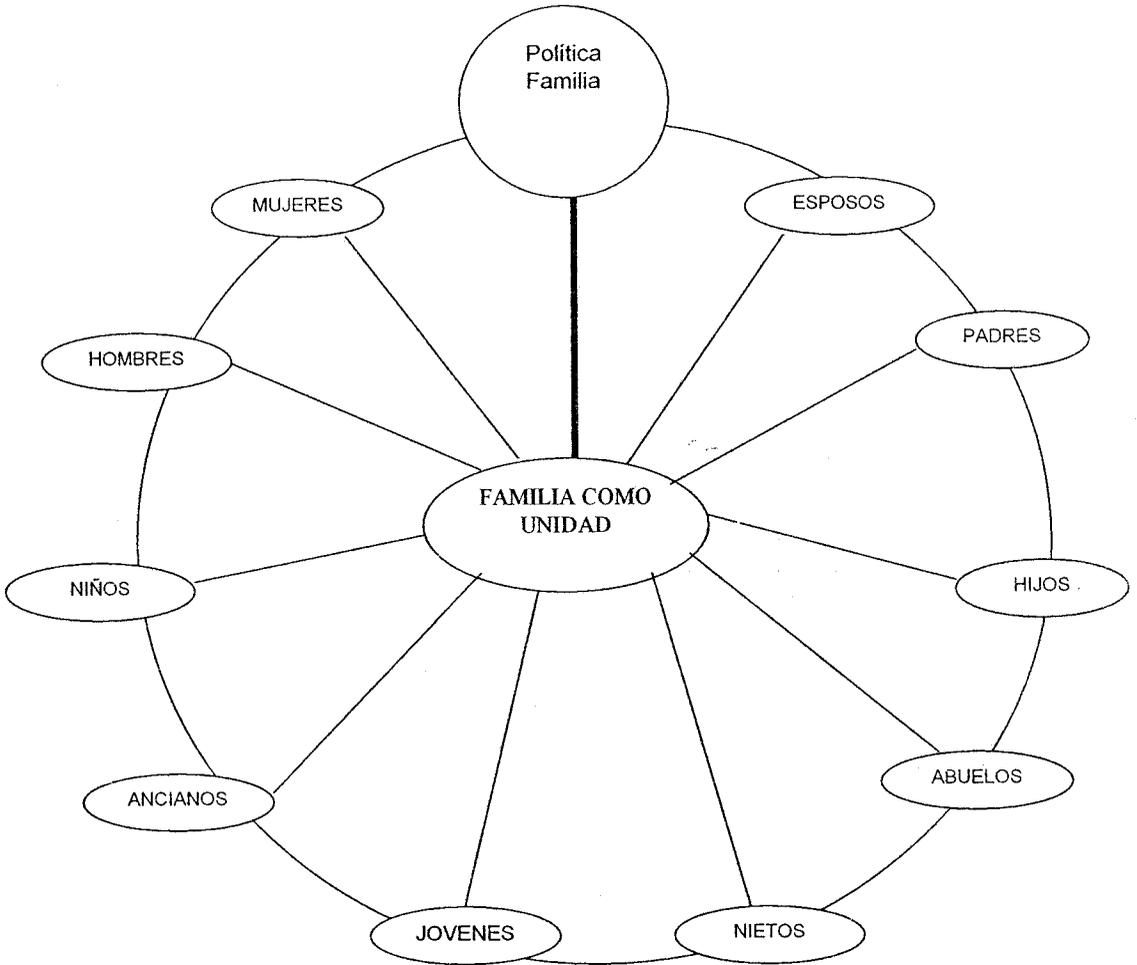
“La experiencia acumulada en cuanto a diseños y ejecución de políticas dirigidas a ciertos miembros de la familia, por ejemplo a niños o jefes de hogar, sugieren la importancia de desarrollar enfoques sistémicos en la aplicación de estas políticas, puesto que si no se considera los efectos de los cambios de otros miembros de la familia, los resultados pueden anularse o ser más lentos de lo esperado. El desafío planteado es entonces llevar a cabo políticas hacia tipos de familia en función de su estructura y etapa del ciclo de vida familiar, sin desdibujar las particularidades de cada uno de sus miembros y sus necesidades individuales”¹.

¹ Arraigada, Irma. “Políticas Sociales, Familia y Trabajo en la América Latina de fin de siglo”. Serie políticas sociales 21, Santiago de Chile, ONU / CEPAL. 1997. pp.47

Como se acaba de mencionar es necesario insistir que el estudio de la familia como un sistema es preciso si se desea que las políticas sociales justamente lleguen a quienes las necesitan y que en el análisis deben pensar en las formas de relaciones que se dan al interior del hogar, entre parientes de diversa edad y sexo, así como los impactos que las políticas pueden provocar en unos y otros para que éstas sean verdaderamente efectivas.

De este modo definimos a la sociedad humana como "sistemas sociales", entendiendo con ello que existen una serie de fenómenos colectivos interdependientes, -de alguna manera ordenados e interactuantes- que finalmente constituyen, producen y reproducen a la sociedad humana. El concepto de "*sistema*" resulta útil como herramienta conceptual y de análisis, porque permite visualizar a un "todo" heterogéneo de seres humanos, ordenado y en interacción recurrente.

SISTEMA FAMILIAR.



Matriz situacional de la familia

Contexto	Dominante	Transición	Democrático
Cambios demográficos	<ul style="list-style-type: none"> Alto crecimiento demográfico (fecundidad y natalidad) Baja esperanza de vida Prevalencia de la familia nuclear 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución del crecimiento demográfico Aumento de la esperanza de vida Reducción de la familia nuclear y aparición de nuevos tipos de familia 	<ul style="list-style-type: none"> Estabilización del crecimiento demográfico Aumento de la esperanza de vida Reconocimiento de los diversos tipos de familia
Condiciones socio-demográficas	<ul style="list-style-type: none"> Predominio del hombre en el mercado de trabajo Predominio de hogares con jefatura masculina 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la mujer en el mercado de trabajo Aumento de los hogares con jefatura femenina 	<ul style="list-style-type: none"> Inserción igualitaria de la mujer en el mercado de trabajo Hogares encabezados por ambos padres Promover el desarrollo con equidad y justicia social Promover educación de la sexualidad Salud sexual y reproductiva en la adolescencia Atención a embarazo precoz y embarazo no deseado
Condiciones culturales	<ul style="list-style-type: none"> Falta de reconocimiento de los derechos de la mujer al interior de la familia Las decisiones recaen en el hombre por ser el único proveedor económico de la familia 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del reconocimiento de los derechos de la mujer al interior de la familia Aumento de la toma de decisiones de la mujer al contar con un trabajo asalariado 	<ul style="list-style-type: none"> Pleno reconocimiento de los derechos de la mujer al interior de la familia Igualdad en la toma de decisiones dentro del hogar por parte de ambos padres Tolerancia a las preferencias sexuales de los miembros de la familia Pleno derecho de los niños a un nombre y nacionalidad Promover raíces, tradiciones, costumbres y tradiciones
Condiciones políticas	<ul style="list-style-type: none"> Falta de reconocimiento de derechos políticos, sociales y civiles de la mujer al exterior de la familia 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor reconocimiento de los derechos políticos, sociales y civiles de la mujer al exterior de la familia 	<ul style="list-style-type: none"> Pleno reconocimiento de los derechos políticos, sociales y civiles de la mujer al exterior de la familia Pleno reconocimiento de la participación de niños y jóvenes dentro de la sociedad Derecho de los niños a vivir en paz y sin violencia Erradicación de la violencia intrafamiliar Reconocimiento de los derechos y atención para las personas y familias que migran

Como se observa en la matriz anterior es necesario ampliar no sólo el apoyo que las instituciones sociales ofrecen a la familia, sino que también es necesario tratar de mejorar la participación de los miembros del hogar al interior de la familia, de manera que se logre un equilibrio más equitativo que los roles de género en la reproducción social

La familia es llamada a manifestarse también en la forma de intervención de las políticas, es decir, las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del Estado no solamente ofrezcan, sino que sostengan y defiendan la forma positiva los derechos y deberes de la familia. Éstas deben creer en la conciencia de ser protagonistas de la denominada política familiar y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad. Así mismo el Estado debe atender de manera directa todas las políticas dirigidas a la familia, y no desligarse de su responsabilidad con la sociedad y con las familias.

Por lo cual y en base a los programas que maneja el DIF con relación a la familia. Proponemos la creación de una política familiar, cuyo eje considere los siguientes aspectos:

- Reconocer a la familia como una realidad en constante transformación.
- Adaptar la política familiar al entorno sociocultural en el que se pretende incidir.
- Asegurar los derechos de familia, en especial los que se refieren a ciudadanía y dignidad de sus miembros.
- Fomentar la democratización de los procesos al interior de la familia.
- Creación de una cartilla de derechos y obligaciones de los niños.
- Propiciar el desarrollo integral de la mujer, así como acciones orientadas a ofrecer una igualdad de oportunidades en todas las esferas de la vida social.

- Promover la planificación familiar, entendida ésta no sólo como la regulación de la fecundidad, sino como un proceso integral de planeación de las etapas y ciclos de la familia.
- Favorecer la conciliación entre el trabajo y la familia, y promover la participación del hombre al interior de ésta.
- Vincular las políticas sociales existentes a la política familiar con el propósito de articular los esfuerzos del Estado en la construcción del bienestar social y familiar.

BIBLIOGRAFÍA.

Acosta, Félix (1993). "Hogares con jefes mujeres y bienestar familiar en México". Foro Mujer, Trabajo, Salud y Pobreza. México. Pp.19

Arraigada, Irma. "Políticas Sociales, Familia y Trabajo en la América Latina de fin de siglo". Serie políticas sociales 21, Santiago de Chile, ONU / CEPAL. 1997.

Arraigada, Irma." Familias Latinoamericanas: convergencias y divergencias de modelos y políticas". Revista de la CEPAL 65, Agosto 1998.

Arraigada, Irma."Cambios y Desigualdad de las familias Latinoamericanas": Revista de la CEPAL 77.Santiago de Chile. Agosto 2002.

Arroyo Picard, Alberto. "El reto de construir un nuevo proyecto nacional". Ponencia XI Encuentro Internacional de Ciencias Sociales: El Debate Nacional Feria Internacional del libro Guadalajara 4 de noviembre de 1997. <http://www.uam.mx>

Barcellona, Pietro. "Postmodernidad y Comunidad" Ed. Trotta, España, 1992. Pp. 16

Carlson, Beverley. "Educación y Mercado de Trabajo en América Latina frente a la Globalización". Revista de la CEPAL 77, Santiago de Chile. ONU / CEPAL. Agosto 2002.

Case Karl. "Fundamentos de Economía". 2ª Edición. Edit. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México 1992. Pp. G8

Casullo, Nicolás, et. al. "Itinerarios de la modernidad." Oficina de publicaciones del C.B.C., Universidad de Buenos Aires, 1997. Pp. 9 -22

CEPAL."Cambios en el perfil de las familias la experiencia regional. Libros de la CEPAL 36, Santiago de Chile. ONU / CEPAL. 1994.

Código Civil. Edit PAC, S.A. de CV. México. 2003 Pp. 78

CONMUJER. "Glosario de términos". 1999, Pp. 2

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2000, Código Civil Federal 2004, <http://www.laneta.apc.org>

Cordera, Rolando y Ziccardi, Alicia (Coord.) "Las Políticas Sociales de México al fin del milenio. Descentralización, Diseño y Gestión. Ed. Miguel Ángel Porrúa, IIS/C.H- Fac. Economía- UNAM. México, 2000. 365 – 418 Pp. 8255

Córdova Plaza, Rosío. "Sexualidad y relaciones familiares en una comunidad veracruzana" en "Espacios familiares": Ámbitos de sobrevivencia y solidaridad". Premio 1996 Investigación sobre las Familias y los Fenómenos Sociales Emergentes en México. DIF/CONAPO/PUEG–UNAM/UAM–Azcapotzalco. Pág. 15

Cyril E. Black. "La Dinámica de la Modernización: un repaso general, en Nisbert Robert "Cambio Social". Edit. Alianza Universidad. Madrid.1993. Pp. 226-256.

Dos Santos, Theotônio. Neoliberalismo: Doctrina y Política en Comercio Exterior: Lecturas sobre economía y desarrollo IV. Banco Nacional de Comercio Exterior S. N. C. Vol. 49, núm. 6, México, Junio de 1999. Pp.507 – 526

EDAC. Mujer y familia: el amor como proceso vital. Serie Ser mujer hoy, Vol. V. editorial Trillas, México, 1996. Pp.199 – 236

Entrena Durán Francisco. "Modernidad y Cambio Social" Edit. Trotta Madrid. 2001. Pp. 233-269

Et. Al. "La familia: Investigación y Política Pública. Día Internacional de la familia, registro de un debate". Ed. UNICEF/ DIF / Colegio de México (Colmex). México.1996. Pp.101

Fabelo Corzo, José Ramón. "Los Valores y sus desafíos actuales". Edit. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Instituto de Filosofía de la Habana. México. 2001. Pp. 177

Fabelo Corzo, José Ramón." Nota sobre Modernidad y Modernización" Publicado en *El Cuervo*, Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, Puerto Rico, 2000, N. 23, Pp. 17-22

Fonseca Mora, María Carmen "Realidad de la mujer: la tarea de la observar desde la perspectiva de género". Sephem ediciones / Seminario de Estudios de la mujer – Universidad de Huelva, Oviedo, 2002. Pp. 101

García Brígida (coord.). "Mujer, genero y población en México". Edit. El Colegio de México Sociedad mexicana de Demografía. México. 1999. Pp. 287

Garreton, Manuela Antonia. "La transformación de la Acción Colectiva en América Latina". Revista de la CEPAL 76, Santiago de Chile. ONU / CEPAL. Abril 2002.

Gomes, Cristina (Compiladora). "Proceso sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las Investigaciones sobre vida domestica". Ed. FLACSO / Miguel Ángel Porrúa, México 2001. Pp. 421

Gonzáles Marín, María Luisa "Los Mercados de trabajo femenino: tendencias actuales". Edit. Miguel Ángel Porrúa- UNAM- DGAPA. México. 1998. Pp 24

González Campos, Maria. "Las políticas de igualdad de oportunidades: logros alcanzados y retos para el futuro": en 2º Seminario Internacional Globalización, Mujer y Desarrollo. Madrid, 22-25 de febrero del 2000. Ministerios de trabajo y asuntos Sociales- España/ Instituto de la Mujer- España / Fundación Promoción Social de la Cultura, España, 2000. Pp. 41-42

Guzmán Virginia "Las relaciones de género en un mundo global" Edit. CEPAL-ONU, Santiago de Chile, Abril 2002, Pp.22

Haaland Matláy. Jane. "El tiempo de las mujeres: notas para un Nuevo feminismo". Editorial Rialp. Madrid, 2000. Pp.57.

Hernández de Frutos, Teodoro. "Para comprender las estructuras sociales". Editorial Verbo Divino, colección Para leer, comprender, vivir, sección Sociología, España, 1997. Pp.223

Konig, Rene." La Familia en nuestro tiempo". Ed. Siglo Veintiuno de España Editores. S.A. Madrid 2da Edición. 1994. Pp.186

Kundera, Milan. "La modernidad antimoderna". En Letras Libres, año III, #33. Pp. 28 – 32

"Las familias Mexicanas" 2ª Edición. Edit. INEGI. México. 1999. Pp 51, 136

León, Samuel "Política Social y Salud". En Las Políticas Sociales de México en los años noventa, Ed. UNAM / FLACSO/ Plaza y Valdés Editores. México. 1998. Pp.235- 246

Lerner Sigal, Bertha. "Globalización, neoliberalismo y Política Social". En Las Políticas Sociales de México en los años noventa, Ed. UNAM / FLACSO/ Plaza y Valdés Editores. México. 1998. Pp.13- 44

"Los Hogares con Jefatura Femenina". Edit. INEGI. México 1999. Pp.194.

Montero Duhalt, Sara. Derecho de la familia, Edit Porrúa, Pp. 1-19

Moscoso Iván "Evaluación de la Política Social". México. 2003. Pp. 9

Nicolás Casullo, et. al. "Itinerarios de la modernidad." Oficina de publicaciones del C.B.C., Universidad de Buenos Aires, 1997. Pp. 9 –22

Olave, Patricia."La Pobreza en América Latina, una asignatura pendiente. Textos breves de Economía (Col.). Ed. UNAM – IIE / Miguel Ángel Porrúa Editores. México. 2001. Pp.92

Pérez Canto Pilar. "También somos ciudadanas". Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la mujer- Universidad Autónoma de Madrid: Madrid, 2000. Pp.4

Ramos Escandón, Carmen. "El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple" en Ramos Escandón, Carmen. "El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple". Coordinación de Extensión Universitaria, UAM – Iztapalapa. México 1991, Pp. 11 – 26

Ribeiro Ferreira, Manuel. "Familia y Política Social". Ed. Lumen Hvmanitas.

Salles, Vania y Huirán, Rodolfo. "Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México" en "Familias y relaciones de género en transformación". Edit. Edamex. México. 1998. Pp. 83-84

Schmukler, Beatriz (Coordinadora) "Relaciones Familiares de Genero en Transformación". Ed. Edamex, México.1998. Pp.21- 151

Seccombe, Karen y Warner, Rebecca L. "Marriages and Families: Relationships in Social Context". Ed. Thomson / Wadsworth. Unites Estates of America, 2004 Pp. 95

Selby, Henry, et al. "La familia en México Urbano" Edit Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991, Pp 111

Sito, Nilda. "Modernización y desarrollo social". Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1970. Pp. 9-14

Solé, Carlota. "Modernidad y Modernización". Edit Antrophos-UAM Barcelona.1998, Pp. VIII

Solis San Vicente Silvia. "Cátedra de Teoría Económica 2" ENTS-UNAM. México. 2000

Touraine, Alain. "Crítica de la modernidad". FCE, México, 1994. Pp. 12

Tuiran, Rodolfo (1993). "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987".Comercio Exterior. Julio de 1993. Banco de Comercio exterior. México. Pp. 672